Lunes 1 y Martes 2 de Mayo de 1865 — BUENOS AIRES — Año III—Núm. 776

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LA CAMPAÑA.

San Nicolas, D. Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arreque.
San Fernando, «Los Iniciadores.»
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zarate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gambea.
Villa de Mercedes, Felipe A. Pieck.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Càrmen de Areco D. Ramon Castillo.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravio.
Uruguay, Carlos Ugartechi é hijos
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Gove, Julio Solano.

MONTEVIDEO.

D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	5	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	5 20	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	5 35	6 5	...
Rodriguez	8	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	...	...

REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Lujan	...	8 40	...	...	4 40	...
Rodriguez	...	9 30	...	...	5	...
Moreno	6 30		,,,	1 30	5 30	...
Merlo	6 40		,,,	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS,

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 [illegible]	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	8	...	12	...	...	...	8
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Lujan	...	9 0	...	12 4	...	...	6 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	7
Moreno	7 30	9 30	...	1 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 30
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 35
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 40
C ballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 45
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta la Floresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 00	7 15	7 22	7 50	7 42	7 50	8 05	8 20	8 30	m'na.
2	8 50	9 05	«	9 32	«	9 32	9 42	9 52	10 00	«
3	10 30	10 45	«	11 12	«	11 12	11 25	11 4	11 50	tarde
4	1 00	1 15	«	1 42	«	1 42	1 55	2 1	2 20	«
5	4 30	4 45	«	5 17	«	5 17	5 30	5	5 55	«
6	6 00	6 15	6 22	6 50	6 42	7 50	7 05	7	7 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	
1	7 15	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9	9 10	9 25	9 35	«	9 50	«	10 05	10 15
3	1 05	1 15	1 30	1 45	«	2	«	2 15	2 25
4	3	3 10	3 25	3 35	«	3 50	«	4 5	4 15
5	6 15	6 25	6 40	6 53	7	7 10	7 17	7 30	7 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1		7 15	7 22	7 35	7 42	7 50	8 5	8 15	8 25	m'na.
2	0	9 15	9 22	9 35	9 42	9 50	10 5	10 15	10 25	«
3	11	11 15	11 22	11 35	11 42	11 50	11 5	12 15	12 25	«
4	1	1 15	1 22	1 35	1 42	1 50	2 5	2 15	2 25	tarde
5	3	3 15	3 22	3 35	3 42	3 50	4 5	4 15	4 25	«
6	5	5 15	5 22	5 35	5 42	5 50	6 5	6 15	6 25	«
7	8 30	8 40				9 15	9 30	9 40		«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	25 Mayo.
1	7 10	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9 10	9 25	9 40	9 53	10	10 10	10 17	10 30	10 40
3	11 10	11 25	11 40	11 53	12	12 10	12 17	12 30	12 40
4	1 10	1 25	1 40	1 53	2	2 10	2 17	2 30	2 40
5	3 10	3 25	3 40	3 53	4	4 10	4 17	4 30	4 40
6	5 10	5 25	5 40	5 53	6	6 10	6 17	6 30	6 40
7	6 45	6 55	7 10	7 22		7 40	7 47	8	8 10

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones, Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán, La Administracion,

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

HOY 2—San Anastacio ob. y doctor, san Herman y san Celestino ms.

MENSAGE

DEL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

AL

HONORABLE CONGRESO NACIONAL.

Conciudadanos del Senado y de la Càmara de Diputados.

Cumplo el deber que la Constitucion me impone, instruyendoos del estado en que se halla el pais en los momentos de la apertura del Congreso Nacional.

La paz en que dejasteis á la República al terminar vuestro periodo en el año anterior, ha dado los frutos que debió producir. El engrandecimiento y prosperidad que ya se experimentaban, habia tomado vastas proporciones y todo auguraba dias felices en lo presente y lo futuro, cuando la alevosia de un gobierno estraño, violando la fé de las naciones y vulnerando el honor del pueblo Argentino, nos detiene en medio de nuestra carrera, sustituyendo al inmenso movimiento del comercio y de la industria, la actividad de la guerra á que hemos sido provocados y que debemos aceptar para vindicar el ultraje, hasta alcanzar por las armas las debidas satisfacciones y reparaciones.

Relaciones Extèriores.

La República Argentina se halla en paz con todas las naciones amigas con quienes cultiva relaciones de amistad y de comercio. Una sola excepcion recientemente ocurrida, ha cortado estas relaciones con el Paraguay, y el Gobierno se complace en declarar que de su parte no ha habido motivo alguno para tal ruptura. Las consecuencias de ella, pesarán exclusivamente sobre el mal aconsejado Gobernante que ha osado á lo mas sagrado que tiene un pueblo pundonoroso y valiente,—el honor y dignidad nacional.

La guerra civil que ardia en la República Oriental del Uruguay, y las muy graves complicaciones que produjo, habian creado para la República una situacion especial. El Gobierno interesado en la paz propia á la vez que en la de sus vecinos no omitió esfuerzo para asegurarla. Comprendiendo que la cesacion de la guerra en aquella República, á la vez que altamente ventajosa para los Orientales no podia menos que ser de conveniencia para el pueblo Argentino, empleó en toda oportunidad con interés y decision sus buenos oficios para producir aquel bien, para lo que contó siempre con la cooperacion del Cuerpo Diplomático en el Rio de la Plata, muy especialmente con los Ajentes de S. M. B. y de S. M. el Emperador del Brasil.

Conocido es el feliz desenlace de la cuestion Oriental. El cambio de Gobierno alli ocurrido, puso término inmediato á la interrupcion de las relaciones oficiales entre ambos Gobiernos; y al presente existe la mas estrecha union y amistad entre los dos pueblos y Gobiernos.

S. M. el Emperador del Brasil acreditó cerca del Gobierno Argentino en el elevado caracter de su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial, al Consejero D. José Antonio Saraiva, que habia ejercido el mismo cargo en la República Oriental. Su permanencia en esta capital produjo resultados fecundos para la cordial inteligencia que existia entre ambos Gobiernos; y esplicando las justas causas que habia inducido al Imperio á tomar una parte directa en la lucha de la República Oriental, acreditó las desinteresadas miras que le guiaban al dar tal paso, confirmando su profundo respeto á la independencia de aquella República de que era garante en union con la Argentina.

Subsiguientemente fué sustituido el Consejero Saraiva en su mision por el ilustre Consejero de S. M. Dr. D. José Maria da Silva Paranhos. La lealtad de sus actos y su conducta franca y amistosa en sus relaciones con el Gobierno Argentino le granjearon el mas alto aprecio y estima de parte del pueblo y del Gobierno. S. M. I. tuvo por bien exonerarlo de su mision sustituyéndolo con el Sr. Consejero D. Octaviano Almeida da Rosa que en el ejercicio de su mision llena cumplidamente sus deberes, y contribuye á estrechar mas y mas los lazos de fraternal amistad é inteligencia que ligan á los dos paises y Gobiernos.

La injusta guerra á que ha provocado á la República el Gobernante del Paraguay, en circunstancias en que se encontraba en lucha declarada con el Imperio del Brasil, ha creado naturalmente la necesidad de entenderse ambos Gobiernos, y establecer acuerdos para seguir en la guerra Y aunque esto será materia de un mensage especial del Gobierno al Honorable Congreso, es de su deber consignar aqui que el ilustrado diplomático brasilero se ha conducido en tan delicado asunto con la mas amistosa franqueza y el mas solícito interés en favor de los Estados agredidos por el Gobierno paraguayo.

Instigado por el Gobierno de Montevideo que á todo trance procuraba crear complicaciones á la Administracion Argentina, el Gobierno del Paraguay se dirigió al de esta República pidiendole esplicaciones sobre la actitud de este, y su participacion en la guerra civil de la República Oriental. El Gobierno con amistoso interés satisfizo á tal demanda en cuanto correspondia; pero no tuvo la fortuna de que sus esplicaciones fuesen bien apreciadas.

Subsiguientemente y despues de haber declado la guerra al Imperio del Brasil con la captura de un paquete á vapor q' de tránsito se hallaba en el puerto de la Asuncion, solicitó del Cobierno Argentino tránsito por la Provincia de Corrientes, para operar militarmente sobre territorio brasilero. El Gobierno cumpliendo sus deberes de neutral, se negó á tal demanda.

En tal estado, y cuando el Gobierno Argentino reposaba en la seguridad de que su neutralidad seria respetada por ambos beligerantes, el pais ha sido sorprendido con un hecho cometido por el Gobernante Paraguayo, que no tiene ejemplo sino entre naciones bárbaras.

Sin declaracion prévia de guerra, violando la fé de los tratados públicos que tiene celebrados aquella República con la Argentina, sin provocacion alguna, y lo que es mas aun, sin alegar causa, lanzó sobre el puerto de Corrientes una escuadra de vapores de guerra con numerosas fuerzas de desembarco, y con alevosia y traicion inaudita despues de cambiar saludos de bandera con el Vapor Argentino de guerra «25 de Mayo» que se hallaba fondeado y apagados sus fuegos, rompieron sobre este un vivo fuego, tomándole en seguida al abordage, lo mismo que á otro pequeño vapor perteneciente tambien á la Marina Nacional, y que se hallaba en reparacion, llevando ambos buques en direccion á la Asuncion, haciendo antes sobre la indefensa poblacion de Corrientes varios disparos de cañon á bala.

Consumado este hecho alevoso, fuerzas Paraguayas invadieron la Capital de Corrientes, que descuidada y reposando en la paz en que estaban ambos paises se hallaba inerme, y en la imposibilidad de resistir ó rechazar aquella vandálica invasion.

El gobernador ciudadano D. Manuel I. Lagraña con todas las autoridades de su dependencia, asi como los pacificos vecinos, se alejaron de la Capital, y colocándose en punto conveniente, segun lo ha participado el Gobernador, reunia con rapidez toda la Guardia Nacional de la Provincia para acudir con ella á la defensa del pais, pidiendo órdenes á la autoridad Nacional.

La desleal agresion del Gobernante Paraguayo ha producido la mas irritante impresion en todo el pueblo Argentino en que ha sido ya conocido. Todos han respondido al llamado de la autoridad hecho en nombre de la ley y de la dignidad Nacional ofendida, siendo una de las primeras Provincias que se puso en armas la de Entre-Rios, á la par de las de Buenos Aires y Corrientes, cuyos Gobiernos, auxiliados por el patriotismo de todos los ciudadanos sin distincion alguna, han cooperado de la manera mas activa y eficaz á fin de repeler enérjica y victoriosamente la guerra á que hemos sido provocados.

El Gobierno de la República de Chile unido al Argentino por vinculos gloriosos, acreditó como su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario al Dr. D. José Victorino Lastarria. Este ilustrado ciudadano Chileno, pone todo su conato en mantener viva la fraternal armonia entre los dos paises, sentimiento que resalta en todos sus actos en el desempeño de su mision.

Se ha negociado con el Ministro de Chile un tratado que ademas de necesario es muy conveniente para ambas Repúblicas. Será sometido á vuestra consideracion en oportunidad.

El Ministro Argentino acreditado cerca del Gobierno de Chile, despues de llenar los objetos de su mision en aquel pais, continuó su marcha en cumplimiento de sus instrucciones.

La República de Bolivia, acredita el interés que tiene en estrechar sus buenas relaciones con la Argentina. Su Gobierno ha acreditado como su Encargado de Negocios al Dr. D. Agustin Matienzo, que se ha hecho acreedor al aprecio del Gobierno Argentino por el acierto é inteligencia con que ha desempeñado sus funciones. Está próximo á concluirse un tratado que ha sido negociado con el Encargado de Negocios de Bolivia, que oportunamente será sometido á vuestra aprobacion.

La grave cuestion que existia entre la España y la República del Perú, ha tenido una terminacion pacifica, sin menoscabo de la soberania é independencia de aquella República. Este hecho ha puesto término á las alarmas que habia producido en el continente las circunstancias escepcionales que acompañaron á esta cuestion en los primeros momentos en que surjió. El gobierno se felicita de que el ilustrado Gabinete de S. M. C. oyendo la voz de la justicia y de sus propias conveniencias, haya restablecidose en el crédito y alta estima que tiene conquistados en estas Repúblicas, que le deben su origen y con las que está ligada por indisolubles vinculos.

El Ministro argentino acreditado cerca del Gobierno del Perú ha desempeñado satisfactoriamente su mision, prestando al mismo tiempo servicios recomendables en la cuestion en que se hallaba el Perú con la España, Se preparaba ya á continuar á los Estados Unidos cerca de cuyo Gobierno está tambien acreditado.

El Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte, cuyo hermoso pais es todavia presa de la guerra civil, recibe constantes pruebas de la merecida estimacion que le profesa el argentino, el que á su vez las vé retribuidas en toda oportunidad por el intermedio del caballero D. Roberto C. Kirk Ministro Residente de la gran República, que tantos títulos tiene al aprecio y estimacion del Gobierno y del pueblo argentino.

Arreglados en justicia y equidad como lo fueron los reclamos que la actual administracion halló pendientes por parte de súbditos de S. M. B. y de S. M. el Emperador de los Franceses, y cumplidos con severa exactitud los compromisos contraidos por el gobierno en tales arreglos, no ha habido sino motivos para consolidar las relaciones amistosas que existen entre este y aquellos gobiernos. Los Agentes Diplomáticos de Sus Magestades en la República, guiados siempre de un espiritu ilustrado y recto, y contribuyendo á tan benéfico objeto, merecen del Gobierno y del pais la especial estimacion á que son acreedores.

Y por lo que respecta al antiguo amigo de la República, el Honorable caballero D. Eduardo Thornton, Ministro Plenipotenciario de S. M. B., infatigable siempre que se trata de la paz y felicidad de los pueblos del Plata, se ha conquistado un título mas á la gratitud pública, uniendo sus esfuerzos á los que hizo el gobierno argentino para producir la paz entre los disidentes de la República Oriental; y aunque todo fracazó ante la ciega inflexibilidad de uno de los contendentes, no por eso son menos meritorios los servicios prestados por aquel ilustrado diplomático en tal situacion.

Para honor del pais, consignará tambien aqui el gobierno que recibió del de S. M. B. un apreciable testimonio de amistad y consideracion, en las felicitaciones que le presentó por la politica sostenida por la administracion argentina en las graves complicaciones creadas por la guerra civil en la República Oriental.

El Ministro argentino en las Cortes de Paris, Lóndres é Italia, contribuye asi mismo con notable acierto en el desempeño de su misioná la cordialidad amistosa de nuestras relaciones con aquellos Gobiernos.

S. M. la Reina de España acreditó en el carácter de Ministro Plenipotenciario cerca del hobierno argentino al caballero D. Carlos Creus, conocido ya en las Repúblicas del Plata por su caracter conciliador y distinguidas cualidades que le recomiendan.

En el ejercicio de su mision tan laboriosa como delicada habiéndole tocado ser el primer Agente Diplomàtico Español, que venia á este pais despues de la guerra de la independencia, ha acreditado un tino especial y un espiritu amistoso y equitativo, estando ya en via de arreglo los asuntos mas graves que estaba encargado de gestionar.

Del mismo modo ha contestado satisfactoriamente á las comunicaciones que el Gobierno no se creyó en el deber de dirijirle con motivo de la actitud del Gabinete Español en la cuestion felizmente terminada con la Nacion Peruana.

Siguen en el mismo pié de cordialidad nuestras relaciones con el Gobierno de S. M. el Rey de Italia. Cumpliéndose en todas sus partes los arreglos celebrados entre ambos Gobiernos sobre los reclamos italianos de antigua data, nada ha ocurrido que altere la armonia entre ambos paises y Gobiernos.

El caballero Ulises Barbolani, Ministro de S. M. el Rey de Italia en el Rio de la Plata se ha hecho espectable con sus buenos oficios para la terminacion de la guerra en la República vecina.

Tanto sobre los diversos puntos de que os instruye el Gobierno en el Departamento de Relaciones Exteriores, como sobre otros en relacion con nuestra politica exterior, hallareis otros conocimientos mas detallados en la memoria que os presentará el Ministro respectivo.

Interior.

Las provincias de la República gozando los beneficios de la paz á la sombra de las instituciones liberales que nos rigen, han alcanzado un grado de prosperidad y adelanto que sorprenderia á todo aquel que no conociese los inmensos elementos de riqueza que en si encierran, y que han comenzado ha esplotarse á medida que consolidándose la paz, ofrecia garantias de seguridad á los capitales que en ellos se invertian. La injusta guerra á que tiene que hacer frente el pais paralizará en algun tanto este creciente progreso, desde que hay que arrancar al comercio y á la industria algunos millares de brazos; pero el Gobierno confia que este mal será de corta duracion.

Es notable y digna del Pueblo Argentino, la espontaneidad y abnegacion con que responden al llamado de la autoridad Nacional, los Gobiernos y las provincias en masa, á medida que van teniendo conocimiento de la injuria hecha al honor nacional por el Gobierno Paraguayo. Notorio es el patriotismo con que han puesto á su disposicion para esta guerra todos los elementos de que han podido disponer sin limitacion alguna los Gobiernos de las provincias de Buenos Aires, Entre Rios, Santa Fé y Corrientes, que como mas inmediatas á la residencia de la Autortdad Nacional, han sido las primeras en ocurrir á la formacion del ejército de operaciones.

El Gobierno abriga la seguridad de que igual patriótico proceder observarán todas las demas provincias; pero cumple el deber de recomendar desde luego á la consideracion del pais y de V. H. á los Gobiernos y Provincias que deja mencionados.

Una que otra conmocion local se ha experimentado en algunos pueblos de Provincia, que no han alcanzado á perturbar el órden ni la paz que en ellos reinaba.

Sucesos desgraciados que tuvieron ultimamente lugar en la Provincia de Córdoba, y que colocaron á su Gobierno en una posicion escepcional, lo indujeron á solicitar la intervencion Nacional. El Gobierno accedió á esta demanda, comisionando al efecto al Ministro del Interior á fin de que ejercitase alli la accion pacifica y constitucional que corresponde á la autoridad nacional en tales casos.

La guerra en que entra la República no paralizará las grandes obras que se realizan en todos los pueblos Argentinos, y que tienen por objeto mejorar las vias de comunicacion existentes entre los pueblos, crear aquellas nuevas que han de dar mayor ensanche á su comercio creciente, colocar puentes en los rios y pasos que los reclaman, establecer la navegacion á vapor en todas las vias fluviales de la República, y dar todo el ensanche, seguridad y frecuencia posible á la correspondencia epistolar entre los pueblos. Mucho de esto se ha llevado á ejecucion ya, y mucho está próximo á emprenderse. La Memoria del Ministerio del interior contiene detalles sobre estos puntos hácia los que el Gobierno llama vuestra atencion.

El ferro-carril Central Argentino, asi como los diversos que en la Provincia de Buenos Aires están en construccion, continuan avanzando con rapidez en sus trabajos; habiéndose firmado ya el contrato para la construccion de otro ferro-carril entre el Pueblo de Entre-Rios, la Concordia y el de Mercedes de Corrientes; y próximos á realizarse los que se proyectan en otros pueblos del Entre-Rios.

Hacienda.

Las rentas ordinarias recaudadas en toda la República en 1864 han aumentado en una crecida suma á pesar de la perturbacion producida en la importacion por la reforma de la Ley de Aduana.

Con su producto y el del empréstito contraido por el Gobierno, se han pagado todos los gastos ordinarios de la administracion, y la fuerte deuda exijible que pasó de 1863 al 64 causada por los gastos hechos en la pacificacion de la Repùblica.

Como el reembolso de este empréstito está previsto en la ley del Presupuesto vigente, ese gasto viene á ser ordinario y será satisfecho con las entradas ordinarias.

Aunque en el presupuesto de este año aparece un escedente en los gastos, la operacion hecha con el Banco de la Provincia, entregando fondos públicos por los dos millones mensuales destinados á la amortizacion del papel moneda, disminuye esa partida, quedando asi equilibrado el Presupuesto, resultado que infaliblemente se hubiera obtenido si la República hubiese continuado en paz. A pesar de los gastos estraordinarios que demanda la guerra que ha promovido á la República el Gobernante del Paraguay, el Gobierno tiene en vista operaciones que permitirán satisfacer sin gran alteracion en el presupuesto las obligaciones ordinarias y las estraordinarias que la guerra ocasione.

El Congreso será impuesto de sus vistas en la materia al pedirsele el crédito necesario para los gastos que la guerra demanda.

El Gobierno ha satisfecho con religiosidad todos sus conpromisos y tiene seguridad de poderlos cumplir en adelante, en lo que está vivamente interesado para consolidar su crédito tan robustecido ya por la puntualidad con que los ha satisfecho hasta aqui.

Las cuentas de inversion serán presentadas al Congreso en los primeros dias de las sesiones.

Justicia, culto é instruccion pública.

Los Tribunales de Justicia creados por la Constitucion y las leyes del Congreso, funcionan con regularidad en toda la República, salvados como fueron todos los inconvenientes que ofrecia su instalacion y buena marcha.

Actualmente, abogados idóneos y de reconocida competencia en la materia, se ocupan en la redaccion de los códigos civil y penal que deban rejir en la República.

En el ramo del Culto, la administracion general del pais, ha contribuido en la esfera de su posibilidad á su esplendor atendiendo á la vez á las necesidades que se experimentaban, creando un Seminario Conciliar en la Diócesis de Buenos Aires, subvencionando varias obras de templos en diversos pueblos de la República, y proveyendo á otros objetos tendentes á la dignidad de la iglesia Argentina, segun lo observareis por la Memoria del Ministro del ramo.

La instruccion pública en todas Provincias costeada por el Gobierno Nacional crece de una manera satisfactoria. En esta materia la autoridad general ha sido tan pródiga cuanto se lo han permitido los recursos con que ha contado, porque tiene la seguridad de que los caudales que se desparraman para la enseñanza del pueblo, han de ser fecundos en grandes bienes para el porvenir de la patria.

Ademas de la subvencion mensual acordada á los Gobiernos de las Provincias para emplearlos en la enseñanza y de otros gastos realizados en la compra de libros de instruccion y útiles para escuelas primarias que han sido distribuidos en las mismas Provincias, se han creado en este año cinco colegios nacionales dividiendo entre todos los Gobiernos las becas costeadas por el Tesoro Nacional. Se ha mejorado el colegio existente en la capital, aumentando su local, por requerirlo asi el aumento de alumnos. Y se ha encargado á una comision de ciudadanos competentes, la formacion de un plan general de instruccion universitaria.

Guerra y Marina.

Reducido el ejercito á las proporciones que demandaba el estado de paz en que se hallaba la República, habiendo ademas sufrido muchos de los cuerpos considerables bajas por haber cumplido su tèrmino de enganche parte de los soldados, el Gobierno ha atendido no obstante á remediar este vacio segun le era posible, llamando al servicio alguna Guardia Nacional para cubrir los puntos de la frontera guarnecidos.

Las invasiones de indios realizadas en los meses pasados en varios puntos de la Provincia de Córdoba indujeron al Gobierno á comisionar al General D. Emilio Mitre para que trasladándose á los mismos puntos invadidos, y recorriendo toda la frontera hasta la Provincia de Mendoza, propusiese las medidas eficaces para remediar el mal, y aun adoptar aquellas mas urjentes é indispensables para garantir las vidas y las propiedades expuestas á la rapacidad de los indios salvajes.

Cumplió aquel general satisfactoriamente su cometido perfeccionando la linea de frontera y colocando nuevas fuerzas en los puntos débiles de ella, habiendo encontrado decidida cooperacion de parte de los Gobiernos de Provincia á quienes ocurrió en solicitud del número de Guardias Nacionales necesarios para este servicio; obteniéndose asi mayor seguridad en dicha frontera.

Al mismo tiempo se preparaba una espedicion combinada que á las órdenes del mismo general debia operar en el desierto por diversos puntos. Apercibidos los indios del peligro que corrian se apresuraron á solicitar la paz, sometiéndose á condiciones convenientes. El Gobierno acaba de ordenar se concluya sin demora el arreglo.

La guerra injustificable que ha promovido á la República el Gobierno Paraguayo, colocó á la Autoridad Nacional en el deber de dictar las medidas bélicas que la situacion requiere reconcentrando el ejército de linea aumentando en su personal los cuerpos de que se compone, disponiendo la formacion inmediata de otros y llamando al servicio á la Guardia Nacional de la República.

Como mas inmediata à la Provincia alevosamente invadida por fuerzas paraguayas, el Gobierno dispuso se pusiera sobre las armas una fuerte columna de Guardia Nacional de caballeria en Entre-Rios encargando su formacion y comando en Gefe al Capitan General D. Justo José de Urquiza. El Gobierno llena un acto de justicia recomendando á la consideracion del Congreso y del pais la actividad con que este General Argentino verificó la reunion de aquella fuerza superior en número á la que se habia señalado, y que con entusiasmo patriótico, está ya pronta á marchar al combate y á la victoria.

La Provincia de Buenos Aires fué fiel á sus antecedentes gloriosos y generosa hasta el sacrificio con la sangre de sus hijos cuando se trata de salvar el honor y la dignidad de la patria, respondió desde el primer momento al llamado del Gobierno Nacional, poniéndose de pié para entrar en la lucha, y distinguiéndose su Gobierno en la cooperacion ilimitada que ha prestado y presta al Gobierno Nacional.

Santa Fé, con su Gobierno á la cabeza, cumple tambien con entusiasta decision las órdenes que se le han impartido, y apresta los batallones que deben formar en las filas del Ejército de Operaciones.

Por lo que respecta á las demas Provincias el Gobierno tiene la seguridad de que darán en las presentes circunstancias nobles ejemplos de patriotismo y abnegacion apenas tengan noticia del insólito atentado del gobernante del Paraguay, y órdenes que con tal motivo se les han impartido.

Para armar el Ejército en el respetable número de que ha de formarse, el Parque Nacional no estaba preparado, bastando sus existencias para atender á las necesidades relativas al estado de paz. Sin embargo con actividad recomendable se emprendieron los trabajos que requeria la nueva situacion, y no solo se ha atendido al armamento de las que están ya en pié, sino que está pronto para hacer frente á todas las demas necesidades que ocurran, y en pocos dias mas lo estará tambien para llenar las que puedan esperimentarse durante la campaña.

En igual estado se encuentra la Comisaria General de Guerra y Marina que ausiliada de una Comision inspectora compuesta de ciudadanos honrados y patriotas, preside á todas las exijencias de aquella reparticion.

Como en la série de las medidas adoptadas por el Gobierno hay algunas que carecen de la autorizacion del Congreso, os serán estas sometidas sin pérdida de tiempo.

La Marina de Guerra Nacional disminuida en dos de sus buques por la alevosia con que fueron tomados por el Gobierno Paraguayo, bastará á llenar las necesidades del servicio hoy que las circunstancia de hallarse aquel en guerra con el Imperio del Brasil que tiene el dominio de las aguas, hace innecesario el sacrificio que tendria que hacer el pais en la adquisicion de otros buques.

———

Urjido por las preferentes atenciones de la guerra que absorven todos los momentos del Gobierno, que ha tenido y tiene que proveer á todo en una lucha inesperada á que no estaba preparado, y á la que tampoco podia prepararse sin graves males de otro jènero para el pais, el Gobierno deja cumplido el deber que la Constitucion le impone, dándoos cuenta en breves términos de la actualidad de la República tan lisonjera y próspera hasta el momento en que el mal aconsejado Gobernante Paraguayo nos detiene en el camino provocándonos con altanera osadia á la guerra á que contestaremos con la guerra.

El Gobierno y el pais que nada han hecho de su parte para crear tal situacion la aceptan con ánimo sereno, y fuertes en la justicia de su causa y en su buen derecho, esperan confiados que el Todopoderoso dará la victoria á los que ván á combatir por la libertad y el derecho.

Llamados como estais á velar por los destinos de la Patria, el Gobierno se felicita de encontraros reunidos en los momentos en que mas necesita de vuestros consejos y cooperacion.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.

BARTOLOMÉ MITRE.

NACION ARGENTINA

Mayo 2 de 1865.

Correspondencia.

Paris, 24 de Marzo de 1865.

Francia.—Pormenores sobre la muerte del duque de Morny, visita del apoderado de la casa de Orleans—Visita del Emperador.—Padre y madre desconocidos--Evoluciones politicas de Morny—Los cabellos rubios de la condesa—Aparece el padre—Un protector de los años—La mejor proteccion—Los milloncejos—Vacio—El imperio no hace prosélitos—Abatimiento de los fieles—Recuerdo inoportuno—La *complacencia* de Morny el 2 de Diciembre—¿Qué letra sigue á la M?—Cuidados del Emperador—Una bofetada con guante—¿Quien hereda?—Se quedará en la familia—Waleski—Torpezas imperiales—El *genus irritabile* no tiene escepcion entre los escritores coronados—*La conversacion de Labieno*—Paris actual visto al través de la Roma de Augusto—El éxito es fatal al libro—Persecuciones—Fuga de Rogeard—Los jueces en Francia—Dinastia de los *La Polisse*--Un amigo imprudente--Concesiones á Lyon- Discusion del mensage--Un puñado de verdades--*Delenda Carthago*—Tolerancia romana—Congregaciones religiosas en Francia—*Statu quo*—El imperio necesita del papado.

Italia.--*Quod facis fac sitius*-¿Quien es Judas? Evacuacion que va á empezar--La emperatriz pide para los Santos lugares---Provocaciones ultramontanas---¿Donde va Roma á buscar sus santos nuevos?---Milagro hecho por la posta!---S, Pio Ix---Veneto prenda de rescate del Papado—Tratado secreto---el rey se hastia---Entrevista de Lyon –Proyecto de abdiacacion---El verdugo no suelta la presa.

España.---Narvaez sin careta---Prision de E. Castelar---Ley draconiana de la prensa---Protesta de los periodistas---La Pluma mas fuerte que la espada---Banquete de Zaragoza -- Manifiesto democrático ---Escándalos del Congreso--Prólogo de una revolucion.

Alemania.---Se vende el Austria—Conflicto prusiano –El parlamento sigue en sus trece.

Inglaterra---Agonia del Parlamento—Obreros y patrones—*Union of trade Greva* general—Asociacion de los *caminadores*—Fin del Proletariato—Desastres financieros.

Estados Unidos----Ocupacion de Wilmington—Triunfo de los federales---Los ejércitos sobre Richmond---Esfuerzos desesperados del Sud---Discurso de Lincoln---La guerra es una espiacion---1861 y 1865.

El telégrafo ha llevado á Lisboa la noticia del fallecimiento de Morny y el paquete ingles os habrá transmitido tan grave suceso. Aunque Morny sufria y no salia de casa, nada hacia presajiar tan trájico desenlace. Tres dias antes de su fallecimiento estaba su esposa en un saráo y solo cuarenta y ocho horas antes de su fin concibió sérios temores el médico ingles que habitualmente asistia al enfermo. Llamóse á Trousseau, Ricord y otros hombres célebres en el arte de curar; pero era ya tarde. Ignorabalo la duquesa y solo lo supo por los lábios de la Emperatriz. El duque sabia muy bien que su estado era grave. Una de las últimas visitas que recibió fué la de M. Rocher, administrador de los bienes de la casa de Orleans, lo cual confirma de un modo estraño los rumores que ya he manifestado acerca de las relaciones reanudadas entre el duque de Morny y el de Aumale: la entrevista fué secreta y nada ha transpirado, al menos en el público; pero no faltará quien algo sepa porque cada vez que muere alguno de los autores del golpe de Estado, se le guarda y espía con tenacidad y antes que Morny exhalara el último suspiro estaban sellados todos sus papeles; en términos que el secretario del difunto para poder asistir á los funerales tuvo que pedir prestado un frac negro por tener el suyo bajo el sello rojo de la autoridad.

Despues de Rocher llegó á visitarle el Emperador: la entrevista fué corta: al cariño *fraternal* habia sucedido últimamente la desconfianza; sin embargo, Napoleon le dirigió algunas frases amigables y al estrecharle la mano le dijo: «hasta mas ver!—«No, adios! respondió Morny incorporàndose y señalando con el dedo al cielo: «Hasta luego!» dijo y volvió á caer postrado. Dos horas despues Morny era cadáver.

Todos los periódicos os darán la biografia de ese hombre singular que no podia llevar el nombre de su padre, ni el de su madre. Hijo de una reina, educado por una condesa, elevado á la fortuna por una union escandalosa, cortesano de la casa de Orleans, hizo traicion á la rama menor para proclamar la República: diputado de la asamblea legislativa vendió la República por favorecer el advenimiento del imperio: la muerte le ha sobrecogido, segun dicen, á la vispera de una nueva traicion.

Casóse Morny hace siete años con una princesa rusa de estremada belleza, á la que deja dos hijos y dos hijas. Dicese que la duquesa, conformándose á una tierna costumbre de su nacion, se ha cortado su magnífica cabellera rubia y la ha puesto por ofrenda de cariño en la tumba de su difunto esposo. Ha dejado ya el palacio de la presidencia y se ha retirado á casa del conde de Flahaut: en efecto por una singularidad estraña el amante de la reina Hortencia, no ha ocultado su paternidad al morir Morny: las armas de Flahaut figuraban en el carruaje de duelo y el anciano conde, á pesar de sus 83 años, siguió á pié el atahud de su hijo. La duquesa se ha refugiado en casa de Flahaut! Pocos dias despues de la muerte de Morny, su hijo mayor recibió el siguiente billete:

«Charlot, mucho me aflije la pérdida que lloras; pero vive en la persuacion de que seré para tí lo que mi padre era para el tuyo.

Luis Eugenio Napoleon Bonaparte.»

La atencion es delicada; pero dudo que el protector de diez años pueda en los tiempos que alcanzamos cumplir su promesa. Morny, ante todo, hombre práctico tenia tomadas sus precauciones dejando á la viuda y á sus hijos unos doce millones colocados en su mayor parte en el estranjero, con lo cual puede uno prescindir de protecciones.

La muerte del duque de Morny ha llenado de consternacion á los leales partidarios del imperio: su abatimiento era notorio, y decian, como cuando murió Billault ¿quién le reemplazará? fenómeno que se reproduce cada vez que fallece un personaje importante del rèjimen actual. El imperio no ha ganado prosélitos. Esas apreciaciones son manifiestas y M. de Bousy interpretaba admirablemente la preocupacion general cuando esclamaba dias atras en el Senado: «Si el emperador por desgracia falleciese en qué pantano caeria el pais!» Sus palabras tan brutales como ciertas, suscitaron mil protestas sobre todo por parte de los 43 generales que se sientan en las bancas de Luxemburgo; pero la vivacidad misma con que el general Maquen y el presidente Troplong respondieron al arranque del humorístico Senador revelan que el tiro habia sido certero. No parece tan tranquilo como esos señores el ministro de Estado, Rocher acerca de lo porvenir: «Derramemos todas las lágrimas de nuestro corazon, dijo en la tumba de Morny: Dirijamos á Dios nuestras plegarias, aun en los momentos en que nos abruma con su severidad.»

Verdad es que al pié del sepulcro del cómplice del 2 de Diciembre no vaciló Rocher en arrojar el guante á los viejos partidos, ni en calumniar el último parlamento republicano dispersado violentamente por órden de Morny. Dolorosos recuerdos suscitó ese apóstrofe y era cuando menos inoportuno recordar q' Morny aceptaba *con cierta complacencia* el papel de verdugo de la asamblea. Tambien tiene memoria el pueblo y cuando el cortejo fúnebre recorria el boulevard, la muchedumbre enseñaba el de Monmarche en donde se hasinaron en Diciembre centenares de cadáveres á la vez que la casa de Sollou-drouze casi destruida por los obuces y balas de cañon. El pueblo tomaba la delantera al ministro, y hacia á su modo, la elocuente oracion fúnebre del difunto.

Ningun diputado de la oposicion asistió al entierro: pero los dos tránsfugas Ollivier y Darimon ocupaban el primer rango entre la mayoria con que estan de hoy mas identificados. La concurrencia era numerosa, como sucede con todos los espectáculos que se va tras los penachos y los tambores; pero ningun recogimiento ni respeto: el entierro tenia todos los visos de una fiesta. Cosa estraña! en Paris cuyo culto á los muertos es acaso su única religion, nadie se quitó el sombrero al ver pasar el atahud: todos reian y bromaban, lanzándose epigramas y chistes como cohetes. Aqui se gritaba «bisbis» como en el teatro, ante el carro fúnebre engalanado de luto: alli se hacia notar la M. que se destacaba por su blanco color sobre el color oscuro de los carruajes de duelo: Saint Arnaud, A Mocquard y Morny M. cuidado con la letra que sigue!» y sucedian las risas á tan irrespetuosas habladurias.

Ha sido muy notada esa actitud del pueblo que ha afectado mucho al emperador y asáz triste con la muerte de su camarada. Dicenle bastante enfermo: los resultados de la autopcia le han dejado hondas impresiones, al saber las alteraciones que sufre el pancreas en las personas de vida inquieta y agitada, alteraciones que solo se notan cuando el enfermo ha dejado de existir.

Mas apuros. ¿Quién ocupará la presidencia del cuerpo Legislativo? Morny era inexorable con la oposicion pero poseia el gran talento de envolver su rigor en formas corteses y si abofeteaba á la oposicion, lo hacia con la mano cubierta de un finisimo guante: rara vez soltaba prenda: no es fácil hallar quien le remplace en la dote de aparente urbanidad. Schneider, vice presidente actual, está todavia agoviado bajo el peso del escándalo que suscitára la novela de la Sra. de Ratazzi. Baroche, ducho en los hábitos parlamentarios es ya viejo, está cansado y no se cura mucho de echarse á cuestas tanta responsabilidad. D'Albufera, hombre opulento y de alta sociedad, no puede ocultar su nulidad: todas las probabilidades militan en favor de Waleski, algo pariente del emperador —por la mano izquierda y si sucede á Morny, no saldrá la cosa de la familia. Sin embargo créese, q' durante la actual legislatura el vice presidente seguirá ocupando el sillon vacio.

La muerte de Morny es una pérdida real para el emperador: era su mas hábil consejero y ahora mas que nunca necesita verse rodeado de amigos prudentes y avisados que le ayuden á reparar las torpezas recientemente cometidas, y no es la menos pesada el célebre prefacio de la vida de César, que empieza ya á dar fruto. La critica debia ser libre: asi lo aseguraban los diarios oficiosos, asi lo exigia tambien la prudencia mas vulgar; pero los escritores coronados son mas irracibles q' los otros *genus irretabile*. Pocos dias despues de publicada la vida de César apareciò un folleto titulado *Conversacion de Labieno* pájina histórico-romana ó diálogo en tiempo del Emperador Augusto, entre un anciano republicano de la época de Pompeyo y un jóven admirador de la nueva forma de gobierno que impuso á Roma Octavio, victorioso. Cada palabra era una alucion amarga, altamente referente á las cosas de hoy: corrupcion, cobardía del pueblo romano, perfidias de Augusto, espectáculo desconsolador de un pueblo que se duerme á la sombra de la tirania, todo estaba escrito en tèrminos que se asimilaban las dos épocas, haciendo sonrojar al pueblo francés y estremecerse á otro emperador que no fuera el segundo Cesar. El folleto, escrito de mano maestra, es tambien una grande obra de erudicion: todo cuanto dice puede justificarse y aplicarse, con la historia en la mano, al Emperador Augusto: en suma, el folleto es una obra maestra, arrancábansela unos á otros, y llegó á pagarse á peso de oro: pero esa misma popularidad ha sido fatal para la obra, habièndose recogido la segunda edicion.

Reuniose el consejo de ministros y resolvió acusar al autor, M. Rogeard, ante el tribunal, por ofensas á la persona del emperador, lo que equivale á confesar el parecido. Rogeard que sabe que en tales casos la acusacion es sinónima de condena, puso la frontera en medio y escribió desde Bruselas al Juez de instruccion: «Volveré cuando haya Jueces en Francia.»

Una vez sentado el pié en esta via, el gobierno siguió adelante. El diario la *Rive gauche* es perseguido bajo el mismo pretesto por un articulo intitulado: *La dinastia des La Palisse* en que se ridiculiza el estilo del prefacio de César. Tambien ha sido recogida una *Vida de César* por Maurice Joly y un *dialogo de los muertos*: sucédense las visitas domiciliarias, redoblanse los rigores, pero no por eso deja de leerse el folleto de Rogeard, publicado ya en Bruselas en Leipsik y en Lóndres: por todas partes circula y todos la leen, en tanto que los articulos apologéticos de los diarios oficiosos de la obra imperial dejan al público frio: el prefacio solo ha producido ruido y escándalo, pero el libro no tiene aficionados.

Puesto que de ese libro hablamos, no resisto á la comezon de citar una anécdota picante. Un diario que tiene vara alta en la corte y redactado bajo la inspiracion de un Senador, *la France*, anunciaba dias atras, en estos términos, la muerte del administrador de la biblioteca de Santa Genoveva:

«El Juéves por la noche, en las altas horas, M. de Brotonne leyó *la historia de Julio César* y al dia siguiente estaba muerto, á las ocho, en su propia cama.»

Nótese que no puede suponerse en un redactor de la *France* la maligna intencion de zaherir: el dardo salió de las manos de un amigo y nos recuerda la fábula de Lafontaine: *Rien n'est plus dangereux qui un imprudent ami.*

El famoso decreto acerca de las fortificaciones de Lyon no ha tenido el efecto que de él se esperaba: al contrario, se han reido de un modo impertinente en Lyon al leer la carta del emperador, que las fortificaciones de la *Croix Rousse* eran *obra de la desconfianza de otra época* y que se iban á derribar *porque no vivimos ya en tiempos en que se creian obligados á levantar terribles defensas contra los motines*. El hecho es que esas fortificaciones datan de... Francisco I que las construyó contra Carlos V. y su aliado el duque de Saboya. Lo que corresponde al tiempo de Luis Felipe son las fortalezas de la ciudad de Lyon que quedan en pié.

Sin duda por conformarse al precepto del sábio, el Cuerpo Lejislativo se da prisa yendo poco á poco. Aun no han empezado los debates del discurso de la corona: en cambio se han concluido ya en el Senado en donde las discusiones han sido animadas.

Empezaron por un discurso muy original del marqués de Boissy, ese niño terrible que de todo habla, á todo toca, y que en su lenguage siempre chistoso, y á veces trivial, arroja al rostro del Senado un monton de verdades amargas, verdades que van envueltas en algunas equivocaciones.

El oportuno marqués dió principio con su profesion de fé, de imperialista-*legitimista*, es decir que adora la dinastía directa y aborrece la rama menor.

Despues de haber arrojado la piedra al jardin del principe Napoleon, el senador, ancioso de manifestar su cariño á la dinastía, pasó á censurar al prefecto que, en su juicio, es detestable, de la policia que se hace muy mal, del convenio de 15 de setiembre que le parece absurdo, de la espedicion de Méjico que cree desastrosa y concluyó por pedir la guerra contra la Inglaterra, enfermedad crónica del marqués que cada año canta en la tribuna el

Jamais, jamais en France,
Jamais l'anglais ne régnera.

Y repite el *Delenda Carthago* de Caton. Su discurso salpicado de rasgos incisivos, acerados, mordaces, suscitó contra si una tempestad; pero él, impávido, redobló de serenidad, de talento y de malignidad.

Concluido ese brillante debate, la discusion siguió á paso de carga y se votaron 12 párrafos en una sesion: el décimo-tercio que trataba de la enciclica, promovió un interesante debate. M. Rouland, que es el último de los galicanos, pronunció un discurso violento contra los ultramontanos á quienes denunció como fautores del movimiento católico, bajo el nombre del papa, como perturbadores de las conciencias y enemigos de la razon y del progreso, para satisfacer su sed de mando, y como los cardenales senadores pusiesen el grito en el cielo, el ministro les amenazó con traer á la tribuna las pruebas irrecusables de su acusacion. El cardenal Bonnechosa negó que existiese el galianismo, hizo la apologia de las congregaciones religiosas y despues de esforzarse en demostrar que la Enciclica

---

60

FOLLETIN.

LOS AMORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

SEGUNDA PARTE

INÉS DE POITIERS.

Pero le faltaba una partida de bautismo que probase que ella era Gaston de Ulloa, el berberisco apadrinado por el noble y poderoso señor don Gutierre de Ulloa, que le habia dado su nombre.

Sayda-Llemal necesitaba de todo punto aquella partida de bautismo.

¿Y cómo obtenerla?

XXXI.

Existia en Sevilla cautivo un anciano sacerdote cristiano.

Aquel sacerdote, el venerable padre Bernardo, que asi se llamaba, eran quien, á peticion de Aben-Abed, habia enseñado á Sayda-Llemal el habla castellana y los misterios de la religion cristiana.

Hemos dicho ya, por qué Aben-Abed habia querido que su hermosa hija fuese cristiana y hablase la lengua castellana.

Los astrólogos, consultados algunos años antes, á causa de la estraña enfermedad que consumia á la jóven cristiana, habian dicho, refiriéndose á una revelacion de las estrellas que Saida-Llemal no recobraria su salud sino cuando fuese amada por un rey poderoso, por un leon bravo, y que su casamiento con aquel noble rey, haria perder á Al-Mamun su reino de Toledo.

Si alguien aborrecia con toda su alma Aben-Abed, era á su enemigo Al-Mamun, que mas prudente y más bravo que él, talaba continuamente sus fronteras, y ponia en peligro la corona de Andalucia, que Aben-Abed ceñia á su cabeza.

Habian dicho las estrellas, ó creido ó mentido los astrólogos, que las estrellas lo habian dicho, que el rey poderoso, el leon bravo, seria cristiano, y que Saida-Llemal le conoceria en Toledo.

Por eso Aben-Abed habia querido que su hija fuese cristiana, y que hablase el idioma castellano.

Para esto habia sido sacado de su masmorra el padre Bernardo, y llevado al alcázar de Aben-Abed.

El celo, la caridad y la dulzura del buen sacerdote por una parte, y por otro, el claro entendimiento de Sayda-Llemal, habian hecho maravillas.

A los dos años de enseñanza, Sayda-Llemal era, no solo cristiana de corazon, sino que hablaba admirablemente el castellano.

Entonces fué cuando su padre, sin que fuese bautizada, la envió á Toledo.

La casualidad hizo que por aquel tiempo fuese tambien enviado á Toledo y puesto bajo la proteccion de Al-Mamun por su hermana la infanta doña Urraca, el jóven Alfonso VI.

La casualidad habia hecho que los astrólogos, al mentir por cuenta de las estrellas, hubiesen acertado.

Alfonso VI y Saida-Llemal se habian conocido y se habian amado.

XXXII.

La sultana pensó en el padre Bernardo, para hacerse de aquella partida de bautismo que necesitaba.

¿Pero estaria el padre Bernardo en Sevilla? ¿No podian habérselo llevado los almoravides al apoderarse de la ciudad?

Ella no podia volver á Sevilla.

No era prudente.

Necesitaba que fuese alguien que hablase el árabe.

Esta era una grande dificultad.

Sayda-Llemal se acordó entónces de Dathan Simuel, á quien llevaba consigo.

Todos los judios ricos que existian entonces en Castilla, hablaban el árabe y el castellano, porque mantenian un tráfico activo con ambos pueblos.

La industria de los àrabes españoles los proveia de las sedas, de los brocados y de las albajas, que vendian á los reyes y á los magnates cristianos.

He aqui por qué era para ellos comun el lenguaje árabe y el lenguaje castellano.

Hé aqui porque Sayda-Llemal mandó que llevasen delante de ella al judio Dathan Simuel

XXXIII.

Cuando el judio se presentó, miró con asombro á Sayda-Llemal.

—Hé aqui un hermosisimo mancebo, dijo á Ferran.

El judio se engañaba como debian engañarse todos.

Porque el difraz de Sayda-Llemal era perfecto.

—Espero, dijo el judio, que me pagues las armas y los caballos que te he vendido y que me dejes volver á mi casa.

—Aun no hemos acabado nuestros tratos, Dathan, dijo Sayda Llemal en árabe, para probar si hablaba bien el árabe el judio.

—¡Oh Dios de Jacob! esclamó en correcto árabe el hebreo: yo he oido la voz de las tribus del desierto.

—Yo soy berebreo, dijo la sultana-

—Hablas, sin embargo, muy bien el castellano.

—Lo he aprendido en Africa.

—¿De algun cautivo?

—Si: del poderoso señor don Gutierre de Ulloa, que habia sido cautivado en la mar, y que estuvo dos años en casa de mi padre en las montañas de Daren: él me enseñó su habla y su religion.

—¿Eres cristiano?

—Si.

—¿Y te has venido á España.

—Si: cuando pagó su rescate don Guterre de Ulloa, me traje conmigo las grandes riquezas de mi familia, y en Sevilla por donde pasamos, me bautizó un sacerdote cristiano que estaba cautivo.

—¡Oh poderoso Señor! ¡y qué historias tan estrañas suceden en este mundo! dijo Dathan.

Yo prometí al anciano sacerdote que me bautizó, rescatarle cuando estubiera en tierra de cristianos, y ha llegapo la hora de que yo cumpla mi promesa.

—Haces muy bien en cumplir lo que prometes, dijo Dathan, y por lo mismo espero que me pagues lo que me has prometido: me debes mil doscientas doblas marroquies de oro.

—En mi poder las tengo para ti.

—Pero es necesario que me las entregues.

—Dobladas te las daré dentro de quince dias.

—¿Y por qué no, ahora, dijo con recelo el judio: ¿no he cumplido yo lo que he prometido? ¿á que tomarte plazos que no has tratado?

—Porque es necesario que vayas á Sevilla.

—Yo no tengo necesidad alguna de ir á Sevilla.

La tengo yo, q' puedo hacer contigo todo lo que yo quiera: te advierto que soy terrible en mis determinaciones, que quiero que me obedezcas, y que si te niegas á obedecerme, te ahorco.

—¡Pero no, no puede ser! ¡Dios te castigará!

—¡Dathan! necesito partir de aqui y solo me he detenido para decirte lo que deseo: si te niegas, te ahorco y sigo mi camino.

Pronunció con voz tan firme y con semblante tan fiero estas palabras Sayda-Llemal, que á Dathan le entró el frio de la muerte.

—¿Y me prometes, dijo, que cuando vuelva de Sevilla, me entregarás las mil doscientas doblas marroquies dobladas?

—Si: te darè dentro de quince dias dos mil cuatrocientas doblas de oro marroquies.

—¿Y dónde tienes tú tanto dinero?

—Mira, dijo Sayda-Llemal.

Y sacó de su bolsillo una larga cadena de diamantes.

—¡Oh Dios mio! dijo para si Dathan, á quien la codicia puso pálido: esta albaja vale más que las ajorcas de la sultana Sayda-Llemal.

—¿Crees que puedo pagarte? dijo Sayda.

—Si, si, lo creo, noble señor.

—¿Crees que puedo matarte?

Dathan tembló.

—Elige entre la muerte y el oro, dijo Sayda-Llemal.

—¡Oh Dios poderoso, terrible Dios! esclamó el judio: el rey Alfonso se me queda con las ajorcas de la sultana, y este mancebo se niega a darme lo que me debe.

—¿Que es eso de ajorcas y de sultana? dijo Sayda-Llemal.

—Este debe saberlo, dijo el judio señalando á Ferran.

—¿Este?

—Si: él me dio ayer dos ajorcas que eran de la hija del rey Aben-Abed.

—Aquellas ajorcas las cogi yo en Valencia cuando entré en ella con el Cid, dijo Ferran.

—El rey no lo cree: el rey cree que quien me ha dado esas ajorcas sabe donde está la hija del rey de Sevilla: el rey quiere que la hija del rey de Sevilla parezca, y me ha dicho: «Sino buscas á la Sultana Sayda-Llemal, pierdes estas ajorcas, y te ahorco: si pasado un mes no me das noticias de la sultana, si no parecieres, te confiscaré todos tus bienes;» y héme aqui que estoy arruinado.

¿El rey te ha puesto el plazo de un mes?

—Si.

—Yo solo te quiero quince dias.

Y bien.

—Aprovecha esos quince dias, vuelve y puede ser que cuando vuelvas pueda yo contarte dónde está la sultana Saida-Llemal.

—¿La conoces?

—¿Si: la he visto hace cuatro meses en Sevilla.

—¿Pero sabes tú donde está?

—Yo se leer en las estrellas.

—Las estrellas mienten mucho.

—Te aseguro que antes de quince dias sabrás dónde está la sultana: entonces lo recobraras todo, y habrás hecho una buena ganancia.

—¿Y que he de hacer?

—Toma: dijo Saida-Llemal.

Y rompiendo parte de la cadena, la dio al judio.

—¿Y para qué es esto?

—¿Crees que habrá bastante con lo que vale ese pedazo de cadena para que te den por ella al sacerdote cristiano á quien vas á buscar á Sevilla?

—Si, si, aunque su amo le aprecie en mucho.

—Pues bien, voy á darte una carta para el padre Bernardo.

XXXIV.

Saida-Llemal abrió el cofre donde llevaba su tesoro; sacó de él su escritorio, y escribió sobre sus rodillas una larga carta en caractéres cúficos.

El carácter cúfico, es una escritura árabe, que solo poseian los sábios; mas que un caracter una cifra: Saida-Llemal estaba segura de que era múy dificil que, aunque el judio entregase aquella carta á personas versadas en el árabe, fuese interpretada su escritura.

En efecto, cuando concluyó y dió el pergamino al judio, este le miró y dijo para sus adentros:

—Por Salomon el sábio, este mancebo sabe mas de lo que yo creia: no digo yo en España, en Africa costaria trabajo encontrar á un sábio que leyese esta carta: ¿y qué he de hacer con esto? dijo en voz alta, dirigiendose á la sultana.

—Busca en Sevilla al padre Bernardo, que fué esclavo del rey Aben-Abed: el obispo mozárabe te informará: cuando encontrares al padre Bernardo, rescàtale y dale esa carta: cuando él te lo mande, vienes á Castilla y me buscas.

—¿Y dónde te encontraré?

—En Búrgos: dentro de quince dias, á la media noche, espera cerca del alcázar.

—¿Es decir que parto ahora mismo?

—No: partirás esta noche con las tinieblas.

—¿Y por qué no ahora?

—Porque yo no quiero, dijo Sayda-Llemal.

Y dirijiéndose á Ferran, dijo:

—Haz levantar el campo, y en marcha: vuelve á vendar los ojos á esos judios para que no sepan por dónde vamos: llevátelo.

Ferran asió à Dathan y le sacó de la tienda.

Sayda-Llemal se quedo de nuevo sola, y orta vez profundamente triste y pensativa.

XXXV.

Se levantó el campo, y todo se puso en movimiento.

La lluvia habia casado, y el escuadron pudo marchar desembarazadamente, por un terreno completamente suave.

Antes del oscurecer dieron vista á un pequeño valle, y empezaron á descender á él desde las colinas.

En el centro del valle, sobre una roca escarpada, habia un fuerte castillo.

Sus negras torres y sus robustos muros tenian mucho de fantástico visto á la media luz del crepúsculo, entre las neblinas de la noche que ya se levantaba del fondo del valle.

El bandido, el último de los siete hermanos del diablo, se conmovió á la vista de aquellas torres.

—Hé aqui que yo vine con todos la primera vez, dijo: despues he ido volviendo con un hermano menos... y ahora, ¡oh Dios mio! todos han muerto... los que me acompañan son gentes extrañas.

Y espoleó su caballo.

Sayda-Llemal llamó en aquel momento á Ferran.

—Dentro de poco habrá oscurecido: que que Beltran se aparte con un judio: dad al judio una acèmila: que Beltran se eche fuera del camino, hasta ponerse en un camino conocido al amanecer; continúe con los ojos vendados: que cuando amanezca, Beltran le deje en libertad.

—¿Y estais segura, señora, de que el judío cumplirá vuestras órdenes?

—No tiene otro remedio: el rey le ha mandado buscarme, so pena de que dentro de un si no le lleva noticias mias, se apodera de sus riquezas, y le ahorca si le coge: yo he ofrecido darle dentro de quince diae noticias mias, y Dathan irá á Sevilla y volverá.

—¿Y si no lo hiciere?

—No habremos perdido nada: aquello para lo que yo le envio á Sevilla es importante, pero puedo pasar sin ello: asi le aparto de Castilla, y al mismo tiempo me sirve.

—¿Y qué hacemos con el otro judio?

Encerrarle, tecerle sin que hable con nadie hasta que vuelva Dathan.

—Mucho me temo un contratiempo dijo Ferran.

—¡A la ventura de Dios! contestó la sultana: vete, y haz lo que te he encargado.

Ferran se separó de la sultana, y la cabalgata siguió marchando hácia el castillo.

———

CAPITULO VII.

De como la sultana Saida-Llemal se convirtió en duende para el rey don Alfonso IV.

I.

El rey se habia trasladado á Burgos.

Habian pasado ocho dias desde los últimos acontecimientos.

Era una hermosa noche.

La luna penetraba en la cámara del rey, á través de la ogiva de una ventana de su cámara, cuyas vidrieras de colores estaban abiertas.

Tenia el rey grandes cosas en que pensar.

Su hermana doña Urraca, señora de Zamora, en vez de estarse gobernando en paz su infantazgo, se le habia venido á la córte, vivia en su alcázar, y pretendia, á fuer de hermana mayor, y prevaliéndose de lo mucho que la debia don Alfonso, gobernarlo todo.

Doña Urraca habia andado enamorada del Cid, y habia visto con rabia, con despecho, el casamiento del Cid con doña Gimena de Gormaz.

Digno por todo cuanto puede ser digno de ser amado un hombre, Rodrigo de Vivar habia inspirado una pasion terrible á la infanta que á nadie habia amado, defendida por su altivez y por la rudeza de su carácter.

Asi. es que enemiga por amor del Cid, no sufria bien su presencia en la córte.

Era esto un continuo semillero de digustos para Alfonso VI.

Ni doña Urraca cedia, ni el Cid dejaba de mirar con una ruda altivez á la infanta, que no le disimulaba su ódio de amor.

Respetos tenia el rey que guardar á doña Urraca, y tambien tenia que guardar respetos al héroe.

Al hombre que, si le habia exijido un duro juramento, le servia en cambio con la misma lealtad y el mismo amor que habia servido al rey don Sancho.

Las murmuraciones cundian pues entre los cortesanos, que se habian dividido en tantos bandos, como eran las personas influyentes en la córte.

El rey tenia su bando particular; su bando

era compatible con el progreso, habló sériamente y con profunda conviccion, de la *tolerancia* del papado, *protector de los Judios*. «Y el niño Mortara?» preguntó un Senador; pero el cardenal conceptuó prudente dejar sin respuesta aquella interrupcion. Escapósele al prelado una frase imprudente: «Mi clero, dijo, es un regimiento: yo mando, él obedece!» Por eso precisamente es peligroso el clero que no razona y sigue ciegamente la consigna que viene de Roma. M. Bongeon tenia la mejor parte en el juego y se mostró rico de erudicion, citó bulas y cartas pastorales, revolvió la edad media, demostró la ambicion creciente siempre del papado y concluyó llamando la atencion del Senado sobre las imponentes riquezas de las Congregaciones religiosas de Francia cuyo número es mayor que nunca. M. Darby es gran capellan de palacio y arzobispo. ¿Cómo se concilian estas dos funciones? En su juicio sin la menor dificultad, y asi lo quiso probar tambien M Thuillier, orador del Gobierno. ¡Linda conclusion! ¿El estrépito promovido por la enciclica, una bula del papa proscrita por el Estado, dos prelados acusados y condenados, advertidos todos los obispos, todo esto en fin en que viene á parar?... En sostener lisa y llanamente la legislacion actual! en sostener el estado de cosas, causa eficiente de tanto mal!

Era inevitable el aborto: proclamar la independencia absoluta de la Iglesia, abolir el presupuesto del clero era romper con el papa y jamás tomará sobre si Napoleon III tan grave responsabilidad. El papado es la clave de bóveda de las monarquias: el emperador necesita del papa y conservará el papado con la esperanza de que el papado asegure el porvenir del imperio.

El Vaticano sabe que nada tiene que temer de Tuilerias, solo tiene que recelarse de sus propias culpas, de una imprudencia, de sus locuras. El convenio franco-italiano es solo en apariencia hostil al papado; pero en el fondo le proteje, mas como nada se pierde por erijirse en mártir, el papa no malogra la ocasion. Sartiges, embajador de Francia en Roma notificó dias atrás al papa, queibrá empezar la evacuacion y como el embajador buscaba las formas mas diplomá icas para decirselo. Pio IX le interrumpió diciendo: «Bien, retirad las tropas, desde mañana si gustais. *Si ha de ser, cuanto antes.*» [Quod facias fac citius.)

Tales son las palabras que Jesus dirige á Judas cuando este le vende. Esa respuesta, poco diplomática y poco fina hubiera podido salir cara al papa, que abusa, porque sabe que Napoleon ni quiere, ni puede malquistarse con el papa.

Háse dado órdenes en Tolon de armar dos transportes que deben ir el mes de Julio á Civita Vecchia á esperar los primeros regimientos que han de empezar la evacuacion de Roma. La caballeria venderá sus caballos: Merode queria comprarlos para el Gobierno pontifical, pero no han podido entenderse acerca del precio. Lo repito, Pio IX no se altera por esa resolucion y vé las precauciones que toma el Gobierno frances para dulcificar la amargura de la ejecucion. La emperatriz Eugenia, que ha tomado á pecho la restauracion de los monumentos de Jerusalen y en especial el Santo Sepulcro, ha escrito á todos los soberanos cristianos demandandoles su cooperacion y suscricion á la obra. Muy lejos estamos de los tiempos en que la emperatriz Elena levantaba de nuevo los Santos Lugares y la época presente no tiene mucha aficion á su reedificacion; pero esa es una razon mas para que la cruzada sea grata al Santo Padre.

Los ultramontanos esplotan la situacion y empujan á Pio IX en la senda peligrosa en que le ha metido la publicacion de la enciclica y quieren q' el papado se declare en guerra abierta á la civilizacion, que arroje el guante al espiritu moderno y que continúe mofándose de la razon y del sentido comun. Como primera muestra de tal audacia hay que señalar la adopcion del dogma de la Inmaculada Concepcion, luego la bula *Quanta Cura*, cuyos principios han sublevado al mundo entero.

Pio IX; ó mejor dicho el partido que le dirige parece dispuesto á no pararse en barras; asi es que se van á canonizar no sé que agentes del Duque de Alba, muerto en la terrible lucha que el catolicismo empeñara contra los protestantes y eso quince dias antes de la degollacion de la Saint Barthelemy: tambien se va á preconizar santo á Pedro de Arbues, gran inquisidor de Aragon que fué descuartizado despues de haber arrojado á las llamas millares de victimas. ¿No es odioso despertar tan triste recuerdo? ¿A qué viene ese nuevo ultrage á la conciencia humana? Es empeño: el catolismo ultramontano se obstina en reñir con la razon y se acuerdan de inventar milagros cuando la filosofia combate cuanto es sobrenatural. Háblase mucho en Roma de una muger Sofia Odescalchi que sanó de una enfermedad incurable nada mas que con haber pedido al papa su bendicion. Como la muger no vivia en Roma el milagro se hizo por la posta! No será ese el último portento y por lo visto se prepara anticipadamente la canonizacion de Pio IX y es lo menos que debe hacerse por un Pontífice que proclamó la inmaculada Concepcion y publicó la celebérrima enciclica.

Mensaje del Presidente de la República.

El Mensaje del Presidente de la República, presentado ayer al Congreso Nacional, es una hoja de historia, en que nuestros hijos leerán la transicion de dos épocas en la política argentina, felizmente enlazadas en el curso de un gobierno, que la posteridad ha de señalar, si su estrella no se eclipsa (y cada dia es mas brillante), como el complemento de la presidencia de Rivadavia, escediendo á esta, en todo lo que lleva la realidad á la e peranza, y el hecho á la teoria.

Esas dos épocas pueden llamarse la concentracion y la espansion de la nacionalidad argentina.

Doble labor de la actual jeneracion, el pais ha consagrado vigorosamente sus fuerzas á una y otra obra, y recogerá sus frutos, en un dia que no está lejano.

El hombre no adelanta sino por el trabajo: las sociedades no se desenvuelven, sino en la fatiga. Por eso está escrito: «la vida es milicia.»

De ahí que el pueblo que aspira á asumir nobles proporciones y á enriquecer con obras poderosas, talladas por su mano, el testamento de las naciones, grabando su nombre en caractéres de sin igual majestad sobre el broquel de la justicia y del derecho,—acepte la labor de cada dia y la tarea, indefinidamente reproducida, que hace un combate de esta vida.

Y los gobiernos que reasumen la vida de las sociedades y renuevan, digámoslo asi, el misterio indio de Avatar, personificando los pueblos en el órbe de la libertad, lo comprenden tambien y con perseverancia y coraje emprenden la fatiga, sin respirar en el trabajo, sin descansar en la victoria.

El triunfo de hoy es el estimulo para la tarea de mañana.

La rama de encina de los héroes, se marchita en el reposo y la satisfaccion. Cuando la sed de labor nos empuja y nos sujeta bajo el peso de la incesante fatiga, la rama de encina, regada con la sangre y el sudor de la jornada, en que muchas veces queda el alma hecha girones en las espinas del camino, llega fresca hasta la tumba, y alli reverdece para dar sombra pacífica á nuestro último sueño, que debe ser nuestro primer descanso.

Es menguado, por consiguiente, sino criminal, el propósito de arredrar á los pueblos cuando antes de reposar de una fatiga, se presenta ante sus ojos, como repentinamente brotada del suelo, otra obra, que reclama la accion enérgica de todas sus fuerzas vivas.

Nuestro destino jamás se completa, esclaman los falsos profetas, que escarnecen con dolores irrisorios y entusiasmos insensatos á los verdaderos apóstoles. Salimos de una lucha para caer en otra. Los peligros se reproducen y se presentan de súbito!

No reparan, que asi se reproducen y se presentan los dias en interminable cadena de bienes y de males.

¡No hay felicidad para esta patria! gritan á voz en cuello.

No reparan tampoco en su ignorancia; que solo un hombre se ha proclamado feliz, y que ese hombre, restablecia en Roma la costumbre de consumir los cadáveres por medio del fuego, para evitar que sus rivales, profanaran el suyo. Ese hombre era Sila, el único, que ha dicho: soy feliz!

La felicidad está en el trabajo. La felicidad está en la perseverancia para cumplir la mision que cada uno, individuo ó sociedad, tiene sobre la tierra.

¿Cuál es el pueblo feliz? Aquel que tropieza con menores dificultades ó tiene menores estorbos interiores y esteriores, para trabajar por su engrandecimiento gradual é indifinido.

Vencer esos estorbos es ser feliz.

No es justo, pues, que los pueblos se alarmen ni se acobarden por la reproduccion de las fatigas. La sociedad que no trabaja, que no sufre y que no lucha, es la sociedad quietista, es la China, el Japon y el Paraguay.

La República Argentina, cuya vitalidad palpita hace medio siglo, con movimientos fecundos, se encuentra sometida á esa ley eterna del trabajo, hija de la imperfeccion humana y de sus aspiraciones á la perfeccion.

¿Qué estraño es, entonces, que luchemos hoy y mañana despues de haber luchado ayer?

Luchamos porque vivimos. La vida es milicia.

El trabajo no nos aleja de la felicidad. Nos acerca á ella, por el contrario.

Los pueblos no nacen de los senos de la historia, armados y desenvueltos, como Minerva de la cabeza de Júpiter.

La República Argentina ha salido como un destello del fondo de las Colonias españolas. Antes de desprenderse de todos los rezagos de su antigua constitucion, antes de despojarse de las reliquias del pasado, desembarazándose de afinidades y relaciones complicadas y gravosas, tiene que sufrir espantosos dolores, desgarros estridentes y roturas convulsivas, cuya seca vibracion estremece la sociedad.

Mucho hemos sufrido, porque mucho hemos hecho.

Nuestra obra en ese sentido no será larga. Pocos esfuerzos mas, y quedaremos exentos de trabas para el trabajo interminable del progreso, único ideal acequible de la humana felicidad.

No es posible dejar de prometérselo, si se observa con espíritu elevado la transicion rápida, brusca, íbamos á decir,—de la politica argentina: transicion, que el porvenir ha de estudiar, como en su punto critico, en el documento que nos pone la pluma en la mano.

Esa hoja es la señal depositada por la República, como el galgal de los hebreos, al torcer el camino.

Echemos una mirada hácia las corrientes de ideas cuya confluencia le ha tocado al General Mitre el alto honor de ver representada en su gobierno y la evidencia no se hará esperar.

No parece sino que la República de 1861 fuera un pais, y la de 1865 otro: ¡tanto hemos vivido en cuatro años!

¿Qué era, en efecto, la nacion de entonces? Se nos figura el gladiador de la discordia intestina rendido y ensangrentado.

Los partidos despues de largos y recios combates, jadeando de cansancio, con los ojos inyectados y sacudido todo el cuerpo por el movimiento cansado de sus pulmones sin fuerza, inclinan las banderas y dejan caer el brazo con el peso de la espada, que se clava en tierra.

El pendon de una politica reparadora cruza entretanto, por medio de sus filas. Levantan los combatientes sus ojos, y chispea en ellos el resplandor de una nueva revelacion, y sus labios despliegan la armonia de la sonrisa. La esperanza brota en el pecho de la patria.

¡Qué espantosa fué hasta entonces la tarea social! Pero desde ese instante todos se confunden. y se inicia la obra colosal de la organizacion. El progreso asienta su tienda entre los altos laureles, del bosque misterioso, en que habita su gruta encantada el ángel de la paz; pero ese progreso vigoroso de las sociedades jóvenes, que enriquece la vida popular, como enriqueceria la selva, rios y torrentes de sávia vegetal, que la regáran.

Ya los instrumentos guerreros se habian fundido en máquinas de vapor y carriles de fierro: no hablábamos con la sustancia del rayo y el Dios tonante de los antiguos, tornaba á deshacerse en lluvia de oro.

¡Qué espléndida tarea!

La paz interior asegurada: el progreso creciendo con todo el vuelo de la juventud.

No habia temores de combate: la politica no abria otra arena á las discidencias, sino la meditacion y el debate. Un solo pensamiento envolvia el antiguo palenque de las pasiones de Ramirez, de Quiroga, de Aldao, de Lopez, y ese pensamiento era la honradez de Belgrano y la impetuosa inspiracion de Rivadavia.

El espiritu nacional llevaba á cabo su grande obra de concentracion.

Pero no bastaba—Al borde de la patria robusta y creciente, la barbarie se despertaba, mirabanos con enojo, y requeria las fuerzas de la esclavitud.

Al terminar, e la obra interior, se inicia la esterior. El estorbo de dentro está vencido; es necesario sofocar el de fuera.

El espitu nacional se reconcentra mas y mas.—Nos hiere, nos escarnece, nos injuria, la barbarie del Paraguay, y entonces la sociedad en masa quiere dar espansion á su espiritu viril de libertad, de justicia, de derecho y de progreso.

La República es ya una Nacion. Importa que tenga su asiento libre en el mundo nuevo llamado por la esperanza de la humanidad á ser el baluarte de la lógica de la civilizacion moderna.

Y la nueva, la grande empresa de la actual generacion, solicitada con el atractivo del honor ultrajado y con las ilusiones de la victoria, el contingente comun de esfuerzos y sacrificios.

El pais descubre nuevos rumbos: unánime entusiasmo estalla en el ancho circulo de nuestras fronteras, y la sociedad se precipita en los caminos de la politica trascendental, á cuyo fin, no se le oculta, que le espera su carácter definitivo, y por decirlo asi, su solemne representacion en el rol de las naciones, grande por su pensamiento ó por su fuerza.

Tal es la transicion de la politica argentina.

Ayer, consolidacion interna; hoy respeto esterior: ayer, paz entre los hermanos y hoy guerra á la barbarie: doble accion civilizadora de los elementos vitales de la patria, que en sus reacciones nimanentes, purificar, y levantan la bandera de nuestras glorias, aseguran la prosperidad nacional, dejándonos franco camino que recorremos.

La obra del progreso será interrumpida, es verdad: pero su robustez posterior será sin igual y nada podrá en adelante detenerla.

Esta fecha quedará consignada á la altura de Mayo: 1865; iniciacion de la politica espansiva del pensamiento argentino; tarea complementaria de la Revolucion. Asegurando la nacionalidad, la República entra en la labor de establecer las afinidades de la civilizacion en las regiones bárbaras de Sud-América.

Los siglos venideros verán en la crisis presente, la fuente de una vida copiosa en gloria y en poder, que otros tendrán la ventura de gozar, pero que nosotros, mas felices que ellos, habremos fundado con nuestras amarguras, con nuestras ilusiones desbojadas y el despedazamiento tal vez del corazon; —y como estudia el naturalista en las generaciones fósiles el gradual desarrollo de la creacion orgánica, —asi vendrá la posteridad á estudiar en nuestras almas la primeras germinaciones del pensamiento argentino, y los primeros destellos de la luz que envolverá el porvenir.

Nuestros padres iniciaron el cielo del heroismo: nosotros, la época fecunda en que su esperanza se hará realidad. Ellos fueron la epopeya; nosotros seremos la historia.

La proclama de Lopez.

Hoy leeran nuestros abonados la proclama dirijida por Francisco Solano Lopez; al ejército paraguayo, que invadió á Corrientes: y la insertamos á fin de que descubran en ella los dos pensamientos, que vamos á prevenir en este rápido comentario.

«Hace veinte años, dice Lopez, combatiais en el mismo suelo argentino.. . etc.»

Estas palabras confirman con la mayor evidencia nuestras observaciones respecto á la guerra del Paraguay, cuando le hemos dado un carácter persevera te, digámoslo asi, como resultado de un sistema politico imperturbablemente seguido por la tirania paraguaya. desde Francia hasta su actual representante.

Habiamos dicho, que el odio contra la República Argentina, palpita en ese Gobierno como el nervio de su vida, y que uno de los lazos con que amarra el pueblo á su yugo, es esa pasion insensata, despertada por el dictador perpétuo, alizada por el primer Lopez con las cuestiones traji-cómicas, que trabó con Rosas, y que estalla hoy, gracias á la imbecilidad suicida de D. Francisco Solano.

Tal vez alguno tomára esas observaciones por un encadenamiento arbitrario de situaciones y de hechos deslizados entre si. Si alguno lo pensó, la proclama de Lopez bastará para convencerlo de que raciocinabamos ajustadamente, cuando estableciamos es s relaciones que hoy son de plena evidencia.

El mismo Lopez declara en su proceso.

Otro pensamiento, que resulta en dicha proclama, es el que viene envuelto en estas palabras....«encontrareis en los pueblos argentinos enemigos que combatir y dignos ciudadanos, á quienes tender la mano».

El tirano ha hecho de la felonia su recurso. Su parque es la sentina de todas las infamias.

No le bastan las matanzas alevosas y las traiciones sangrientas: no le basta la guerra de hecho, con quebranto de las garantias de la fé pública y del derecho conquistado por la civilizacion moderna.

Necesitaba buscar cómplices, y estender, como la hediondez de la corrupcion, la atmosfera de bajeza, en que preparará sus planes tenebrosos.

Por eso provoca el auxilio de los partidos, y estimula á los que difieren de opiniones con el actual órden interno de la Nacion, á prestarle auxilio, traicionando la bandera de la patria.

Trata de recompensar la mala fé y la inmoralidad de algunos para atarlos entre las fieras, que arrastren su carro vencedor por la tierra de los argentinos.

El bárbaro ha llegado tarde.

Los partidos en la República se han dado la mano y trabajan de consuno por la prosperidad comun, que consiste en la paz, que ha venido él á perturbar.

El bárbaro se ha equivocado dos veces.

Ha equivocado la oportunidad y ha equivocado el carácter de los argentinos.

Los traidores son plantas exóticas, que el pueblo arranca indignado del suelo de la República:

Nada tiene que esperar. Ha provocado á la Nacion, y su trono vá á convertirse en polvo entre las manos del pueblo argentino.

Dios ha puesto fin al reinado del crimen en esa bella porcion del mundo.

Corrientes.

IMPORTANTE CARTA DEL GOBERNADOR LAGRAÑA.

San Roque, Abril 24 de 1865.

Exmo. Sr. Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Mi distinguido amigo:

Está en mi poder su importante carta de fecha 17 y demas comunicaciones conducidas por el *Ibicuy* que arribó hasta la Esquina.

Toda esa correspondencia ha sido muy satisfactoria y adecuada á la anciosa espectativa en que nos hallamos aguardando las medidas y auxilios que son indispensables de parte del Gobierno Nacional.

Nuestra situacion es ya muy distinta en estos momentos de la en que nos hallamos en los primeros instantes de la traidora invasion del Paraguay. Desprevenidos completamente, y descansando en la confianza de la paz, no pudimos ni debimos comprometer la poblacion de la capital sin una resistencia ineficaz, por la falta de elementos con que defendernos de una escuadra de ocho vapores y mas de cinco mil hombres que desembarcaron.

Mi resolucion de salir á campaña era la única medida que podia adoptarse y ella está justificada por los resultados obtenidos, pues en este Campamento General tengo ya cerca de cinco mil hombras y un batallon de infanteria. Siguen llegando otras fuerzas con las que cuento tener pasado mañana mas de cinco mil hombres llenos de decision y entusiasmo, con los que se encontrará el General Paunero á su llegada á esta Provincia en actitud de operar inmediatamente si asi lo quisiese.

El enemigo se ha detenido en la capital y solo es dueño de sus cercanias, pues apesar del número de sus fuerzas, no ha osado avanzar en presencia de la actitud que muestra la campaña. Ha recurrido, pues, al medio indigno del soborno, dirijiendo comunicaciones á los Gefes y ciudadanos que me acompañan llenas de ofrecimientos de pródigas recompensas; pero todo esto no les ha dado mas resultado que un completo desprecio.

Es indudable que esta agresion desesperada del Presidente Lopez, ha sido verificada de acuerdo con algunos hombres desdichados del partido caido, los que sedientos de mando y dominacion en el pais, no han vacilado en solicitar su apoyo para operar un cambio politico en la Provincia y la Nacion, y lo prueba el hecho de haber venido varios de ellos en la escuadra paraguaya y lo prueba tambien el nuevo Gobierno organizado en la capital que proclama abiertamente la revolucion levantando la bandera de los antiguos partidos.

Los amagos de invasion por el Uruguay no han seguido adelante, segun las noticias que tengo hasta hoy; otro tanto sucede en la parte de la «Tranquera de Loreto» que permanece hasta hoy sin ninguna ocurrencia importante.

El nombramiento del General Cáceres para el comando de las fuerzas movilizadas en esta Provincia, me ha complacido mucho y ha sido muy oportuno tambien por varios motivos de circunstancias que en otra ocasion haré conocer de Vd.

El Coronel Alsina y el Mayor Sosa me acompañan desde el primer momento del suceso. El primero está en la vanguardia comandándola, y el segundo acaba de recibirse del Batallon, de acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno Nacional. Los Coroneles Payra y Reguera están tambien en servicio.

Desde el Empedrado me dirijo al General Urquiza participándole lo ocurrido y haciéndole presente que contaba con su concurso en esta cuestion y hoy vuelvo á hacerlo, de acuerdo con lo que Vd. me indica al respecto.

Con esta misma fecha, comunico oficialmente al Gobierno Nacional algunas medidas adoptadas con el objeto premioso de proveer á las fuerzas reunidas de algun vestuario como tambien el alimento y vicios mas indispensables. Estas medidas consisten en haber solicitado del comercio de algunos pueblos bajo la garantia del Gobierno Nacional, la bayeta y paños que se ha podido conseguir, con los que se han hecho ya gran número de camisetas y gorras. He tenido igualmente necesidad de pedir á los administradores de Rentas Nacionales el dinero existente en sus cajas para atender á gastos del momento muy premiosos.

Me permito esperar que estas disposiciones merecerán la aprobacion del Gobierno de la República.

El gefe de la primera division naval del Brasil G. Gomensoro me escribió con fecha 20 de cerca de la Paz, pidiéndome una persona de confianza con quien conferenciar acerca de algunas operaciones que pudiesen combinarse con las fuerzas que comando, y he despachado ayer con este objeto al Ministro de Gobierno Dr. Camelino.

Cualquiera que sea el resultado de esta entrevista lo pondré inmediatamente en su conocimiento.

Soy siempre de V. affmo. amigo y S. S.

MANUEL I. LAGRAÑA.

Nota del Gobernador Lagraña

LA ESCUADRA Y LAS FUERZAS CORRENTINAS EN COMUNICACION.

Gobernador de la Provincia en Campaña.

San Roque, Abril 25 de 1865.

A. S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

Con fecha 15 del corriente me dirijí á V. E. desde el Pueblo del Empedrado, participandole la ocupacion de la capital por las fuerzas del Gobierno del Paraguay y mi salida de ella con la mayor parte de los ciudadanos y de las armas y municiones que teniamos, con el fin de reunir y movilizar prontamente las milicias de la campaña para hacer frente y detener los progresos de esta vandalica é injustificable agresion.

En efecto, desde el espresado pueblo ordené la pronta reunion de la Guardia Nacional de todos los Departamentos de la provincia y determiné q'en al punto central de este pueblo [á treinta leguas de la capital] se concentraran todas las divisiones para organizarlas y equiparlas, con escepcion de las de los Departamentos de Paso de los Libres, La Cruz y Santo Tomé, que dispuse quedaran reunidas en precaucion y para defensa de aquella frontera, que era mas que probable que fuera tambien invadida.

Tanto con el objeto de proveer mas prontamente como la situacion lo exijia, á esta organizacion, cuanto porque una division del Ejército invasor protejido por uno de sus vapores con tropas de desembarco se dirijió hácia el pueblo del Empedrado, cuando aun no habia organizado una fuerza capaz de repelerla, me trasladé á este punto donde situé mi Cuartel General, dejando en observacion de los movimientos del enemigo una columna de caballeria al mando del Coronel D. Fermin Alsina á quien nombré Gefe de Vanguardia.

Desde este punto continué activando la reunion y equipo de las fuerzas, nombrando Comandante en Gefe de operaciones al Coronel D. Raymundo F. Reguera; y tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. que están conmigo en pié de guerra en este momento mas de cinco mil hombres incluso un cuerpo de infanteria que forman los Guardias Nacionales de la Capital y de la Ciudad de Goya, los cuales en su mayor parte se han presentado voluntariamente y todos están animados de un febril entusiasmo por marchar cuanto antes á lavar la afrente de que hemos sido victimas. Los documentos que acompaño en copia instruirán á V. E. de las medidas á que aludo.

El General D. Nicanor Caceres, ha llegado hoy con las fuerzas de los Departamentos de Curuzú Cuatiá y Sauce en número de mil y tantos hombres, y las de otros varios Departamentos estan ya en marcha y en breve se incorporarán; de manera que espero que despues de tres ó cuatro dias se habrán reunido ocho mil hombres.

El General Cáseres ha sido ya reconocido en el caracter que le dá el decreto del Exmo Gobierno Nacional de fecha 17 del corriente.

El anciano veterano de la independencia General D. Vicente Ramirez se ha presentado ofrecer sus servicios; muchos otros ciudadanos se han apresurado á poner á mi disposicion sus intereses sin reserva alguna para proveer á las necesidades del Ejército; y puedo asegurar á V. E. que jamás se ha visto un interés mas universal y entusiasta en todos los ciudadanos de esta Provincia como el que hoy les anima por concurrir con su brazo y su fortuna á vengar el ultraje sin igual que el déspota paraguayo nos ha inferido.

Por separado doy cuenta á V. E. de las medidas que he dictado con respecto á los dineros del Estado para proveer á los gastos que demanda con urgencia el equipo y mantencion de estas fuerzas, equipo que aun no se ha terminado por la falta de armamento que se esta construyendo.

En este punto he recibido el 23 del corriente por un espreso las comunicaciones del Exmo. Gobierno Nacional traidas á la Esquina por el vapor *Ibicuy* por las cuales quedo impuesto de las eficaces y enérjicas resoluciones que ha tomado para la formacion del Ejército Nacional que debe concurrir á la guerra que nos ha declarado con hechos vandálicos el tirano Lopez, y en consecuencia de ellas he principiado á dictar por mi parte las disposiciones convenientes.

Recibí tambien por el mismo espreso una comunicacion del Sr. Comandante de la primera Division Naval de las fuerzas Brasileras pidiendome constituyera en Goya una persona caracterizada para acordar por su intermedio las medidas convenientes para atacar á nuestro comun enemigo, y comprendiendo la importancia de esta peticion, despaché inmediatamente al Ministro Secretario Gene al de Gobierno Dr. D. Juan José Camelino con las instrucciones necesarias para que comunicara con el espresado gefe y le informara de nuestra situacion y de todo lo que le importe conocer para obrar del modo mas conveniente á nuestro reciproco interés; aun no he recibido hasta este momento comunicacion alguna al respecto, pero creo que no se hará esperar mucho tiempo.

En cuanto á la vandálica invasion lo que puedo comunicar á V. E. es que continuan las tropas del tirano posesionadas de la Capital, habiendo avanzado hasta el pueblo del Empedrado una division de caballeria que recientemente ha sido reforzada la cual estaba aun alli hasta el dia de ayer; habian hecho ya y continuaban haciendo gra des arreos hacia la Capital de las haciendas que encuentran en el territorio que hollan con sus inmundas plantas, pero nuestra vanguardia las observa cuidadosamente y no les permiten que prosigan su desvastadora incursion.

El gefe de las fuerzas invasoras ha convocado al pueblo de la capital y sus alrededores para hacer la eleccion de un Gobierno provisorio, y habiendose reunido algunos individuos de los muy pocos que por imposibilidad no salieron con migo á campaña, hicieron el nombramiento de los señores D. Teodoro Gauna, D. Victor Silvero y D. Sinforoso Cáceres, con el titulo de «Junta Gubernativa de la Provincia de Corrientes», la cual inmediatamente principió á tomar disposiciones en tal carácter dirigiendose á los gefes militares y autoridades civiles de la campaña é intimandoles órden de hacer deponer las armas que han tomado los ciudadanos por disposicion del gobierno legal y de someterse á sus ilegitimos y absurdos mand tos.

Por mi parte tomé la medida de detener estas comunicaciones y espedi un decreto nulificando la disposicion del gefe paraguayo que produjera la titulada Junta Gubernativa y conminando con l s penas de la Ley á los que le prestaran obediencia ó cooperacion á su ejecucion.

Los impresos que acompaño á esta nota instruirán mejor á V, E. de las resoluciones á que me refiero.

Espero que V. E. se servirá elevar á conocimiento del Exmo. Sr. Presidente el contenido de la presente comunicacion para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E,

MANUEL I. LAGRAÑA.

Amadeo Beintes.

El Gobernador Constitucional de la Provincia en campaña.

DECRETA.

Art. 1.° Nómbrase Secretario, en campaña, al Dr. D. Felix Amadeo Benitez.

2.° Comuniquese publiquese y dése al Rejistro Oficial.

San Roque, Abril 17 de 1865.

MANUEL I. LAGRAÑA.

Es cópia.

José A. Mohando.
Suplente de Secretaria.

El Gobernador Constitucional de la Provincia de Corrientes.

DECRETA.

Art. 1.° Nómbrase al Sr. Coronel D. Raimundo F. Reguera Gefe de las fuerzas de los Departamentos de San Roque, Goya; Bella Vista, Saladas, Mburucuya, Caá Caty, San Miguel y Yaguarete Cora.

2.° Comuniquese, publiquese y dése al Registro Oficial.

Cuartel General en S. Roque, Abril 17 de 1865.

LAGRAÑA.
Felix A. Benitez.

El Poder Ejecutivo de la Provincia.

Habiendo llegado á su conocimiento una disposicion del Gefe de las fuerzas Paraguayas que ocupan la Capital por la cual se llama á los ciudadanos residentes en ella para constituir un gobierno Provincial.

DECRETA.

Art. 1.° Declarase nula y de ningun valor la citada disposicion del gefe paraguayo atentatoria de la soberania é instituciones de la Provincia y de la Nacion, debiendo todos los ciudadanos y residentes de ella negarles acatamiento y obediencia.

2.° Los que en contravencion del presente decreto obedezcan ordenes de dicha autoridad ó tomen las armas en su defensa, ó les presten cualquiera cooperacion ó ayuda, serás, considerados traidores á patria con arreglo al art. 103 de la Constitucion Nacional y castigados con la severidad que las Leyes generales establecen para estos crimenes.

3.° Comuniquese, publiquese, y dése á la órden del dia del ejército y registrese en la forma competente.

San Roque, Abril 21 de 1865.

LAGRAÑA.—*Felix A. Benitez.*

Está conforme.

Conzalo Figueroa.

El Gobernador de la Provincia.

En presencia de las circunstancias excepcionales en que se halla la Provincia, siendo necesaria la actividad posible y aptitudes en los funcionarios públicos encargados de cumplir las resoluciones gubernativas, cuya calidad no reune el actual Juez de Paz del Departamento de Mburucuyá.

DECRETA.

Art. 1.° Cesa en su empleo de Juez de Paz del departamento de Mburucuyá el ciudadano D. Santiago Niella.

2.° Nómbrase Juez de Paz del expresado Departamento de Mburucuyá al ciudadano D. Felix Ballejos.

3.° Comuniquese, publiquese y dése al Registro Oficial.

San Roque, Abril 21 de 1865.

LAGRAÑA—*Felix A. Benites.*

PROCLAMA DEL GENERAL CACERES.

El General en Gefe de las fuerzas al Sud del Rio Corrientes.

COMPATRIGTAS: El vándalo Gobierno del Paraguay acaba de cometer un acto de pirateria y cobarde traicion, arrebatando dos buques de guerra de nuestra marina nacional desembarcando fuerzas en nuestra capital de Corsientes y constituyendo un Gobierno ilegál.

Un sagrado deber nos llama á tomar las armas y á defender nuestro gobierno legalmente constituido, y á arrojar del suelo querido de la patria, al infame invasor que sin prévia declaracion de guerra nos usurpa nuestro territorio plantando en él la bandera despótica de Lopez.

Correntinos y compañeros de armas: el momento de pelear por la libertad é independencia ha llegado para nosotros; no desmintais el buen nombre que habeis adquirido en todas épocas.

En vosotros confia y espera el Gobierno legal de la Provincia, á quien teneis que defender juntamente con la integridad nacional alevemente ultrajada por el inicuo agresor.

SOLDADOS: Al ponerme á la cabeza de vosotros mis valientes legionarios, es porque tengo la firme conviccion de que la causa por que vamos á pelear es la causa de la justicia, y de que el triunfo será completo, dejando anonadado en el campo de batalla al cobarde enemigo que impávido viene á robarnos, á mas de la libertad é independencia, la dignidad de la nacion y nuestros intereses, Vuestro general y amigo os promete, que antes de ser humillado por las huestes vandalicas del titulado Presidente del Paraguay, y que ser esclavo del mas déspota de los tiranos bárbaros sucumbirá bajo el mortifero plomo del enemigo.

Y vosotros que amais tanto la libertad é independencia, quereis ser esclávos del infame y traidor Lopez!

No lo creo, porque es preferible la muerte á la esclavitud, y por lo mismo direis conmigo.

¡Viva la libertad é independencia de la patria!

¡Viva el Gobierno Nacional.

¡Viva el gobierno legal de la Provincia!

¡Viva la integridad de la República!

¡Viva la heroica Provincia de Corrientes y el patriotismo de sus hijos!

Costa del Rio Corrientes, abril 23 de 1865.

Nicanor Cáceres.

Documentos paraguayos.

Los siguientos se refieren á la organizacion de la farsaica junta de gobierno que los paraguayos nombraron en Corrientes.

El Vice-Presidente del Consejo Municipal

Al Sr. General Comandante de la columna paraguaya de ocupacion de la Provincia de Corrientes.

El infrascripto presidente del Consejo Municipal de la Capital y Lomas, tiene el honor de dirijirse á V. S. para comunicarle, que habiendo sido llamado dicho Consejo el dia de hoy al local del «Club 25 de Mayo» para presidir la reunion de ciudadanos que se habian congregado para proceder á la eleccion é institucion de la Junta Administrativa del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto por el Edicto de V. S. del 17 del presente practicado el sufragio por los Ciudadanos presentes, han resultado elegidos para componer dicha Junta Administrativa los Sres. D. Teodoro Gauna, D. Victor Silvero, y D. Sinforoso Cáceres.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. á fines consiguientes.

Dios guarde á V. S.

Juan Antonio de los Santos.
Francisco Araujo.
Secretario

El General Comandante de la Columna de ocupacion de la Provincia de Corrientes.

Corrientes, Abril 19 de 1865.

Al Señor Vice-Presidente del Consejo Municipal.

El abajo firmado General Comandante de la Columna Paraguaya de ocupacion de Corrientes, ha tenido el honor de recibir la nota que el Sr. Vice-Presidente del Consejo Municipal se ha servido dirigirle con fecha de hoy, con el fin de informale de que el consejo de la Municipalidad, ha sido llamado este mismo dia al local del «Club 25 de Mayo» para presidir la reunion de ciudadanos que se habian convocado para proceder á la eleccion è institucion de la Junta Administrativa provisoria del Estado, y que han resultado electos para componerla los SS. D. Teodoro Gauna, D. Victor Silvero y D. Sinforoso Caceres.

Al tener la honra de responder á tan importante comunicacion, el infrascripto se complace en dirigir al Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad sus sinceras felicitaciones por que esta eleccion haya recaido en ciudadanos tan recomendables y por que asi haya terminado felizmente la acefalia en que quedó el Estado de Corrientes.

El abajo firmado aprovecha esta ocasion para ofrecer al Señor Vice-Presidente del Consejo Municipal las seguridades de su consideracion y estima.

Wenceslao Robles.

Proclama de Robles.

Nuestros lectores van á ver la proclama con que Robles, el teniente de Lopez, insulta al pueblo correntino.

Se invita nada menos que á unirse al invasor contra su propia bandera.

Corrientes ha respondido ya con el fusil al hombro.

Pronto verá el tirano paraguayo como venga Corrientes el sarcasmo con que quiere coronarse la traicion alevosa del 13 de Abril.

He aqui la proclama de Robles:

El General Comandante de la Columna Paraguaya de ocupacion de Corrientes.

CORRENTINOS!—Teneis la prueba práctica de que solo hemos venido á daros garantias para que reconquisteis la libertad de accion de que os privaba la demagogia porteña,

Ya habeis ejercido esa libertad creando una junta gubernativa para preveer la acefalia de poderes en que os dejó el instrumento del general Mitre, el obsecado Lagraña.

La autoridad que habeis elejido, tendrá un firme apoye de los soldados que tengo el honor de mandar.

Los enemigos de nuestra comun félicidad pretendian divorciaros de la causa de la democracia, y haceros instrumento de la conpuista brasilera: ahora fieles á la tradicion de nuestros padres, tendremos la glória de combatir juntos contra el Imperio, enemigo tradicional de los principios americanos.

Identificado en principios y en causas, sostendreis á nuestro lado vuestra independencia, y mostraremos á la República Argentina que en toda ella no reconocemos mas enemigo que general Mitre y su circulo.

CORRENTINOS!—Yo os congratulo en nombre de mi gobierno por la acertada eleccion que habeis hecho, y os saludo con afecto.

Corrientes, Abril 19 de 1865.

WENCESLAO ROBLES.

Parte de los Paraguayos sobre la traicion del 13 de Abril.

Hemos conseguido el parte que pasó el teniente Robles al déspota del Paraguay sobre el atentado contra nuestros dos vapores súrtos en la rada de Corrientes.

Aparte de las fanfarronadas odiosas, cuando todos saben como se perpetró, la traicion mas cobarde, ese parte contiene una noticia sumamente importante y es la de que el Comandante Massini y otros oficiales no han perecido, aunque no es poca desgracia hallarse cautivos en poder del bárbaro.

Hé aqui el parte:

Viva la República del Paraguay.

Sr. Ministro:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. el éxito de la operacion que se ha dignado confiarme el Exmo. Sr. Mariscal Presidente de la República.

Por el motivo de que el último buque de la flota de mi mando pudo dejar ese puerto solo á las dos de la mañana del dia de ayer habiendo zarpado los primeros á las doce, llegué á Humaitá ya algo tárde de la noche, y verificando el desembarco de la tropa de transporte, que traia para aquel puesto, mandé tomar rapidamente los combustibles necesarios y á las tres de la mañana dejé aquel ancladero, dirigiéndome al puerto de Corrientes á donde llegué á las siete y média; alli encontré los vapores «25 de Mayo» y Gualeguay» con otro vapor pequeño que llevaba bandera inglesa.

El vapor «25 de Mayo» se dispuso luego al combate, y haciendo señas al «Igurey» é «Ipora» para atacarlo, y al «Marqués de Olinda» de atacar al «Gualeguay,» los dos primeros fueron al abordaje sobre el «25 de Mayo» dotado de seis cañones, pero apercibiéedose su tripulacion de la maniobra del «Igurey,» desapareció antes que hubiese arrimado á su costado, dejando sus cañones cargados á metralla.

En cuanto al Gualeguay, ventajosamente ya fondeado en el romanso, en una punta pedregrosa y torcida, fué defendido de tierra por un vivo fuego de fusileria y algun cañon pequeño. El Marques fué en su abordage bajo el fuego dicho, pero tocando piedra, fué obligado á retroceder á unas ocho cuadras de donde con algunos tiros de su artilleria, apagó los fuegos que desde las barrancas y sus hendiduras defendia el Gualegvay é hizo tomar por lancha al buque citado comandandole la operacion al alferez, ciudadano Francisco Neroni que pizando su cubierta hizó la bandera nacional y puso al remolque del Marques.

Tenemos diez heridos en la marineria é infanteria siendo de la clase de oficial el subteniente ciudadano José Calderon; varios son de gravedad pero ninguno muerto.

A las 8 y media, quedó el pueblo en el mas profundo silencio sin ser mas visto el gentio que al principio se agolpó á la rivera ni flamear banderas argentinas, apareciendo solamente banderas estrangeras.

El «Ipora» ha quedado en la vuelta, abajo de Corrientes, en observacion de la cancha del *Sombrerito*, y yo me he puesto en camino para este punto con los tres vapores restantes y los dos tomados al enemigo, 25 *de Mayo* y *Gualeguay*.

He ordenado que en la marcha se hicieran reconocimientos para ver de poner en estado de servicio estos buques.

Tengo l honor de adjuntar á V. E. una lista de los prisioneros de los vapores 25 *de Mayo* y *Gualeguay*, componiéndose de 49 personas, á saber un capitan, un segundo comandante, cuatro tenientes y los demas individuos de tropa.

Dios guarde á V. E.

Puerto de Itapirú, Abril 13 de 1865 á las 5 de la tarde.

Pedro I. Meza.
Capitan de fragata.

Proclama del tirano Lopez.

A última hora se nos comunica lo siguiente:

Soldados:—Acatando la Soberana resolucion de la Nacion, vais por segunda vez a llevar vuestras armas al suelo argentino para lavar la afrenta que la demagohia no cesa de arrojar sin motivo alguno para vuestra patria, sobre vuestro Gobierno y sobre vuestra honra militar.

Hace veinte años combatiais sobre el mismo suelo argentino por vuestra independencia, amenazada por el Gobernador de Buenos Aires, ahora vais á combatir por el sosten de esa misma Independencia, por el mantenimiento del equilibrio de los poderes y por la tranquilidad de vuestros hogares.

Entonces como ahora, encontrareis en los pueblos argentinos, enemigos que combatir y dignos ciudadanos á quienes tender la mano. No confundais al patriota desgraciado con el instrumento de la demagogia, que entronizada en la ciudad de Buenos Aires, se declara vuestro gratuito enemigo, se alia al Brasil en su politica de conquista, y haciendo votos por vuestro esterminio le ofrece toda la cooperacion y auxilio que cabe en la corrupcion, la traicion y la cobardia.

Muchas son las fatigas que habeis de arrostrar, pero yo sé que amais demasiado á la Patria y vuestra vida tanquila y laboriosa para no estar cierto, de que jamás ha de faltaros la abnegacion y constancia de que blasonan los hijos de este suelo. Vuestro patriotismo, vuestra disciplina, vuestra constancia y vuestras virtudes todas, os harán, á no dudarlo, superiores á cuanta privacion y miseria pueda oponerse en vuestro camino para el afianzamiento de la paz, del órden y de la tranquilidad de vuestra patria.

SOLDADOS Y MARINOS:—Alli teneis los valientes de Coimbra y San Lorenzo, imitad su ejemplo y vuestra campaña no será larga y vuestros triunfos habrán afianzado para siempre el porvenir y la grandeza de la Nacion.

Asuncion, Abril 11 de 1865.

El «Semanario».

Sin tiempo para mas, damos los siguientes estractos:

El *Semanario* paraguayo, dando noticias de Corrientes, dice que él sabia la alianza de hecho entre el Brasil y la República Argentina y que Corrientes se pronunciaba en favor del Paraguay.

No se ha llevado mal chasco el *Semanario*.

El *Semanario* arroja sapos y culebras contra el Dr. Torrent, y le hace sangrientas amenazas, por lo que hace la oposicion al Paraguay.

Se sabian ya las disposiciones tomadas por el Sr. Lagraña.

Vuelve á decir el *Semanario* que el General Hornos está enganchando en Corrientes soldados por cuenta del Brasil.

El *Semanario* anima á los Correntinos á luchar con él contra el *dictador* de Buenos Aires.

En otro articulo del *Semanario* se dá cuenta de la captura del 25 *de Mayo* y *Gualeguay*.

Dice que esto es una *travesura paraguaya*, para que sepan los inmundos porteños lo que vale el Paraguay!

Agrega que esto se ha hecho porque se sabia que una escuadra aliada *argentina y brasilera* subia á bloquear al Paraguay!

Que indigna farsa!

« Tan pronto, dice, que el Gobierno de la República se apercibió de una amenaza semejante; se apresuró á defender al pais con cuanto estuviese á su alcance haciendo salir del rio cuatro vapores que debian encontrar *¡la flota enemiga!*

« Esta resolucion, tan resuelta como oportuna, llegó á tener todo el resultado que se esperaba: la rada de Corrientes ostentaba dos vapores *enemigos*, nuestra flota los abordó y los hizo prisioneros bajo *un sostenido fuego.*»

Dice Lopez que Corrientes es su aliada!

Corrientes se ha encargado ya de responderle.

CIRCULAR.

La Junta Gubernativa de la Provincia.

Corrientes, Abril 21 de 1865.

Al Sr. Juez de Paz del Departamento de Santo Tomé.

Se hace saber á V. que habiendo desaparecido el Gobierno de D. Manuel I. Lagraña, con motivo de la ocupacion de esta Provincia por las fuerzas del Gobierno amigo de la República del Paraguay, se ha instalado un Gobierno provisorio nombrado por una junta de electores, compuesta de ciudadanos de la Capital y sus cercanias, con el fin de proveer cuanto antes á la seguridad y tranquilidad de toda la Provincia, hasta que cese la situacion sobrevenida. El Gobierno provisorio compuesto de los ciudadanos que suscriben, encarga á V. haga todo lo posible para que en obsequio del bien general no sea alterado el órden público en todo el distrito de su jurisdiccion debiendo dar parte inmediatamente á la Junta Gubernativa, cualquiera novedad que ocurriere, y que fuere capaz de causar inquietud en la poblacion. Todo lo que el Gobierno provisorio recomienda á V. esperando de su patriotismo que sabrá cumplir su deber por requerirlo asi el bien general y el sociego del pais. Debiendo obrar en la persuacion V. y todo el vecindario, que el Gobierno provisorio no tendrá por norte de su accion los funestos elementos de partidos politicos en que desgraciadamente ha estado dividida la Provincia y que ha tenido su origen en la demagogia entronizada en Buenos Aires.

Dios guarde á V.

Teodoro Gauna—Sinforoso Cáceres —Victor Silvero

Ultima hora.

BANQUETE EN CASA DEL GENERAL MITRE.

En el banquete que tuvo lugar anoche en casa del General Mitre y á que asistieron el General Flores, el General Urquiza, los Ministros y generales del Brasil, los Ministros del Ejecutivo Nacional y el Gobernador de la Provincia con sus Ministros, el General Mitre brindó *por la triple alianza de la República Argentina, del Estado Oriental y del Brasil.*

El Dr. Octaviano, Enviado Estraordinario del Brasil, brindó por el Presidente de la República Argentina, *gefe de la triple alianza* contra el déspota paraguayo.

El Gobernador provisorio del Estado Oriental brindó por el éxito de la gran cruzada.

El Sr Ministro de Chile hizo un notable brindis, espresando sus deseos de que, vencido el despotismo paraguayo, que era el oprobio de la América, brillase la estrella paraguaya en la pleyada de las Repúblicas libres del continente.

Nuestros lectores comprenderán que estas elocuentes declaraciones quieren decir que la triple alianza es ya un *hecho consumado* y que el gefe que esa alianza se ha dado es el Presidente de la República argentina.

Los brindis pronunciados fueron muy notables. El General Mitre, saludó con las palabras mas espresivas al Gobierno del Brasil, al General Flores, apóstol vencedor de una gran causa y al General Urquiza que venia á completar la obra de Caseros.

El Dr. Octaviano dirijió al General Mitre los mas favorables conceptos, enalteciendo su politica y aplaudiendo sus grandes resultados

El Sr. Ministro Oriental, Dr. Castro, se espresó en términos del mayor entusiasmo.

No damos el testo de los brindis por lo avanzado de la hora y porque nos basta dejar consignados los importantisimos hechos que eran tan ansiosamente esperados por la opinion.

Importante.

Además de las reuniones de fuerzas de que damos cuenta en otro lugar, el Coronel Reguera anuncia con fecha 25 que, al Norte del rio de Corrientes habia ya reunidos cinco mil hombres.

Otra carta del Gobernador Lagraña confirma la noticia de hallarse en comunicacion el ejército correntino con la escuadra brasilera.

Instalacion del Congreso.

El Congreso de la República abrió sus sesiones ayer á las dos de la tarde con el siguiente discurso del Presidente de la Nacion:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Representantes: saludo en vosotros la majestad soberana del pueblo Arjentino cobardemente herida en estos momentos en lo que una Nacion tiene de mas sagrado, por la mano alevosa de un enemigo estraño.

Cumpliendo con los altos deberes que la Patria y la Constitucion me imponen, he provisto ya á la defensa y seguridad del territorio y he rechazado la sangrienta ofensa contestando á la guerra con la guerra.

Ahora solo falta que vosotros, los lejítimos representantes de la voluntad nacional, la declareis á la faz del mundo en nombre del pueblo arjentino; y ordeneis que sus lejiones desplegando sus banderas nunca vencidas, vayan mas ayá de las fronteras al territorio del agresor á buscar reparacion y justicia, no en nombre del ódio ni de sórdidos intereses, sino en nombre de los eternos principios y de los sagrados derechos de la humanidad vilipendiada. [Aplausos.]

Grato me hubiera sido poder inaugurar vuestras tareas en medio de la paz feliz y del progreso creciente en que marchábamos; pero tengo la satisfaccion de poder deciros en esta ocasion, que me presento ante vosotros rodeado de la Nacion Arjentina, unida en un solo sentimiento y dispuesta á combatir, hoy, con el aliento varonil de nuestros padres, y perseverar mañana en los trabajos pacificos que engrandecen las naciones.

Honorables conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados: me asiste la inquebrantable fé, que, hoy en todos los momentos de prueba porque hemos pasado, la Divina Providencia ha de bendecir nuestras banderas y protejer nuestra causa, y cuento que todavia ella ha de permitir que vuestras tareas lejislativas, se cierren bajo los auspicios gloriosos y fecundos de la victoria y de la paz.

Mientras tanto, cumplo con el alto deber que la ley me señala declarando que estan abiertas las sesiones ordinarias del Congreso de la Nacion Argentina.

NOTICIAS DIVERSAS.

Corrientes.

San Roque. Se confirma la noticia de la desocupacion del Empedrado y de que los paraguayos se habian replegado á la Capital. Cartas del Sr. Lagraña contiene esta confirmacion.

El ejército de Corrientes se aumenta con una rapidez estraordinaria.

Hay ya *pasados paraguayos* que aseguran que las tropas de Lopez se desbandarán asi que tengan un apoyo, pues se encuentran en el último grado de miseria.

La conducta del Mayor Sosa ha merecido los mejores encomios.

El Diputado Torrent habia reunido el solo una fuerza respetable.

El General Urquiza.

Está en la ciudad y asistió á la apertura del Congreso.

Tócole al General Urquiza asistir en el 1° de Moyo, aniversario para él de grandes recuerdos, á un acto que, en las presentes circunsatncias tiene una doble y grande significacion.

Carta de nuestro corresponsal.

En este momento, que acaba de llegar el *Uruguay*, de los puertos de ese nombre, recibimos la siguiente carta:

Abril 30 de 1865.

«En Corrientes hay 6,000 hombres armados y prontos á marchar.

En el Departamento de Concordia, 2,000.

En Caiá, punto de reunion de las demas divisiones Entre Rianas hay como 6,000 hombres reunidos—faltan algunos grupos que incorporarse.

Los guardias nacionales de los pueblos del Litoral están en Asamblea.

El 30 á las 12, el vapor «Era» encontró por la altura de San Francisco, dos leguas mas arriba de Paysandú, cuatro vapores brasileros, completamente cargados de tropas de la misma nacionalidad; se supone que desembarquen en la Concordia.

Salto, Paysandú etc. etc., todo tranquilo; muchos voluntarios se preparan en esos puntos para emprender la campaña contra el tiranuelo Lopez.

Se cree que para el 4 ó 5 de Mayo emprendan la marcha los soldados del Entre Rios.

En Corrientes hay un gran entusiasmo, lo mismo en Entre Rios.

Entre-Rios.

En este momento recibimos el *Uruguay*, del que reproducimos lo siguiente:

El Gobierno de Entre-Rios acaba de dictar un decreto de incuestionable importancia.

Lo publicamos á continuacion.

Dispone la organizacion inmediata de las Guardias Nacionales de infanteria de los Pueblos de la Provincia de una manera muy conveniente.

Hoy que las divisiones de caballeria marchan á campaña, es preciso que todos los que quedan esten prontos para cuando sea necesario ocurrir á la defensa de cualquier punto que puede ser atacado en un momento cualquier.

Veremos si los encargados de la organizacion de los cuerpos de infanteria segundan con la actividad y con la energia que en estos casos es indispensable, las miras del gobierno, que está convencido como la mayoria del pais, de que cuanto mayores sean los elementos con que cuenta la Nacion para defender su honra, menores serán los sacrificios que haga el pais.

Ninguna escepcion debe hacerse, ni deben tampoco quedar sin una severa reprension las faltas de los Guardias Nacionales á los ejercicios y demas servicios que pueda exigírseles por la autoridad.

Estamos seguros que los Guardias Nacionales de los pueblos no darán lugar á que se dude de su patriotismo, asi es que quizá no sea necesario imponer ninguna pena.

En cuanto al nombramiento de los Gefes Superiores nombrados en el Decreto que nos ocupa, nada tenemos que decir de ellos: son conocidos esos viejos veteranos que se han encanecido en el servicio de la provincia cubriéndose de gloria en los memorables hechos de armas escritos en cada pájina de la historia de la provincia guerrera.

El Gobierno Nacional no se ha de quejar, ni se quejarán los arjentinos todos, de falta de cooperacion por parte de Entre Rios, tratándose de la defensa de nuestra bandera.

He aqui el decreto:

Uruguay, Abril 29 de 1865.

De acuerdo con el Exmo. Sr. Capitan General D. Justo José de Urquiza, Comandante en Gefe de las Milicias de la Provincia y encargado por el Gobierno Nacional de su movilizacion y organizacion, y para dar cumplimiento á los decretos del Exmo. Gobierno de la Nacion de 16 y 17 del corriente mes—

Ha acordado y decreta:

Art. 1.° Declárase en Asamblea General toda la Guardia Nacional de infanteria de la Provincia.

Art. 2.° Los individuos pertenecientes á los antiguos batallones Urquiza y Entreriano que se declaran movilizados, son citados á presentarse en la capital en el término de diez dias.

Art. 3.° Nómbrase Gefe del batallon que se organice con los individuos de que habla el articulo anterior al Coronel Don Pedro M. Gonzalez.

Art 4.° Nómbrase gefe de la Guardia Nacional de infanteria de los departamentos de la Paz Diamante, Villa Urquiza, Paraná, Nogoya y Victoria, con residencia accidental en el Paraná al Sr. Brigadier General D José Maria Francia.

Art, 5.° Queda nombrado Gefe de la Guardia Nacional de infanteria de los departamentos de Federacion, Concordia, Villaguay, Uruguay, Gualeguaychú y Gualeguay, al Señor General Don Manuel Basabilvaso, con residencia accidental en la Concepcion del Uruguay.

Art. 6° desde la fecha del presente decreto queda prohibida la salida de la Provincia de todo guardia nacional sin permiso del Gobierno.

Art. 7.° La Guardia Nacional, queda sujeta á ejercicios diarios desde las tres de la tarde hasta el toque de oraciones, debiendo cerrarse todas las casas de negocio durante dichas horas,

Art 8.° Mientras los Gefes Superiores nombrados no se reciban del cargo, los Gefes Politicos quedan encargados del cumplimiento de este Decreto, debiendo en seguida para dicho efecto cumplir con las ordenes de dichos Gefes Superiores.

Art 9.° Los Gefes politicos deben proceder inmediatamente al mas prolijo y severo enrrolamiento, dividiendo en dos cuerpos pasivo y activo segun las cualidades recomendadas por las leyes militares vijentes.

Art. 10. Las faltas seran castigadas con la severidad que requiere el estado de sitio.

Art. 11, Dése cuenta al Exmo. Gobierno Nacional, al Exmo. Sr, Capitan General, comuniquese á quienes corresponda, publiquese al R. G.

DOMINGUEZ.

MICANOR MOLINA—JOSE J. SAGASTUME

CAMARA LEJISLATIVA

Dice el Uruguay.

Hoy se ga espedido un decreto pro do las sesiones de la Cámara hasta que suelv los asuntos que el gobierno so su consideracion y q e no han sido s dos por *inasistencia* de los Sres. Diputa las seesiones, ó lo que es lomismo, p los señores Diputados han dejado de cu con el deber que se impusieron al acep mandato que recibieron del pueblo.

¿Seguirá despues de este decreto la m inasistencia?

¿Consentirán los Sres. Diputados en el escándalo de que la Provincia carezca de sus primeros poderes por el descuid quienes están mas interesados que na su crédito y su progreso?

No lo creemos.

S. E. EL CAPITAN GENERAL.

Dice el mismo periódico.

Hoy á las 12 se embarcó en nuestro p abordo del vaporcito «Colon,» el Sr. Ca General Urquiza con destino al puer Tigre, en Buenos Aires, donde va á tener conferencia con el Sr. Presidente de la R blica.

S. E. va acompañado del Dr. Victorica otras personas que lo acompañarán ta en la próxima campaña.

Deseámosle un viaje feliz y pronto reg haciendo votos porque su entrevista c General Mitre sea en provecho del pai tanto espera hoy del vencedor de Cas del prestijioso y querido jefe del Entre R

Entendemos que el Lúnes á mas t estará otra vez S. E. entre nosotros.

Escuadra brasilera.

Antiyer se han tenido noticias de los transportes de guerra que salieron de M video y que conducen cinco mil hombre infanteria y de artilleria para los ejé aliados de operaciones.

Arriba de Zárate se vieron estos bu navegando á toda marcha.

Se cree que á la fecha estarán en su tino.

El General Urquiza.

Desde ayer se halla entre nosotros el cedor de Caseros.

Antiyer llegó al Tigre, donde se cree tuv gar la tercera reunion de la Junta de G llegando ayer á Buenos Aires.

Saludamos al Coronel General D. José de Urquiza.

Patagones.

El Domingo llegó de Patagones el pail inglés llamado *Maria Elena*, mandado capitan Wosd.

Salió de ese punto el 26 del pasado dujo al Sargento Mayor D. Alejandro Di cual ha traido comunicaciones oficiales el Gobierno.

El 30 de Marzo los indios de *Salinas*, tuaron un malon y robaron algunas hacie

En el acto que fueron sentidos por las zas que guarnecen esas fronteras, esto pusieron en armas, batiendo, derrotando chillado á los indios, á los que les quitar que habian robado y caballos que traian sus marchas, tomandoles muchos prisione

2° Regimiento de Guardias Naciona

Se previene á los iudadanos que comp el espresado, que la Mayoria de dicho miento se ha trasladado á la casa de Gob Provincial, calle Bolivar.

Buenos Aires, Mayo 1° de 1865.

Francisco Gonzales.
Sargento Mayor del Regimie

3er. Regimiento de Infanteria acti de G. N.

1er. Batallon.

Se previene á los ciudadanos que compo el primer batallon del 3er regimiento; que tando ordenado par la superioridad que el e presado batallon cubra el servicio de la gu nicion, deben presentarse el Juéves 4 del co riente á las TRES de la tarde en el cuartel d de existe hoy la Mayoria, barranca del Retir antiguo cuartel de caballeria.

Se previene asi mismo que todos deben co currir con el vestuario que tengan.

Buenos Aires, Mayo 1° de 1865.

Por autorizacion del Gefe del Reg
Mateo I. Martinez.

Ferro-Carril del Oeste.

Con autorizacion del Superior Gobierno, Comision Directiva ha resuelto que desde dia 8 del corriente, queda restablecida en su vigor la tarifa de fecha 1° de 1854, es decir el doble de lo que se co relacion á los frutos introducidos de la paña.

Buenos Aires, 1° Mayo 1865.

La Administracion

El comandante Roseti.

Este amigo y gefe del batallon 1.° de nea, nos pide que en su nombre demos gracias á los vecinos del Bragado, Chivilco Villa de Mercedes, por las manifestaciones distincion de que ha sido objeto al cuerpo su mando, al pasar por dichos pueblos.

Los jueces de Paz de esos puntos, Sres Naon—Suarez y Cardoso, lo han obsequiad réjiamente. El 1.° de línea ha sido *suntid* hasta la saciedad de todo lo que pudiere necesitar. Su valiente oficialidad ha sido obsequiada con comidas y bailes, en los cuales se ha desplegado todo el lujo que podian proporcionar el lugar y las circunstancias.

En nombre del Sr. Oficial Roseti y de sus oficiales, agradecemos á esos pueblos el patriotismo que han demostrado.

Se han salvado.

Segun el parte que pasa el Capitan de fragata, el amigo D. Pedro I. Moya, á Lopez están prisioneros de la tripulacion de los vapores 25 *de Mayo y Gualeguay*, 49 personas entre los que se cuentan un Capitan, un segundo Comandante, cuatro tenientes y el resto de tropa.

Probablemente el Capitan prisionero no es otro que el Sr. Massini.

Con la mayor emocion le enviamos esta noticia á su desconsolada esposa.

El parte del gefe paraguayo va en otro lugar.

Reunion.

Anoche ha obsequiado el Presidente de la República al Cuerpo Diplomático y á los miembros del Congreso, con un té.

Banquete.

Ayer ha ofrecido el Presidente de la República un banquete, al Sr. General Urquiza y varias personas notables.

Otro Banquete.

Hoy obsequia el Sr. Octaviano al Gobierno Nacional y á varios caballeros de los mas notables del pais, con un banquete.

Se dice que mañana dará otro el General Urquiza.

Los batallones que marchan.

Parece que sigue el rumor que habiamos anunciado de que los batallones que serán nombrados para marchar á campaña, son los que no lo hicieron en la última guerra.

Hoy el rumor ha vuelto á tomar nuevo cuerpo y se designan los siguientes:

1er. Batallon del 1er. Rejimiento—Comandante Cobo.

1er. Batallon del 2.° Rejimiento—Comandante Urien.

2.° Batallon del 3er. Rejimiento—Comandante Morales.

2.° Batallon del 4.° Rejimiento—Comandante Amadeo.

El General Caraballo.

Ayer ha salido el General Caraballo. en el vapor *Buenos Aires*, á ponerse á la cabeza de la caballeria del ejército oriental, la cual á la fecha debe hallarse reunida en los pueblos del Salto y Paysandú en número de tres mil hombres.

Recibimiento oficial del Ministro Oriental.

A las doce del dia, se recibió ayer con la etiqueta de estilo el Sr. D. Carlos de Castro, Ministro Plenipotenciario de la República Oriental.

Al depositar en manos del Sr. Presidente sus credenciales, le dirijió el discurso siguiente:

Señor Presidente:

Al poner en manos de V. E. las credenciales por las que el Gobierno de la República Oriental del Uruguay se ha dignado acreditarme en su Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial cerca del de la República Argentina, siento el mas vivo placer de saludar en la digna persona de V. E. al pueblo modelo de libertad y de progreso, al pueblo ilustre por sus bien cimentadas instituciones y por la elevada politica de su Gobierno.

La Nacion Oriental, independiente, soberana y libre. solicita de su propia prosperidad, seguridad y gloria de su hermana la Nacion Argentina, pues, vinculados ambos paises por la comunidad de origen, é identidad de principios é intereses, les es fuerza conti-

como en el pasado, unidos en fratenal para la comun felicidad del Rio de la
mision politica ante la faz de los acontentos que se desarrollan y precipitan, está cumplida, sin que se vea tajvez á llevar con el brillo de sus armas y de sus naturales dominios, la propagacion de los beneficios adquiridos por la libertad de sus instituciones, haciendo, como rece, el doloroso sacrificio de derramar generosa de sus hijos, mezclada con nobles hermanos los argentinos.
propia seguridad de los pueblos del exige, que sobre la barbarie y el despo se levante la civilizacion, el progreso y tad.
uo de los sentimientos que animan á bierno hácia la Nacion Argentina y el ilo ciudadano que preside sus destinos, la lisonjera esperanza de segundarlos, ndo mis esfuerzos á que las relaciones era amistad que unen á ambas Repú se estrechen mas y mas, hasta alcanzar desideratum comun, la realizacion completa del programa imperecedero de Mayo para las naciones del Plata; el de la idea iniciada en Caseros, la radicacion de la libertad países.
stimaré feliz, Sr. Presidente, si en el peño de mi delicada mision, logro con la benevolencia y aprobacion de V. E ueblo Argentino.
Presidente Mitre contestó en los tér siguiente:
mo. Sr. Ministro:
cibir la carta en que vuestro Gobierno dita como su Enviado Estraordinario y Plenipotenciario en mision especial la República Argentina, saludo en persona al representante de la Nacion independiente, soberana y libre por comunes esfuerzos, y por los generosos erzos de sus hijos.
epública Oriental y la República Argentina las dos de una grande ó inmortal ion, ligadas por el comun orijen, por nia de intereses y de principios, y por ios y glorias que constituyen la herencia de mbas, siempre fueron dos aliados na que se prestaron auxilio y simpatia asi osperidad como en la desgracia, trabajando sin descanso en ambas orillas del Plata alternativamente, ya unidas, por la rea del programa de Mayo y de la idea nfó en Caseros.
iste la confianza, Sr. Ministro, de que omo antes, y como en todo tiempo, esa alianza será mantenida para bien de y estraños, asi en la paz como en la y sellada con la sangre generosa de anos, si fuese necesario.
ras tanto, estoy seguro de ser el intérprete fiel de los sentimientos de la Nacion ido, al elevar ardientes votos al cie prosperidad y engrandecimiento de a Nacion Oriental, por la felicidad del no ilustre que la gobierna, y por la ra distinguida persona, tan acreedora estimacion y simpatia del pueblo y del o Argentino.

El General Hornos.

salió el valiente General Hornos, se ice, con direccion á Entre-Rios, á or las fuerzas de caballeria que tiene á nes del ejército Nacional.
mpañaba el comandante Muslera y incuenta caballeros mas entre gefes es.

El 1.° de línea.

el Sábado, tenemos entre nosotros primero de linea.
mos á esta poderosa columna de ejército.

La heroica Corrientes.

mas que nunca estar Provincia, sim tantas glorias en la historia Argentina dando las pruebas mas heroicas de mo.
La Guardia Nacional de la capital y de ha presentado voluntaria y ha mar campaña.
ncianos, envegecidos en los campos a, se presentan tambien á tomar parte ncha que ha de vengar las sangrien s hechas al pueblo Argentino.
mente, el anciano veterano de la in a General D. Vicente Ramirez, se tado al Gobernador Lagraña ofre s servicios.
niños hoy toman las armas en Cor la heroica Provincia Argentina!

El Coronel Alsina.

vo coronel Alsina es el gefe de van del ejército correntino.

El Coronel Reguera.

oronel D. Raimundo J. Deguera es ac el gefe de operaciones del ejército no.

El General Cáceres.

el pasado llegó á San Roque, el Ge Nicanor Cáceres con las fuerzas de los entos de Curuzu-Cuatiá y Sauce, en l mil y tantos hombres.
es el cuartel general donde se bernador Lagraña.

El Dr Camelino.

almente en Goya el ministro eneral del Gobernador de Corrien Juan José Camelino, autorizado por o para combinar con el señor Go efe de la 1.ª Division naval brasi medidas convenientes de operacio el Paraguay.
ntendemos, se ha puesto yá en co cion con el espresado gefe.

Vanguardia de Lopez.

verán nuestros lectores, en las comu es de Corrientes que publicamos en la vanguardia de los *Guaranes* se cercado hasta el *Empedrado*, com e una division de caballeria, reforza mente.

Una junta de traidores.

n la desgraciada Capital de Corrientes, ado una junta que el llama de go mada de los individuos siguientes: ro Gauna, Victor Silvero, y Sinforoso famosos malvados, dirigieron cartas s militares en campaña para que de s armas y entregarán su patria al del Paraguay.
usado decir la respuesta que ellos ron.
pronto recibirán estos envilecidos trai castigo que merece su infamia, sin aun entre argentinos.

nario de avisos y conocimientos útiles.

verán nuestros lectores por los es e este famoso campeon del equilibrio e la Plata, que hacemos en otro lu s peregrinos des arios se han trocado ventas ofensas al pueblo argentino.
o celebran estos alevosos salvajes, los s salteos que tienen hechos sobre pue ermes, que han asaltado cuando sus hi an entregados á los labores de la paz.
pronto tendrá ocasion de valuar, el *Se rio de avisos y conocimientos útiles*, stiga el pueblo argentino á sus cobar sores.

CRÓNICA LOCAL.

Cronista de la Nacion Argentina —
or mio: recien hoy he visto en la *Argentina* del dia del corriente, un cal en que, refiriéndose á la especie smo en que yacen las empresas litera achándolo á la presente guerra con guay, me dirije V. una especie de re on, la cual me obliga á dar al público algunas esplicaciones para poner en su o lugar las cosas, y que no me acha mi faltas que no son hechas por mi y males no tengo la menor participacion ado, señor, á confiar á repartidores icion de la obra, estos son los que *deshacen*, y no parece sino que estos no contentos con llevarse un *treinta renta* por ciento del valor de las por el reparto de las entregas, creen ha un gran honor al público y á las dignándose repartir l s publicacio se les confian.
este motivo estoy buscando repartido se dediquen al reparto esclusivo de para poderlas atender debidamente; ancia que por desgracia domina en el un lado, y las exageradas pretensio algunos repartidores por otro, al que ridades que ponen algunos á la rea de mis ideas, son las causas que han do el que duren tanto los tres repartos llevo hechos del «Caramurú», estas las causas de la tardanza que repartos han tenido y tan cier que me permito decir que si alguna dudase de ello puedo probarle al que tomarse la molestia de pasarse por mi casa que tengo la obra concluida tanto en su impresion como en sus láminas hac ya un mes y al concluirse varias de las obras que sucesivamente he de repartir.
Vencidas las antedichas dificultades y contando desde ya con cuatro repartidores, honrados, activos é inteligentes, puedo garantir que desde la semana entrante se repartirán 5 entregas de *Caramurú* todas las semanas hasta concluirse.
Agradeceria á vd. tuviera la bondad de insertar en su crónica esta carta y aprovecho al mismo tiempo con el mayor placer la ocasion de ofrecerme de vd. atento y S. S. Q. S. M. B.
Teodomiro Real y Prado.

El profesor Scapatura.—Ha sido nombrado prefecto de estudios y profesor de primeras letras en el Colegio Nacional del Uruguay.
El Sr. Scapatura habia sabido captarle la gratitud de los padres y el amor de los niños durante el largo tiempo que enseñó en el Colegio modelo del Sud en esta ciudad.
Su contraccion activa, su celo incansable y su talento é instruccion á la par que su patriotismo, son prendas que le adornan y que lo hacen apreciar y querer por todos los que se relacionan con él: por lo que nos alegramos de que haya consentido en ingresar en el Colegio del Uruguay, quien no tardará en reconocer las ventajas que traen profesores tan inteligentes como D. Luis Scapatura.

Retratos.—Están en exhibicion en la casa Fusoni frères, retratos del Sr. Poirredon. Uno es del Dr. Chassaing, otro de la Señora Arauz de Perez, y el tercero del Sr. Bilbao.

Las violetas.—Estas hijas de los frios y de las nieblas, que tienen por habitacion los cercados y por lecho las hojas verdes, empiezan á asomar su caliz perfumado y á morir como a virtud exhalando aromas.
Las violetas comienzan á nacer, y á derramar sus humildes perfumes sobre el alma de las cándidas virjenes, que comparan el aroma sus sueños al de esas flores nacidas al calor de las lágrimas que vertió el amor feliz de nuestros primeros padres.
Virjenes sencillas entre las flores, son las primeras en el recuerdo de los poetas y en la memoria de los que aman.
Con ellas se cambian corazones, que no reflejadas son dichas como en punto, en el cáliz perfumado de esas flores.
Con ellas se alegra el ánimo de los enfermos, porque su aroma derrama no sé que uncion misteriosa de calma sobre los dolores del cuerpo y del alma.
En dias de dolor y de ausencia hacen llorar con el recuerdo del bien que perdimos, por que tienen el poder de evocar todas las memorias inocentes de la infancia.
¡Quién en sus dias de niño no las ha buscado en los cercados para llevárselas a su madre entre el blanco delantal!
¡Quién en sus dias de ilusiones no ha recibido entre ellas ó una promesa, ó una mentira de la mujer por quien suspiró, y cuyas palabras fueron miel ó veneno para su espiritu!
Oh! bien venidas sean las hijas de los frios y las nieblas! bien venidas sean aquellos cuyos dolores endulzan y cuyos sueños acarician!

Temporada de Mayo. Concurridas como pocas va á estar la temporada de Mayo, en el Teatro de Colon. Ya no hay un solo palco que no esté tomado.
Los pedidos que cada dia recibe la empresa son innumerables,
Tiene que ponerles *no ha lugar* á las solicitudes que recibe, porque desde hace dos meses tenia pedidos todos los palcos para las fiestas mayas.

Defensor de pobres.—Ha sido nombrado en tal carácter, el Dr. Gonzalez Garaño.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil.

Señores Jueces.

Martes 2 de Mayo.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Abogado del doctor D. Ramon Diaz de Vivar.
Los cinco Sres. de esta Sala - D. Máximo Covache contra D. Pedro Romero, por daños y perjuicios—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Montes de Oca y Gomez.
Los mismos—El curador *adlitem* de la menor Manuela Madgaleno con D. José Magdaleno, sobre alimentos—Apelacion—Abogados, Dres. Esteves Sagui y Ugarte.

Miércoles 3.

Los mismos—Da. Pastora Suares de Viñales contra Da. Ana Franco, sobre mejor derecho á una casa—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Quintana y Navarro Viola.
Los mismos—Criminal contra Enrique Barraquin, por varios hurtos y contra Leandro Chessaut, por comprar objetos robados—Apelacion—Defensor, el Dr. Garrigós—Procurador, Folkenaud

Jueves 4.

Sres. Carrasco, Salas, Somellera, Cárcova, Alsina, Medina, Font, Gonzalez, Dominguez, Eguia—Don José Gorches contra D. Felix Urquiola. D. Juan Antonio Cascallares y D. Antonio Villasente, sobre mejor derecho á la compra de unos terrenos de propiedad pública situado en el Partido de Lobos—Apelacion—Abogados, Dres. Terrero, Martinez (D. Claudio) Eliz lde, Pereyra é Irigoyen (D. Bernardo)—Procuradores, Gutierrez, Sumblad, Silva, Valle y Sagasta.
(Artículos y acuerdos.)

Viérnes 5.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Abogado del Dr. D. José María Moreno.
Los cinco Sres. de esta Sala—Don Celestino Fernandez como marido de Da. Juana Fernandez Blanco, contra la testamentaria de D. Valentin Fernandez Blanco, sobre nulidad de una transaccion—Apelacion—Abogados, Dres. Gomez é Irigoyen (D. Bernardo) y Quintana—Procuradores Lapuente y Nuñez.

Sábado 6.

Los mismos, menos el Sr. Somellera—Doña Catalina Martinez contra D. Leonardo Crose, sobre alimentos—Apelacion—Abogados, Dres. Montes de Oca y Molina—Procuradores, Silva y Folkenaud.
Los cinco Señores—En el acuerdo —Criminal contra José Maria Coronel y José Nievas por heridas de que resultó muerte—Consulta.
Los mismos—En el acuerdo -Criminal contra José Braulio Martinez, por maltratamiento á los presos y falta de cumplimiento de sus deberes como Alcaide de la Cárcel Pública de San Nicolás de los Arroyos—Consulta.
Juez semanero, el *Sr. Pica.*
Idem Civil de semana, *Dr. Cazon.*
Escribano de idem, *Castro.*
Escribanos de semana, nombrados á la acordada de 1.° de Agosto de 1864—*D. José Boada y D. Laudelino Cruz.*

Sala de lo Criminal y de lo Mercantil en el mes de Mayo.

Martes 2 de Mayo.

Todos los Señores del espresado Superior Tribunal de Justicia — Exámen de Abogado del Dr. D. Ramon Diaz de Vivar.
Todos los Sres. de esta Sala menos el Señor Medina—Mercantil—D. José Manuel Llames contra D. Ramon Machin, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Palacios (D. Pedro) y Quesada—Procurador, Doyhenard.
Juez semanero, el *Sr. Gonzalez.*
Idem del Crimen de semana, *Dr. Cárdenas.*
Defensor de pobres en lo criminal en el mes de Mayo, *Dr. Malaver.*
Procurador de idem en idem, *Frugoni.*
Escribano, *Miliavaca.*
Escribanos de semana, *D. José Boado y D. Laudelino Cruz.*

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	ps. 101,100
Primer precio	27 80
Siguientes	27.70 27.80
Sábado 6 de Mayo	27.65 27.85
Varios plazos	27.80 27.85
Ultimo al contado	27.75

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico se ha mantenido firme durante el dia á los precios cotizados.
Se vendieron—

7.100 al contado			de 27.80 á 27.85
2,000 para el	2	Mayo	27.80
34,000 «	6	«	27.65 á 27.80 cts.
3,000 «	10	«	27.80
10,000 «	15	«	27.70 á 27.75 cts.
15,000 «	20	Junio	27.85

Fondos Públicos Nacionales.

1.600 al contado á 37 1|4 p.%
18.600 para el 6 de Mayo á 37 p.%
Vencimientos—40,727 pesos.

Frutos

En las plazas y depósitos:

200 cueros vacunos campo	ps. 95 pesada
300 id id	98
110 doc. cueros lanares al barrer	80 90 dna.
70 id id id	95 id
50 id id libre de derecho	150 id
700 arrobas lana mestiza regular	76 ps aroba
500 idem idem mezcla buena	71
410 idem idem idem idem	70 id
700 idem idem regular	66
500 idem idem borrega	65
300 idem idem idem	58
410 idem idem idem idem	57

Granos.

300 fanegas trigo bueno	ps. 150 á 155 f.
200 idem idem idem	145 á 147
200 idem idem regular	138 á 145
200 idem idem idem	135
150 idem maiz	105 á 108.

ADUANA.

EFECTOS INGLESES—DIA 1.°

Ashwoth; 4 fardos bayeta dos frisas, 2 id paño de la Estrella, 1 id bayeta medio pellon, 2 id frazadas de lana.
Altgelt; 4 cajones género mezcla para vestido.
Bates; 1 cajon bordados, 1 id frazadas de lana, 7 id paño de la Estrella, 5 id coleta plomo, 1 id zarazas de luto, 1 id paño de tropa, 2 id bayeta medio pellon, 2 id cotin azul.
Carlisle; 12 id paño piloto.
Drable; 1 id camisetas de punto.
Espejo; 85 suelas del Paraguay.
Alsina; 2 cajones camisas blancas, 1 id brin de gilo.
Getting; 1 cajon chales de lana, 3 id arpillera.
Milligan; 5 id bayeta de pellon.
Nicholson; 10 fardos bayeta dos frisas, 3 id bayeta medio pellon, 1 id lienzo azul.
Parlane; 1 id paño punzó.
Tompson; 3 id lienzo tabla.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.—DIA 1°

Brandey, 156 barricas azucar.
Pedeplons, 56 rollos tabaco.
Etchegaray, 33 bultos yerba.
Barborn, 25 cajs. té.
Sauz, 50 barricas azucar, 100 bolsas fariña.
Patrone, 200 cajs. fideos; 12 tercio yerba.
Zauz, 50 barricas azucar, 100 bolsas fariña
Getting, 1 barrica azucar.
Sauz, 223 barricas azucar.
Simerman, 4 cajs. jabon.
J. C. Rosa, 164 rollos tabaco.
Patrone, 448 frasqueras ginebra.
Lanns hnos 20 cuartas pp. vino, 300 damajuanas ginera, 200 id anisado, 9 tercerolas aguardiente
Baeque, 12 cascos coñac, 27 barriles vino, 20 id id., 154 cajs. id.
Bonilla, 25 cuarts vino.
Riestra, 190 garrafones anizado.
Belgrano, 120 canastos loza surtida.
Baeque, 65 bords. vino, 15 cajs. id.
Klengel, 40 frasqueras ginebra.
Mendoza, 7 cajs. vino.
Mallmann, 100 cajs. vino, 200 id. coñac.
Lassauce, 31 pipas caña!

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 30.

Cadiz el 6 de Febrero, Montecideo el 28 del corriente barca noruega «Orion» 322 toneladas, capitan N. Evesen, á la órden, á Zumaran y ca. 300 cuñetes aceitunas, al capitan 201 1|2 lastres sal.
Montevideo lancga á vapor «Lili.»
Patagones pailebot ingles «Mary Ellen.»

DIA 1.°

Uruguay vapor nacional «Feliz Colon.»
Idem idem idem «Era.»
Idem idem idem «Uruguay»

CERRARON REJISTRO—DIA 29.

Valparaiso bergantin oldemburgues «Tony» por Freyer hnos. con 300 cajones sebo, 133 sacos cominos, 360 fardos tabaco, 4 cajones papel, 20 cajones charguc, 2 cajones libros, 1 paquete y 1 baul impresos, 1 cajon cigarros, 1 paquete plumas, 150 sacos vacios, 66 toneladas lastres arena.
Amberes bergantin italiano «Goffredo» por C. T. Getting y ca. con 920 cueros vacunos secos, 438 fardos lana.

SALIDAS—DIA 28.

Inglaterra bergantin holandes «Elisabeth Johanna.»
Aguas arriba, vapor de guerra brasilero.
Inglaterra bergantin goleta ingles «George F.»
Rosario barca inglésa «Crusoe.»
Idem vapor ingles «Trong King.»
Valparaiso bergantin oldemburgues «Tony.»
Aguas arriba bergantin goleta brasilero «Virjinia.»
Inglaterra lugre ingles «Creole.»

DIA 1.°

Brasil bergantin portugues «San José.»
Génova bergantin italiano «Vittorio Alfieri»
Amberes idem ingles «Mary.»
Habana idem español «Barceló.»
Montevideo vapor nacional «Urnguay.»
Aguas arriba id id «Buenos Aires.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

7.ª Funcion del 10° abono.

Para el Jueves 4 Mayo de 1865.

Se pondrá en escena el interesante drama en 3 actos orijinal de D. Julian Romea, titulado

JUICIOS DE DIOS.

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Valentina y los Sres. Caraballo, Candel y Cuello.
Terminando con la graciosa peti-pieza.
POR TENER UN MISMO NOMBRE
A las 7 1|2.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Jeudi 4 Mayo 1865.

14 representation du 4éme. abonnement.

L'AMOUR EN SABOTS.

Comedie vaudeville en 1 acte de MMr. Labiche et Delacour jouée par MMme. Pauline et Blanche et MMr. D'Hote, Noury, Ernest.
1re. représentation LA TASSE DE THÉ.
Comedie vaudeville en un acte, jouée par Mme. Pauline et MMr. D'Hote, Leon, Ernest.

LES PETITES MISÈRES DE LA VIE Humaine.

Vaudeville en un acte par Mr. Crairville; jouée par Mme. Blanche, Irma, et MMr. D'Hote, Noury etc.
On commencera à 8.

GRAN CONCIERTO.

En el salon del teatro Colon dado por

Carlos Werner.

Violoncelista de S.M. el Emperador del Brasil.

Y Carlos Schramm.

PIANISTA

Para el Jueves 4 de Mayo.

A las 8 1|2.

El Sr. Nicolao tendrá la bondad de dirijir la orquesta, gustosamente acompañado por los Sres. Reinbn, Gras, Frigola y Rousch.

Primera parte.

1.° Adagio y Scherzo del gran trio en Si bemoll opus 97, Sres. Frigola Schramm, Werner,—Beethoven.
2.° Cavatina de la opera, «Muta de Portici» cantado por el Sr. Reinken.
3.° La Romanesca baile del siglo 1600 por violoncello con acompañamiento del Quarteto ejecutado por Werner—Servais
4.° Fantasia sobre Temas de Moises, por piano ejecutado por Schrammm,—Thalberg.
5.° Mira la bianca Luna, por violin y violoncello ejecutado por los Sres. Frigola y Werner,—Rossini.

Segunda parte.

6. La poesia, melodia por 4 violon cellos ejecutado por los señores Gras, Reinsch, Meyer y Werner,—Mercadante.
7.° Le reveil des Fées, para piano, ejecutado por Schramm,—Prudent.
8.° Aria de iglesia compuesta en 1667 por violoncello, ejecutada por Werner., Stradella,
9.° Home sweet home, para piano ejecutada por Schramm,—Thalberg.
10.° Santa Lucia, cancion napolitana, cantado por el señor Reinken.
11.° souvenir de spa, gran fantasia, para violoncello con acompañamiento de Quartetto ejecutado por Werner,-Servais.
Los boletos se venden en la libreria Inglesa de G. H. Markern y Jacoby y Dominico, calle Florida, y boleteria del Teatro Colon.
Precios de entrada y asiento 40 pesos.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1861 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN, Gerente

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será lo siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO
Para los saldos á nuestro favor 18 p%.
Para los saldos contra nosotros 12 p.% al año
A los depositos á plazo fijo.
Se abonara interés convencional.
Por Maua y Ca.—William Leslie.

Avis.

Les amateurs de tabar á priser Sin Français de la Fabrique de Bordeaux y Soit en Gros y en détail au prix de ps. 25 la libre peuvent se prisenter dans le Magasin de N. Infiestas, calle de Bolivar núm. 32 y 34.
n 22 p 1 m2.

A los Sres. gefes y oficiales.

Que marchan á campaña.
Hay un rico y variado surtido de escritorios portatiles, toda clase de papeleras, carteras, cigarreras, libros de apuntes etc. En la nueva Libreria Inglesa 75 San Martin.
N. B. Hay un rico papel inglés (en folio y plano) para estados.
n 21 p3 m12.

Se alquilan.

Unas lindas piezas amuebladas recien empapeladas, con balcones á la calle y con asistencia, calle Esmeralda 193.
n 19 p3 m2.

Maestro de pistola Se necesita uno para enseñar á tirar al blanco. Para tratar ocurra Bolivar 164 primera puerta al concluir la escalera á toda hora.
n5 p2 m2

Aviso Desea un jóven encontrar una pieza chica amueblada, ocurra á esta imprenta por las iniciales T. L. n 29 p3 m 2a

Esencia de tártago El tónico restaurador por escelencia—Nadie ignora las grandes cualidades que tiene la semilla del tártago para conservar y criar el pelo evitando que encanezca y facilitando su crecimiento: pero la dificultad de obtener un liquido que no fuese espeso y de un olor no desagradable, ha sido la causa de que hasta ahora no se hallan utilizado sus virtudes. Pero mediante las investigaciones quimicas, hoy dia el autor ha logrado ofrecer al público un liquido perfumado de un olor muy grato y que encierra toda la parte activa de dicha semilla. Se vende en la Farmacia Imperial, calle Florida esquina Cuyo
p16 a30

Se vende Una confiteria esquina Chacabuco é Independencia, las personas que tengan reclamos contra dicha confiteria deben presentarse en el plazo de 3 dias, pasado este tiempo no habrá lugar á reclamacion alguna. n634 p4 a30

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 ps. Cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances; Bolivar 164 á toda hora.
n630 p3 a30

Colegio De St Marylebone y All Saints (Ramo de Kings College), Londres.
El Director de este colegio desea recibir en su casa, dos ó tres jóvenes ó niños de buena familia arjentinos. La casa esta situada en parte central del Parque del Regents y dominio un paisaje hermoso en que alternan prados, lagos y bosques; los términos son, lib. esterlinas 120 por año, tratándose estos como miembros de la familia. Mas informes se pueden tomar ocurriendo á M. Perey en la oficina de la estacion de. Retiro. n618 p6 a30

Miniaturas fotográficas

Retratos tarjetas coloreadas por un nuevo procedimiento á 150 ps. docena, Galeria del Retiro, Suipacha 263.
Uno de los establecimientos de lo mas acreditado de Buenos Aires, por la perfeccion artistica de todas sus obras sea tarjetas, retratos, ambrotipo, retratos al oleo, al pastel del tamaño natural, capias de cuadros precio muy moderado, coleccion de notabilidades argentinas de mas de 150 retratos en tarjetas la sola y única que hay en el pais. Tambien en dicha galeria hay dos aparatos de fotografia para vender de primer órden el uno es un Woillongder chapa ente a, el segundo e un aparato para retratos tarjetas, se vende con enseñanza ó sin ella al gusto del comprador, los dos son garantidos y puede ensallarse en la misma galeria.
m2 p3 m2

El Bonaerense Se vende la coleccion de este periódico del mes de Abril encuadernada, en la libreria de Lucien calle Victoria 119 y en la calle de Lorea 63 n3 p3 m2

Cocinera Se necesita uno que sepa su obligacion calle de Rivadavia No 555. n5 p3 m2

Se necesita Una sirvienta para una corta familia, ocúrrase á la primera quinta calle Santiago del Estero entre calles San Juan y Cochabamba.
n6 p6 a2

Al comercio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Linch é Iturburu, queda disuelta desde esta fecha por mutuo convenio quedando al cargo de ella el Señor Don Ventura Linch--Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.
Fernando Iturburu--Ventura Linch.

La quinta del Sar, se retasa, los interesados pueden ocurrir por la parte que le corresponde á la Señora de Don Luis de Chapeaurouge á la calle de Tucuman No. 22. n12 p15 m2

Sastre cortador con todas actitudes, ofrece sus servicios el maestro que lo necesite ocurra á la calle Cangallo No. 313. n17 p3

Muchacha Se necesita una de 12 á 14 años para cargar un chico se le pagará buen sueldo, en la calle de Cangallo No. 313. n16 p3 m2

Cigarros de Virginia legítimos y recien introducidos, se venden por mayor, calle de la Defensa No. 45. n14 p3 m2

Botica Raspail.

En todas las partes del mundo el sistema curativo de Raspail es conocido como muy eficaz; en Francia tomó tanta estension que no hay ciudad que no tenga una botica especial de los medicamentos de Raspail- Buenos Aires no debia encontrarse atrasado; por este motivo el director de la botica de la Sirena acaba de asociarse á la misma un jóven frances alumno de la Farmacia Raspail y de las principales farmacias y hospitales de Paris--Tenemos confianza que tal novedad habrá de gustar mucho especialmente á los señores franceses residentes en Buenos Aires.
Se encuentran en dicha botica todas cuantas preparaciones que en la Farmacia Raspail de Paris--Calle Salta esquina Moreno
Blanco de perlas ó, flor de la juventud—El blanco de perlas que está en gran voga hoy dia entre el mundo elegante de Francia es el blanco de perlas de Albert Lo... uno de los mejores químicos y perfumistas de Paris. Estirpa los barros y aspereza de la cara y hermosea el cutis sin echarlo á perder.
Depósito en Buenos Aires, Botica Raspail, calle de Salta esquina de Moreno.
Verdadera pomada del Dr Dupuitren contra la calvicie—Esta célebre pomada tiene la virtud, á mas de impedir la caida del cabello, le hace crecer muy pronto, y goza de una merecida reputacion en Francia por sus constantes efectos. Se vende en la botica Raspail, calle de Salta esquina á las de Moreno.

Moreno 152 Tapados de terciopelo primera elegancia, ricos moares para vestidos. n4 p3 m2

Pharmacie Raspail.

Dans touts les pays la medication Raspail est connue comme la meilleure, en France elle aprise une si grande extension que charque ville en posséde une.
Buenos Ayres ne devait pes se trouver en retard, aussi Monsieur le Directeur de la pharmacie de la Sirena vient il de s'associer un jeune francais ancien eleve de la pharmacie Raspail et des principales pharmacies et hospitaux de Paris.
Nous esperons que Messieurs les Français habitant Buenos Ayres apprendront cette nouvelle avee plaisir. On trouve dans celle Pharmacie les memes preparations qu'ar la Pharmacie Raspail a Paris.
Calle Salta esquina Moreno.

Calvitie.

-La meilleure pommade contre la calvitie este D veritable pommade du docteur Guillaume aupuytren. Empeche la chûte et fait posser les cheveux, depot á la pharmacie Raspail 4dc Salta 94 esquina Moreno.

A 50 ps. m|c. La docena retratos tarjetas—El abajo firmado tiene el honor de poner en conocimiento de sus favorecedores y del público en jeneral que ha trasladado su establecimiento de fotografia, de la calle de las Artes y Cuyo, altos al nuevo Rivadavia 588 esquina de la de Zeballos. Ofrece por el término de 3 meses hacer las tarjetas al precio arriba indicado, garantiendo el trabajo con las mismas condiciones que los hechos hasta la fecha al precio de 120 pesos.
Sin alterar en nada las condiciones antes indicadas garante hacer los retratos en dias nublados pues ha recibido máquinas nuevas y construido una casilla especialmente con este fin.
Tambien se encuentra en este gabinete un brillante surtido de encuadernaciones, cajas, albums y todo lo concerniente al ramo y á precios sumamente baratos.
n24 p15 m2 F Muñiz.

Ferro Carril del Oeste Propuestas—De Mercedes á Chivilcoy. La Comision Directiva del Ferro Carril del Oeste llama empresarios para este trabajo y les cita para los dias del 6 d este mes adelante á la estacion del Parque para que se impongan de las condiciones y planas que estarán á la vista.
Se recibirán propuestas para todo el trabajo ó para fracciones de doce kilómetros ó mas, que se deben entregar cerradas hasta el Jueves 11 de este mes á la una de la tarde, en la estacion del Parque á cuya hora se abrirán en presencia de las interesados.—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.
La Administracion.

Mucama Se necesita una que sepa planchar para el servicio interior de casa, calle de San Martin No. 175, se prefiere estranjera. m2 p3

1r. Batallon del 1r. Regimiento—De órden del gefe del Regimiento, llamo á los oficiales del espresado batallon á una reunion que tendrá lugar hoy a las 7 de la noche en la calle de las Piedras No 53; para asuntos del servicio.
Juan Cobo.

Direccion General de Correos.

D. Federico Grasso, aleman de nacion, puede ocurrir á la Estafeta central, por una carta que con recomendacion especial se le dirije de Lisboa. p3 m2

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 ps. Cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances; Bolivar 164 á toda hora. n2 p3 m2.

Cochero Inteligente y mucama para comedor ambas con buena recomendaciones se necesitan, Piedad 307. n 20 p3 m2.

El Sr. D. Jacob de Arao

Mor José tendrá la bondad de pasar á la calle de Cangallo núm. 313 por asunto que le interesa ó avisar donde se le pueda ver. u 19 p3 m2.

Sacos de paño castor Cangallo 80 n 9 p3m2.

Artículos de goma Ponchos, paletós, capas y polainas de goma Cangallo 80.

Trajes completo de paño castor, Cangallo 80. n 11 p3 m 2.

Chaquetones paño piloto Cangallo 80. n 10 p3 m2.

Buckinghams y sobretodos Cangallo 80. n 8 p3 m2.

El Depósito de plantas de la Quinta de Holmberg, Cuyo 87, se venden árboles frutales injertados de todas clases como perales 30 variedades nuevas, manzanos, duraznos, damascos, ciruelos, cerezos, membrillos mostruosos, parras, nísperos, granados, olivos naranjos, limones, cidras, etc. Camelias magnolias, tumbergias, jazmines, diamelas, aromas, coniferos ó arboles verdes. infinidad de especies, eucálipthas, balsaminos álamos de la Carolina, etc. jacintos y tulipanes de Holanda, anémonas, ranunclos, amarillys, semillas dehortaliza, semillas de flor y arbustos de merito. n22 p2 m2

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

GRAN REMATE

De 783 manzanas de campo.

En el partido de la Villa de Lujan.

El Domingo 21 de Mayo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate, dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y orden terminante de quien corresponde, 783 manzanas de terreno, dicha venta se hará en fracciones de á 20 manzanas, 50, 100, 200, 300, 400 500, 600, 700 y el todo si se quiere segun al gusto de los compradores.
Cuyo pormenor de linderos y parages y demas detalles, se dará dentro de seis dias mas ó menos que estará mensurado y amojonado, todo pronto para que cada comprador sepa con certesa el campo y calidad de lo que compra.

POR EL MISMO.

De una finca moderna calle de Ombú, entre las calles de Cuyo y Corrientes de muy poco precio.
El sábado 6 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se sematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueno, una finca moderna calle de Ombú entre las calles de Cuyo y Corrientes, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 1. varas de frente al Este por 36 de fondo al Oeste con 3 piezas de material, 3 ventanas de reja á la calle, varanda de fierro arriba, pozo de rica agua, cocina, oficina, algunos árboles de rica fruta, toda la casa es trabajada con buenos materiales. Se venderá por la mayor postura; el que desee comprar una casa de poco precio asista al remate.
Por mas conocimientos, Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una finca linda y á la moderna calle de Rio Bamba No. 42 entre Cangallo y Cuyo.
El jueves 4 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño, una finca linda y á la moderna calle de Rio Bamba No 42 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, con 11 piezas, todas modernas, maderas de urundey, cocina, pozo de rica agua, puertas y ventanas todas de cedro, pisos y techos embaldosados de toda la casa, toda la casa es trabajada en cal, baranpa de fierro arriba, que el dueño a edificado á todo costo como que era para habitarla el mismo dueño, todo su frente dentro y fuera todos sus reboques son en cal, todas las piezas con sus contramarcos, 2 ventanas hermosas á la calle la casa toda es trabajada en cal, 4 patios, tiene su huerta, plantas de jardin y un parral. Se rematará sin reserva, el dueño precisa dinero y quiere que se venda. El que desee emplear bien su dinero asista el dia indicado que encontrará una pichincha. Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De una finca calle de Balcarse No. 304 de poco precio.
El lunes 8 de mayo á las 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle de Balcarse No. 304 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 0 varas de frente por de fondo, con 3 piezas de material, maderas dura, cocina A demas necesario.
Se venderá por la mejor postura; el que desee csmprar muy barato asista al remate. Por mas permenores, Perú 37.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm. 39 1|2.
El viernes 28 y martes 2 á las 11 en punto dará principio el remate indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles.
1 ropero caoba, 1 piano, 12 sillas caoba, 5 roperos caoba, 1 mesa del centro con diedra, 1 cuna de caoba para niño, 2 camas cameras, 2 mesas de arrimo, 1 ropero guindo, 1 id pino, 1 estante para libros, 1 alfombra tripe cortada casi nueva, 2 sofnes de crin y caoba, 1 confidento, 2 mesas de noche, lámdaras etc. 8 pianos estudio, 3 pares rinconeras caladas, 3 id lisas, alhaceuas, 24 sillas pople, 3 esteras, 15 ricos cuadros al óldo, 2 tocadores y otros muchos muebles que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

De una linda y hermosa finca calle de Belgrano No. 357, entre las calles de Salta y Santiago del Estero.
El miércoles 10 de Mayo á las 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una buena y linda finca calle de Belgrano núm 357 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte con 5 hermosas piezas á la moderna, maderas de urundey, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de rica agua, oficina, algunos árboles, calle empedrada, la localidad no puede ser mejor, á media cuadra de la iglesia de Monserrat, cerca de todas las majores comodidades que se pueden desear.
Se rematará por cualquier precio se avisa á los interesados de dicha finca que el rematador está autorizado ante testigos, por escrito para rematar por la mas alta postura.
Por cualquier conocimiento á casa del rematador Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un buen terreno calle de méjico entre las calles de Sarandi y Rincon
El jueves 11 de mayo á las 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle de Méjico entre las calles de Sandi y Rincon el que se designará por la bandera, compuesto de 10 varas de frente al norte por 63 y media de fondo al sud terreno alto como para edificar una buena casa.
Se avisa á los interesados en este terreno que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura. Por cualesquier conocimiento, á la calle de Perú 37.

POR EL MISMO.

DE UNA FINCA

Calle de Independencia No. 357

Viernes 12 de mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate,
Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle de Independencia No. 357 la que se designará por la bandera, compuesto de 8 y tres cuartas varas de frente al sud, por 50 de fondo al norte, 5 hermosas piezas modernas, pozo de rica agua, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, baranda de fierro arriba, oficina, algunos árboles frutales, maderas fuertes; esta casa es propia para una larga familia; todas sus piezas son espaciosas y muy búmoda toda la casa.
Se avisa á los interesados en esta finca que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mejor postura. Por mas conocimientos calle de Perú No. 47.

POR EL MISMO.

DE UNA HERMOSA FINCA.

Calle de Charcas entre las calles de Garantias y Callao,
El lunes 15 de mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño esta hérmosa finca, calle de Charcas entre las calles de garantias y Callao, la que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 13 varas de frente al sud por 73 de fondo al norte con 9 piezas de material, maderas de urundey, pozo de rica agua, ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, un hermoso parral, muchas plantas de flores y árboles frutales. casa trabajada con buenos materiales y moderna, y con todas las comodidades para una gran familia.
Se avisa á los interesados que el rematador esta autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mejor postura asi es que el que desee comprar una casa barata asista al remate. Por mas detalles á casa del rematador Perú 37.

Por Guido y Ca.

El miércoles 3 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se rematará por órden del señor Juez Comisario D. Mariano Casares, en la casa de los señores Visser y Ca. calle de Reconquista No. 21 al lado del teatro de Colon los siguientes articulos pertenecientes al concurso de los Sres. D. T. Visser y Ca.
10 bolsas café, 6 caj. té averiado, 21 caj. kors chorasser y absinthe, 125 caj. licores surtidos, 12 caj. cheri brandi y cherri cordial, 4000 cigarros, 2 caj. caoba; 1 caj. esteras, 5 caj. y 12 1|2 doc. vasos 10 caj. esterilla, 2 cajones formones; 1 caj fierros de cepillo 1 caj. cuchillos.
Escritorio—5 escritorios; 3 armarios, 7 sillas; 1 prensa para copiar; 4 lamaaras; 2 magnificas cajas de fierro; 1 estufa; 2 relojes de mesa; 8 mapas; 3 mesas; 1 baranda.
Al mismo tiempo se venderan poe cuenta particular los muebles de la sala del consulado.
Escritorio de los renatadores San Martin No. 56.

Por Felix Tiola.

El domingo 7 de Mayo se rematará á dinero de contado, una hermosa chácara co 20 3|3 cuadras de terreno en el partido de la Matanza, conocida por el nombre del «Finado Tobares» con 4 piezas y demas un hermoso granero de material techo de paja y una grande pileta, 2 pozos de valde, 1|2 cuadra de monte de durazno, en estado de cortarlo, un gran parral; la poblacion y el monte tiene cuadra y media de zanja y pita en perfecto estado y amar 2 potreros de 75 varas alambrado y posteado de ñanduvay.
Si los interesados quieren completar un lindo establecimiento hay 20 bueyes y 25 lecheras superiores Due producen 60 pesos diarios y al tiempo del remate deberan venderse por separado, los que quieran concurrir á comprar un lindo establecimiento en la Estacion San Martin abrá carruajes gratis para conducirlos hasta dicha chacra que dista 20 cuadras de la estacion y 10 de San Justo.

Por Felix Arraga.

HOY 2 de Marzo a las 4 en punto de la tarde donde estara la badera de remate de una linda casa situada en la calle de Inpendencia núm, 557
Por órden y cuenta de su dueño se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa compuesta de 5 hermosas pieeas, hermosa cosina, linda letrina, pozo de balde todo cercado de pared, árboles frutales, 8 varas de frente á Sud 45 de fondo al Norte, esta casa es propia para una familia larga, se eepera á los interesados á la hora indicada, por mas pormenores á casa del rematador calle San Juan 188.

Por Balbin y Plowes

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Roosen Hopman y Ca.
En su casa calle del Perú núm. 19.
Gran surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas.
El martes 2 y miercoles 3 de Mayo á las 11 en punto y á plasos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el lujoso y variado surtido de articulos para la estacion, cuyo pormenor vá en seguida:
Realisacion completa de casimires, para trajes y para pantalones castores negros, paño ñegro, chalecos de cachemir, id de lana escoseses, capas para señoras, última novedad, géneros para vestidos de lana, lana y seda mezcla, franela de lana, sederia, pequines negro, id de colores, artículos de punto de lana boas, garibaldinas, polainas, mangos, camisas de algodon pechera de hilo, y monte-cristo, id á la crimea franceses é ingleses, medias crudas, id blancas para señoras, id de lana, sombreros de castor foulares de seda, chalecos de fantasia de seda, cachemir y mezcla, corbatas de seda, lienzo gris, listados, cotin, lienzos, bramantes, bombasi.
Para merceria—Sintas blancas de algodon, sintas para ribetes, posamaneria, trencilla para bordar, cintas, listoni galones entorchados.

POR EL MISMO.

En San Fernando.

De la quinta del Sr. D. Martin Suares.

El Domingo 7 de Mayo á la una en punto y dinero de contado á la mas alta postura, se rematará la propiedad arriba espresada, situada en el bajo de San Fernando, calle por medio con la quinta de los señores Vela.
Su terreno se compone de 200 varas de frente y 1000 de fondo hasta el rio, el terreno está sanjeado en su mayor parte, contien como 15,000 sauces, alamos y membrillos, un rancho con tres piezas, una de ellas tiene cielo-razo y piso de maderas, un pozo de rica agua y tres piezas de material arruinadas.
Los interesados deben tener presente, que para estar á la hora del remate deben ir por el tren que sale á las 11 de la mañana.
Estacion 25 de Mayo.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Srs Kohlscept y C° calle de Maypú N° 6
El martes 9 miercoles 10 y jueves 11 de Mayo las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el nuevo y variado surtido de efectos recien introducidos en plaza, cuyo por menor se publicará oportunamente.

Por Carlos Ristorini.

Remate judicial en San José de Flores.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Cazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y de dos solares contiguos, situada frente á la casa que fué del finado Sr. Dr. D. Miguel Garcia de la Huezta y perteneciente á la testamentaria de D. José Eulogio Ferreira.
El domingo 7 de Mayo á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue.
Edificada en 34 varas de frente al norte por 68 de fondo, la casa es de material techos de azotea, tasada incluso el terreno en sesenta mil pesos moneda corriente, debiendo principiar el remate con la oferta de 40 mil pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.
A mas dos solares contiguos de 17 varas de frente al norte por 68 de fondo, tasado cada solar en 800 pesos, debiendo principiar el remate con la oferta de 5340 pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.
Nota--Por otros informes y para ver las tasaciones ocurrase al escritorio del rematador calle de Tocuari 53.

POR EL MISMO.

De una casa.

Perteneciente á la testamentaria de D. José M. Robles; situada calle de Charcas número 79; entre las calles de Maipú y de Esmeralda, distante media cuadra de la plaza del Retiro.
El Martes 2 de Mayo á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado; cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de ocho y tres cuartas varas de luz; por 32 de fondo: 5 piezas modernas y entabladas, de madera dura; una linda cocina; 3 patios; pozo de rica agua. Toda la casa está rebocada y parte de ella empapelada y hay precision de venderla.

POR EL MISMO.

De una buena casa

Esquina á las calles de Charcas y Centro-Amárica.
El miércoles 3 de Mayo á las 12 se efectuará sin falta alguna, el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
Edificada á la moderna en terreno de 16 varas de frente al norte por 30 de fondo, con seis piezas y almacen en la esquina, ocupado hoy con negocio de comestibles. Fijense los interesados en este remate, pues esta casa se venderá por lo que ofrescan,

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa No. 177.

El martes 2 de mayo á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos:
10 pipas caña, 20 bordalesas vino Burdeos, 50 caj pasas do Mendoza, 30 caj orejones descarosados, 40 bolsas arroz, 25 bolsas semilla de alfalfa clase superior, 30 bolsas pimient en grano y clavo de olor, 100 latas dulce, 150 cajones chuño, 100 frasqueras ginebra doble; 100 id Jerez fino; 150 millares cigarros paraguayos; 20 cascos viuagre, 30 sobornales yerba parnaguá; 100 caj vermouth; 50 barricas sal fina, 40 bolsas café clase superior, 20 caj aceite de Génova; 100 caj vino Burdeo; 20 atas chocolate; 100 caj azul y otros articulos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—20 caj de 10 millares cigarres hamburgneses.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza, calle de las Piedras esquina á la de Comercio.
El Miercoles 3 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura por liquidacion del negocio, y á dinero de contado todas las ezistencias del espresado almacen que conciste de:
Ngran surtido de loza fina y ordinaria de todas clases, cristaleria id id id. comestibles, bebidas embotelladas, todos los útiles, balanzas, romanas vidrieras, molinillos, tostador, estivas, bancos mesas y otra porcion de articulos del ramo

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia No. 89 y 93.
El jueves 4 y viernes 5 del entrante Mayo por cuentas de 3 casas introductoras, un gran surtido de efectos propios para la estacion.
Casimires de varias clases, paño castor negro y de color, pelo de lobo y bayeton, frazadas lana, boas de id, camisetas, calzoncillos, ropa hecha, zarazas para vestido camisas y colcha varias clases de bramantes, lienzo doble ancho, ancho flao, tablon y azargado, uso doméstico doble ancho y angosto, franelas de lana y mezcla, bombasi de variar clases, camisas de hilo, pechera de hilo, de algodon, Monte Cristo y zaraza, medias para hombre, señora y niño, hirlanda, alemanesco y grano de oro, géneros para pantalon de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su estencion.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle de la Defensa núm. 74
De efectos de tienda y merceria
El miércoles 3 y jueves 4 de Mayo, á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dá en seguida
Pañuelos de taparse de varias clases, franelas, paños pilotos, id castor, pelo de lobo, muselinas de lana, chalis, merinos negros, id lustrinas, frezadas de lana, id de algodon, casimires finos id regulares. zarazas, bramantes finos, id regulares, uso domestico doble ancho, id de un ancho, madapolan, géneros para vestidos, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, id para señoras, camisetas á la crimea, id para marineros, medias para hombres, id de señoras de algodon, id de lana cortas y largas, calzoncillos de madapolan, id de lana, id de punto de algodon, camisetas id id, ponchos de paño, id imitacion vicuña, id de algodon, un surtido de ropa hecha de varias clases, gambronas, polainas de lana, chales de lana, adornos para la cabeza, miriñaques surtidos, pañuelos de seda de manos, id de hilo, id de algodon blancos, id pintados, id de yerba, corbatas de seda, boas de lana, cortes de chalecos, sombreros de castor, id de felpa, gorras para niños, lienzos finos id regulares, merinos, paños para ponchos, tartanes de lana, paraguas de seda, camisas de listado, id monte cristo, sintas de terciopelo id de liston, pequines de seda, arpilleras, lonas surtidas brines, sacos, pellones de hilo, cuellos y mangos, bayetones, garibaldinas, trencillas, tohallas de hilo, id de algodon, ligas de seda, fajas inglesas, hilo de carretel, id de obillo, calzado para hombre, id para señora, chalecos de puntos, bombasi manteletas negras, mantilla, gergas inglesas, coleta, peines, vatidores, aceites y estractos, seda surtida, hilo de crochet, botones para vestidos, id de nacar, agua de colonia, cocos blancos de la India, corta plumas y tijeras velitos para la cabeza, mantas, cotines, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por Tomas Gowland

En la casa de comercio del Sr. D. Leon J. Isaac, calle de Maipú No. 12, de un gran surtido de efectos de tienda y merceria.
El martes 2 y miércoles 3 de Mayo á las 11 en punto se han de estipular un variado surtido de efectos, el pormeno es como sigue:
Efectos para la estacion para ropería tienda y mercero:
Paletoes finos y regulares, sacos de id, aguascutums, trajes completos en cajas, pantalores para hombre. cavours, sacos y trajes completos para varon, paño de castor, id de dos faces, id de poncho, camisas de la Crimea de pechera de hilo y de hilo, cpmisas de algodon, de zaraza, de Monte-Cristo y listado, cuellos de hilo dara hombre, camisetas de lana para marineros, medias de lana para hombres, id de colores para niños, id de algodon para señora, gorritas y batas de punto de lana pañuelos de id, géneros de vestidos y vestidos para señora, vestiditos para niños, anaguas para señora, batas pe noche para id, camisas para id de varias clases, un gran surtido de calzones de id, cuellos y mangos bordados de varias clases tiras y embutidos bordados, pañuelos de taparse de lana y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion
Nota- La ropa hecga y los artículos de satreria se venderan en el primer dia.

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa 114.

De articulos de almacen

El viernes 5 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:
25 tercerolas aguardiente de 35 grados, 20 pipas vino carlon, 25 bordalesas vino frances, 100 bolsas arroz de la India, 40 baricas azucar refinada, 50 id terciada, 20 bultos yerba paraguaya, 20 id id argentina, 50 id id parnagna, 50 bolsas cafe en grano, 50 id semilla alfalfa, 26 id almendras duras, 20 id id peladas, 20 id castanas secas, 100 cajenes pasas de higo de Nápoles, 50 caj, pasas de uva de Mendoza. 20 barricas harina, 20 caj aceite de Génova, 10 id id de Almendras, 20 bultos canelon, 40 petacas tabaco tucumano, 100 caj azul y otros muchos articulos que estaran á la vista.
Al mismo tiempo, por cuenta de quien pertenezca, 50 bolsas semilla alfalfa.

Por Lisandro Billinghurst.

En su casa, calle de Maipú No. 14
De una coleccion de plantas de mérito, 100 camelias dobles y 200 eucaliptas del establecimiento d Floricultura del Sr. D. Luis Peralio.
El viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una coleccion escojida de plantas de mérito, entre las que figuran:
100 camelias dobles aclimatadas en lindas macetas, 200 eucaliptus de Australia en mazetas, 50 aguaribais id, un surtido de coniferos de mucho mérito como welingtonea gigantea como nunca se ha presentado, araucarias exelsa, id bilibily, cédros del Libano, id Deodara. cipres de 8 clases todas finas, araurarias del Brasil, azaleas indicas. daphnoe indico, rododendrums, del Imalaya, jazmines del cabo, id del dais, cliptomerias, berberis ibiscus, legistrums, rosas quinencio evicas, magnolias grandiflora, id fuscate, id yulam, acacias de varias clases y porcion de otras plantas de mérito.
Al mismo tiempo una cantidad de mazetas tos crnas.

Por José Marquez.

Una casa antigua calle de Balcarce No. 413, entre san Juan y Cochabamba.
El miércoles 4 de mayo á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa con terreno de 17 varas de frente al Este por 56 de fondo al Oeste, 2 piezas, techo de teja y 2 de madera, pazo ce balde y demas oficinas.
Por mas bormenores. Bolivor 116.

POR EL MISMO.

De órden de la Municipalidad

De un hermoso terreno situado en el mercado 6 de Junio (a) Hueco de Cabecitas.
El martes 10 de mayo á las 4 1|2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el referido terreno, cnmpuesto de 23 metros de frente á la plaza 6 de Junia y 50 metros 70 centimetros de fondo á la calle del Juncal haciendo esquina con dicha calle. Por mas pórmenores Bolivar 116.

Florencio Madero y Ca.

De noche.

En el conocidisimo bazar del Sr. Narbaja, calle del Perú No. 40, donde estará la bandera.
En las noches Lunes 31 del corriente y Martes de Mayo y Jueves 3 por haber funcion de teatro el Miercoles á las 7 1|2 en punto empezará la venta al mas alto precio y dinero de contado de las existencias de dicho bazar consistiendo en lo siguiente:
Juegos de mesa completos de porcelana, cristaler a fina de varios gustos, como copas platos, vasos, botellas etc. etc, estuches para navajas, bombillas de plata, juegos de té y café de platina, saleros, salmadores, alhajas finas de todos gustos, lámparas surtidas para herosene, mecheros de bronce, ajedreces finos y regulares, tinteros de lujo, perfumeria de los mejores autores, 1 par de escopetas con todos sus útiles, siendo una de ellas sistema Lafoncheur, alfombras y felpudos para delante de sofaes, licoreras, costureros; máquinas de café; sistema locomocion; juegos de lavatorios de varias clases; cuadros pintados y grabados y todo lo concerniente á un bazar lo cual se omite por su mucha estension: previniendo que hay mas de mil lotes.

POR EL MISMO

De 22 carros Norte-americanos.

Pichincha para los estancieros y troperos.

En la plaza chica del mercado Constitucion.

El viernes 5 de mayo á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño; 22 carros dotador cada uno de lo sihuiente:
4 varas de largo por 1|2 de ancho, 4 ruedas mas anchas que lo jeneral y enllantadas perfectamente de altura regular, toldado desde donde termina la caja, de un encerado embreado á prueba de agua y de gran duracion; la construccion pel pértigo se presta para bueyes y caballos, 1 pezcante con cajones grandes para que el picador vaya independiente de la carga. Las maderas de que estan construidos es de las mejores de Norte América que se usan para este objeto, tanto la caja como los rayos, tértigo ruedas etc. y enllantados con toda prolijidad. Tiene ademas cadenas y útiles necesarios; son mas bien livianos que pesados y remplazan favorablemente á las carretas del pais. El costo de cada uno en Norte América fué el de 9 onzas de oro, previniéndo que solo han hecho un un viaje lo que hace que su estado seo el mejor.
Al mismo tiempo- Por órden de un particular un carro de cuatro ruedas, con elásticos, de madera fuerte y bien costruido, aparente para el reparto de bebidas en la ciudad ó para el servicio de una estancia. Todo se venderá al mas alto precio y sin retirar lote

POR EL MISMO.

Remate judicial.

Por órden del señor Juez Cemisario del Campo.

En la calle de Corrientes 235.

El miércoles 3 de mayo á las 12 en dunto donde se hallará la bandera de remate, se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado de órden del señor Juez Comisario del Campo, las existencias del almacen perteneciente al fallido D. N. Curtois y cuyo pormenor irá en el próximo número,

POR EL MISMO.

De tienda y merseria

En su casa calle de Bolivar 96 y 98.

Por órden de varias casas introductoras,
El jueves 4 de Mayo á las 12 en punto se dará principio á la venta pe un gran surtido de electos propios para la estacion, al mas alto precio y de contado y cuyo pormenor daremos en el próximo número,

Por J. Milton y Ca.

En la voda del riachuelo.

El jueves 4 del corriente á la una en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado tres lotes de terrenos compuesto de 10 varas pe frente, uno con 40 fondo en la calle del general Necochea, esos terrenos estan en altura, en mucho porvenir. Por mas dormenores casa del rematador en la voca del Riachuelo, frente al muelle No. 77

Por Federico Silva.

De efectos de tienda y merceria.

El martes 2 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente a la mas alta pootura sin retirar lote y piuero al contado un variado surtido de efectos ingleses y franceses y alemanes cuyo pormenor es como sigue:
Lienzos finos varias clases, id doble ancho, id tabla y tablon, cotines y listado, lienzo azul, brin de Rusia, arpilleras y lonas. paños castores muy ricos, id negros y azules, casimires finos, cortes de id para pantalon, bramante finos y otras clases, aarazas francesas, id de coleta, camisas blancas de hilo, 1|2 hilo y algodon, id zaraza y listado, camisetas á la Crimea, id listadas, calzoncillos de lienzo, id bramante, boas de cachimir, ganuelos escoceses. id de lana, id de algodon, id de manos de puro hilo, id de yerbas, id de seda muy ricos, id de la India, bretañas, gambronas, camisetas de merino, id de algodon, sombreros de castor, id de felpa, gorritas de hule, hilo de sastre, id de obillo, id de crochet, pequines de seda negros, cintas plegadas, id de razo. id de hilera, pantalones de casimir, aceite de Mompelas, estractos finos, calzado para hombre y niños, alfileres orquillas, guantes de castor y otros muchos artículos de tienda y merceria.

Por Manuel Benza y Ca.

En el almacen de menudeo sita en la calle de Santa Fé esquina á la de Garantias donde estará la bandera.
El miércoles 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De porcelanas cristales y comestibles.

En su casa calle Victoria No. 154.

El Jueves 4 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de un almacen y de una factura de porcelana y cristales.
Dos cajones cristales finos surtidos, 3 cajones platos de porcelana, 1 cajon tazas de porcelana para café, 1 id jabones Wensor, 3 id escupideras de porcelana, 1 cervicio para mesa de porcelana, 2 id estractos franceses, 1 bocoi botellas y vasos, 4 id palanganas jarras y juegos de lavatorio, 2 id salivaderas de porcelana doradas y pintadas, 4 cajones platos de porcelana surtidos, 3 cajones copas para agua y losas.
Al mismo tiempo--por liquidacion de un almacen, 4 pipas vino, 4 1|4 vino añejo; barriles vinagre; id de coñac, vinos varias clases embotellados licores; cerveza inglesa; azucar; sal; arros fideos; otras, sardinas; conserbas, yerba; aceite de aniza, frutas en aguardiente; té negro y de perla; chuño; cohetes; betum; cigarros paraguayos; id amburgueses; tabaco frances; fósforos de Roche. cubiertos: nueces; almendras, fariña; café en grano, ají; alpargatas; suecos; papel, aguardiente fuerte y otros muchos articulos que estarán á la vista.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales— 2 libras asafran: 24 botellas vino; 97 libras chocolate español; 10650 cigarros paraguayos 32 libras yerba.
Por cuenta de seguros—5 barricas azucar averiada pernambuco y dos bolsas café.
De otra procedencia—120 cajones pzatos de porcelana,
Para los panaderos—200 bolsas hariua.

Por Antoni Zunini.

De tienda y merserio

En el depósito calle de San Martin núm. 42.

El lunes 1.° y martes 2 del entrante Mayo á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará un surtido general de los artículos que se detallan en seguida.
Casimires en piezas y en cortes, estractos de Lubin, calzoncillos de madapolan, id con fleco, zarazas en piezas, sábanas, manteles, piezas de lienzo doble ancho, id de un ancho, camisas monte-cristo, id pechera de hilo, id pure hilo, id de algodon, sacos de casimir, id de paño, navajas villanas, medias crudas, id de lana, id de hilo id de colores, id para niños y señora, cavour, fleco de seda, camisetas á la Crimea, id de listado, rebozos de casimir, id de lana, cigarreras, vestidos para ninas, trajes para niñoe, calzoncillos de lana, pañuelos de seda, id de hilo. id de cambray, camisetas de algodon, boas de lana, polainas para chicos, portamonedas, peinetas imitacion de carey, capas de goma, javon de toda clase, paraguas, corbatas, camisolines cuellos, mangos, sombreros de castor, id felpa y otros artículos que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

De efectos varios.

En el depósito calle de San Martin No. 42 1|2.

El Jueves 4 de Mayo á las 11 en punto al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos cuyo pormenor es el siguiente:
Tienda- bramantes, zarazas, cotin, camisas de hilo, id de monte-cristo, id para señoras, calzoncillos de algodon, camisetas, sombreros finos aterciopelados, id de castor, miriñaques, pañuelos de hilo muy finos, id de seda, camisetas á la crimea.
Merceria, gran surtido de albumns para retratos, botones para guarniciones, cuellos bordados trencilla plegada, guarniciones para vestidos, peinetas, peines, portamonedas finos, id ordinarios, bolsas para escuela, juguete de cuerda, peinetas de última moda, abanicos finos, hilo de patenie, id de ovillo, acordeones, alfileres, sepillos para ropa, tijeras, cuellos de crespon negro, trencilla de bordar, cortaplumas, guautes de cas britilla, corbatas de seda, ule negro, guantes de hilo para chica.
Perfumeria -Un surtido general de perfumeria inglesa y francesa, estractos, id agua de colonia y vegestal de rosa, id de atison, id mompelas y lubin y otras, espejos finos, agua florida legitima.

POR EL MISMO.

Del menage de la casa calle Piedras No. 120.

El Miércoles 3 del entrante Mayo á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todos los muebles que componen el menage de dicha casa por ausentarse su dueño del pais, y cuyo pormenor es como sigue
Sala—24 sillas de caoba con 6 sillones de braz, 1 mesa de caoba francesa con piedra mármol, 3 id redonda de caoba, 2 sofaes de caoba y crin, 1 cuadros gravados, 1 espejo de cuerpo entero, 1 ropero de caoba, 2 confidentes de caoba y crin 2 mesitas de luz, 1 piano cuadrilongo en muy buen estado, 2 sillones de amaca, 1 medalion General Mitre, 2 alfombras de sofá, 1 lámpara á kerosene 1 relox de sobremesa, candeleros, floreros. 1 caja de música y demas adornos.
Aposento--1 mesa ovalada con piedra mármol, 1 cama camera de caoba con colchones de lana y de elástico correspondiente, 6 sillas de esterilla, 2 cuadros, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio de caoba y piedra marmol, 1 ropero de cedro, 1 tocador de caoba, 1 mesita de luz de caoba, 2 colchas de crochet, candeleros, floreros, 1 lámpara de kerosene 1 relox redondo de pared y demas adornos.
Comedor--1 mesa de comedor para 8 cubiertos 12 sillas de esterilla, 1 ropero pino, 2 cajas cubiertos cabo de plata, 1 juego de bandejas incrustadas de nacar, 1 juego de baño de laton, 2 lámparas á gerosene, 4 cuadros, cigarros habanos, cerveza inglesa, manteles, 1 mesa de arrimo, 1 sofá, loza, eristales, etc. etc.
Varios cuartos--con cómodas, roperos, camas, sillas, lavatorios, cuapros mesas y adornos.

POR EL MISMO.

De muebles.

En el depósito calle de Moreno No. 166. El Sabado 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará una porcion de muebles viejos y usados cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Manuel A. Castro.

De los muebles de la casa calle de Europa No. 428 1|2, pertenecientes á la testamenteria de Da. Marcelina Ruiz.
Por órden Judicial.
El Miercoles 3 de Mayo á las 11 se Venderá al mas alto precio y al contado los muebles de la espresada testamentaria que son los siguientes:
Diez sillas y 2 sillones de caoba, 1 sofa de id, 2 rinconeras de id, 6 sillas norte americanas, 1 cama de fierro, 1 esterado, 1 lavatrio, 6 cuadros 1 armario de pino, 1 mesa de id, ropa de uso, loza, cubiertos, 77 plantas en vacijas etc,

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, á peticion de parte, se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del intestado D. Miguel Rivera, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á deducir sus derechos ó acciones ante su Seño por la oficina del infrascrito, en la qu estan radicados los autos respectivos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires Marzo 29 de 1865.
n555 p30 m30 Demaria.

El Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, ha ordenado se haga saber á los acreedores objetados en el concurso de Don Pedro Arispe, haberse recibido esta causa á prueba por 20 dias comunes y prorrogables; para que prueben la existencia de sus créditos.
Buenos Aires, Abril 21 de 1865.
u 533p 6 a 35. Ramon Garrido.

Por disposion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon; se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en la tarde de los dias 4, 5 y 6 del entrante Mayo, de una casa en está ciudad perteneciente al ausente Don Santos Muguerza, situada en la calle de Pasco No. 12, cuyo terreno se compone 8 metros 227 milimetros de frente al Oeste y 26 metros de fondo al Este, tasada en la cantidad de 58,508 pesos 83 centecimos m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se halla ascripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires, Abril 24 de 1865.
n580 p10 a25 Félix Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de este Departamento del Norte Dr. D. Tomas Isla se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Agustin Cernadas, bien sea como herederos ó como acreedores, para que en el termino de treintn dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir sus derechos en los autos testamentarios que se siguen del citado D. Agustin Cernadas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho--San Nicolas, Marzo 28 de 1865.
Ramon Mulle.
m31 30p Escribano.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Daniel Maria Cazon, se hace saber á Doña Dorotea Martinez de Ochagavia, que habiendo presentado los socios de la testamenteria concursado de su hermano Don Diego Martinez un escrito pidiendo que en reveldia de la misma se otorge de oficio la escritura de declaratoria acerca de la pertenencia de la chacra situada en el partido de San Isidro, el Señor Juez ha proveido lo que sigue --Buenos Aires, Abril 19 de 1865--Atentas las razones espuestas cumplase sin mas trasmite el decreto f. 38 vta. otorgandose de oficio la escritura de declaratoria si Da. Dorotea Martinez no lo hiciese en el dia- Cazon---Buenos Aires, Abril 27 de 1865.
n603 p7 a28 Segundo G. Garrido.

Juzgado de Paz de la Mar Chiquita, Abril 11 de 1865.
Por segunda vez se cita, llama y emplaza al profugo Valentin Carnota, comparezca por ante este Juzgado en el perontorio término de diez dias de la publicacion de este aviso, á contestar á la demanda que por cobro de pesos (por arrendamientos de campo vencidos) le ha promovido el encargado del establecimiento de Carralauquen, y estar á derecho en la de nanda que contra él sigue este Juzgado por introducion de ovejas sin prueba de procedencia legal; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
650p3a30 Avelino Cabrera.

Pororden del Señor Provisor y Vicario General Canónigo Dinidad Doctor Don Federico Aneiros, se hace saber á Doña Carolina Carbonell, que en la demanda de divorcio con su esposo Don José Selehos, se ha presentado Don Clemente Benguria con poder de este, pidiendo se le tenga por parte y se le de vista del espediente, lo que su señoria le conferia con citacion contraria por decreto de fecha veinte y siete del próximo pasado Marzo, como se ignora el domicilio de Doña Carolina Carbonell, el referido S. Benguria pidió se notifique aquella providencia por los diarios y pidió al mismo tiempo se le citase para que comparezca á estar á derecho en esta demanda, á lo que su Señoria ha proveido con fecha 21 del presente Abril la providencia siguiente—Hagase como se pide--Lo que por el presente notifico á Da. Carolina Carbonell---Buenos Aires, Abril 25 de 1865.
n582 p3 a2 Santiago D. Oliveira.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan C. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias, á D. Dionisio Cabiedes para que comparezca ante este juzgado, por la oficina del finado Callexa, accidentalmente á mi cargo, á fin de que entregue los titulos de propiedad pertenecientes á las fincas rematadas del finado D. Juan Francisco Alvarez como representante de la testamentaria y en los autos que contra ella ha seguido D. Carlos Rivara, por cobro de pesos.
Buenos Aires, Abril 27 de 1865.
n614. p3. a29. Dowbley.

Compañia de navegacion.

A VAPOR.
De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.
«ERA»
TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHÚ
TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	«	3 «
Fray Bentos	«	4 «
Gualeguaychú	«	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en punto de la mañana.
Enrique Dowse, Cuyo n. 1

Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércole y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.
El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10¼ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.
Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 12 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zarate 4 id Campana 4 id.
proa la mita de encomiendas condicional.
Saldrá de San Nicolas todos loslunes y viernes.
Agencia en Buenos Aires calle Cuyo No. 1; d id Zárate, J. O. Martinez; id id Baradero, L. Nuñez; id id San Pedro, M Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido- -Buenos Aires 25 de Febrero 1865.
Enrique Bowse.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30
Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas. San Nicolas y Rosario.
En conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional
«IBICUY»
Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Jueves á las 10 1|2 de la mañana, regresando todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional.
DOLORCITAS.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes despues de la llegada del «Ybicuy» y regresará totos los martes.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los jueves por el «Ybicuy» y regresaran todos los miércoles.

Para Corrientes—Con ascala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses
«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldren alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando todos los viernes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	"
" San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	
" Las Hermanas idem	12	"
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya Casilla idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado idem	48	"
" Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	«
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

MENSAJERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza, y San Juan.
Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.
Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.
Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.
Ytenerario que regirá desde el dia 28 de Abril de 1865.
PARA MONTEVIDEO.
Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor
«URUGUAY»
(Capitan Soriano)
Regresará los Jueves al amanecer.
Para Montevideo—Saldrá los Martes y Sabados á las 5 de la tarde el vapor
TEVERE.
(Capitan Barboro)
Regresa los Martes y los Viernes al amanecer.
Para Montevideo—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde el vapor.
RIO DE LA PLATA.
(Capitan Flores)
Regresará los Sabados al amanecer.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.
URUGUAY.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes al amanecer.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles al amanecer.
Todos estos vapores toman carga para los puertos de su carrera, á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniendose que esta prohibicion es estensiva hasta las encomiendas pequeñas que ellas sean.
TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps.	fs.m'da d'mal de M'deo.
« Martin Garcia	4	« « « «
« Nueva Palmira	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Gualeguaychú	9	« « « «
« Concepcion	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
» Concordia y Salto	16	« « « «

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.
TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 ps. por tonelada de 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al buque. A los puertos del Uruguay 8 ps. id id, ora 1|4 0|0, plata 1|2 0|0, papel 1|8 0|0 encomienda precio convencional.
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.
Nota- Se previene á los pasageros que para ser recibidos abordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

El Angel de los alumnos.

Este libro de instruccion religiosa, perteneciente á la «Biblioteca de la Juventud» acaba de aparecer.
Se recomienda á los profesores y padres de familia, como una de las mejores producciones de su género; teniendo la ventaja de ser aproposito para la Semana Santa, de servir de libro de lectura, tambien para libro de misa.
Depósito general.
(Casa editora).
Imprenta de la «Nacion Argentina». Y ademas en la libreria de Morta frente al Colegio, en la de la Union Rivadavia No. 100, en la Cosme Martin, bajo la Recoba, y en la del Comercio, Defensa No. 356.

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, hasta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden num. 245.
m

AVISO IMPORTANTISIMO

VENTA DEL GRAN SURTIDO
DE LA TIENDA INGLESA,
61—Corrientes—61
El Sr. Hastler y señora anuncian respetuosamente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno, ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á
PRECIOS MUY REDUCIDOS.
Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una bu na oportunidad para comprar géneros, no sol baratisimos, sino no escedidos hasta ahora en
CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD
Para el Otoño é Invierno.
Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas atentas gracias, por los favores de él recibidos desde su establecimiento en esta en 1861; y solicitan respetuosamente para su sucesor el Sr. D. Tomas Holms, una continuacion de estos favores que tanto agradecen, los cuales el Sr Holms tratará de merecer atendiendo incansablemente á todos los pedidos que sus marchantes le hagan.
Dicho señor ha arreglado ya para que buenos variados surtidos vengan mensualmente de Inglatera, esperando con esta la proteccion del público.
n17 p60 m2

EL SIGLO

Diario político, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo, Su redactor el Dr. D. José P. Ramires,
Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscripcion á esta publicacion en los puntos siguientes:
Libreria de Bernheim; Imprenta de la «Nacion Argentin.a»
p7pm.

El nuevo vapor italiano «Clementina.»

De 1000 toneladas y fuerza de 400 baballos
Su Capitan Francisco Copello.
Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m1-

Para Barcelona en derechura. Del 1.° al 8 del mes entrante saldrá para dicho Puerto la barca española «Victoria» y su Capitan D. José Xibiller admite pasageros de Popa á quienes ofrece el mas esmerado trato.
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. E Ochoa hijo y Ca. ó á Marti y Mata Corredores Maritimos Piedad 34. n 422 p 15 a 25.

Extraccion de callos En la muy conocida casa del pedicuro Colognato sigue la estraccion de callos practicada por un pedicuro y profesor en Flebotomia aprobado y de esperimentada capacidad, calle de Maypú núm. 196.
n537 p ? a 25.

Se necesita Una muger, con preferencia estrangera y con cama, para todo servicio, y que entienda algo de cocina. Se le pagará un buen sueldo, oeurra á la calle del Temple núm 74.
n 539 p8 a 25

Se venden Unas charrateras de Teniente Coronel, sin ningun uso y se dan por la mitad de su valor, en la calle de Corrientes No. 245.
n561 p3a26

Vicente G. Quesada.

Hamudado su estudio de abogado á la calle del Perú No. 35, entre las calles Victoria y Rivadavia altos del Sr. Cazon, sus clientes pueden consultarlo á la hora de costumbre.
544 p30 m30

A los carpinteros en la calle de Lima No. 21, se necesitan dos oficiales que sepan trabajar muebles. n566 p3 a27

Administracion de Rentas Nacionales.

Los contribuyentes de Contribucion Directa para el presente año, pueden pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1.° de Mayo hasta el 30 de Junio, que son los sesenta dias que señala el articulo 11 de la ley, los que en dicho término no lo hiciesen sufrirán la multa que determina la ley--Buenos Aires, Abril 25 de 1865.
n565 p10 a27 El Administrador.

Se alquila la espaciosa casa de altos calle de Bolivar No. 92, en el núm. 81 darán razon. n579 p5 a25

Nuevas Mensagerias Nacionales.

El empresario de dichas mensagerias avisa al público que desde esta fecha ha mudado sus salidas de dilijencias que en vez de salir de Moreno saldrán de la Villa de Lujan para la Capilla del Señor todos los dias impares y regresan de la Capilla del Señor los dias pares
Su agencia calle de la Victoria Mo. 223.
Mayoral y dueño—Julio A. Mesquita.
Buenos Aires, Abril 26 de 1865.
p3 a27 g.

On vend Le magasin de modes setué rue de la Florida No. 167 avec les marchandises un sans, un gont de E. acheteur. n576 p15 a27.

Oficial sastre Se necesita uno en la calle de la Piedad No. 233, con un buen sueldo. n575 p3 a27

Elixir de la grande Chartreuse, se ha recibido un pequeño surtido de este Elexir cuyo uso se ha generalizado en Europa tanto como tonico estomacal cuanto como baisamo poderoso para cualquier clase de heridas. Se vende á precios acomodados comtambien un poco de licor amarillo y verde de mismo convento, en la calle 25 de Mayo No. 25. 386 p7 a22

MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.
Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las
COMIDAS Y PASTELERIA
3 pesos mas barata que la grasa de chancho.
5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano.
Y 8 pesos¡¡¡ mas barato que el refinado aceite frances.
riAgencia, calle Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, en donde se reciben órdenes por mayores cantidades (no menos que por dos arrobas) todos los dias desde las 8 hasta las 10 de la mañana en punto verbamente y despues de esta hora, por escrito entegándolas en el buzon.
n369 p15 a21 La Empresa.

PERSONERO.

Se necesita uno por el tiempo que dure la campaña al Paraguay. Rivadavia núm 119.
n559 a25 5p

Tapados de terciopelo Pañuelos de tartan. vestidos de merino con talmas para niños, 61 Corrientes 61. n528 p 10 a 25.

Cinturones Anchos y angostos, para señora, con lindas hebillas de seda, Moiré antigüo y terciopelo de todos colores y gustos recien recibidos. 61 Corrientes 61. n 528 p 10 a 25.

El Sindico del Concurso

Da. Maria M. de Pividal, avisa á los acreedores, se sirvan presentarse á su casa calle de Belgrano núm 149 con los justificativos de su crédito para tomar razon de ellos y á los deudores á la misma para el abono desus débitos dentro del término de ocho dias pues vencidos, deber dar cuenta de estas diligencias.—Buenos Ayres 26 de Abril de 1865 n 555 p 8 a25

Paulina Fontis calle de Chacabuco No. 50 y 52, hace saber á su numerosa cuan elegante clientela que ha recibido un riquisimo surtido de gorras francesas, de terciopelo, de razo bordado de cuentas, de las hechuras y adornos mas nuevos, sombreros y gorritas de todas dimensiones; coronas de azahares, tul blanco para velos de casamientos dos y tres y media varas de ancho, cintas, plumas y flores de las mas ricas y de las mejores fabricas francesas, n294 p6a22

Se necesitan veinte personeros estrangeros para los cuerpos de linea que van á marchar al Paraguay, los interesados pueden ocurrir desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, calle Cangallo No 532. n634 p3 a30

Cocinera Se necesita una, calle de Chacabuco No. 177. n633 p3 a30

Oficiales boteros Se necesitan calle de Cangallo No. 228, se les pagará los mas subidos precios. n632 p3 a30

Almacen de Saubidet.

164—POTOSI—164
Dulce de membrillo garantido por 2 años, latas de 1 arroba, latas de media id.
Dulce blanco de membrillo, latas de media arroba, id chicas.
Jalea de membrillo.
Dulce de membrillo en casoos.
Dulce de batata.
Clase superior—Precios modicos.
n637 p3 a30

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador público de número.
Belgrano 212, Potosi, 164
uenos Aires.
n641 p3 a30

Salon Nacional.

Gran concierto por los mejores músicos.
Vistas.
El piano tocará Don Carlos Pinno. Entrada 10 y 5 pesos.

Dependiente Se precisa uno que sea puntual, activo como el vapor y de acrisolada honradez Se dará la preferencia á un hijo del pais que reuna las condiciones que se mencionan; ocurrir á la calle Corrientes No. 101 desde las 8 hasta las 10 de la mañana, no mas tarde. n651 p3 a30

A los intelijentes Se les previena que aun queda una pequeña partida del lejitimo coñac Bisquet Dubouché y ca. el mejor coñac introducido hasta hoy, San Martin 120 1|2 n629 p3 a30

Se necesita En lo de Vau de Velde hnos. calle Buen Orden 245 oficiales de fragua y de carruajes y peones. n652 p3 a30

Aviso La dilijencia que salia para la Magdalena é Invernadas, los dias 5, 15 y 25 de cada mes, y que por enfermedad de su dveño y mayoral no ha sallido el 25 del presente saldrá sin falta el 5 del entrante mayo para los puntos indicados. n636 p3 a30

Dependiente Se precisa un jóven de 14 á 16 años que sea intelijente en el despacho de merceria y que tenga buenos informes de su conducta; Chacabuco 182 daran razon, n638 p3 a3o

Empresa de omnibus los industriales, desde el 1.° de mayo entrante queda fijado el precio de los abonas en un 2o por ciento de rebaja sobre el precio del asiento. n649 p3 a30

Cortadores Se necesitan, con buenas recomendaciones de sus aptitudes para el trabajo en la casa de D. Eduardo Madero calle Venezuela No. 96. n646 p3 a30

DINERO A INTERES.

Se dá sobre hipoteca de fincas ó terrenos, sobre fondos públicos y deuda española reconocida en el escritorio de J. Marquez Bolivar 116 p. m. en la t.,

D. Juan Baretegier.

Se servirá ocurrir á la casa de los Sres. J. M. Bacqué y Ca. calle de Maipú núm. 45, por asuntos que le interesan sobre su pais.
n606 p a28

Mucama Se necesita una que quiera ir á Montevideo, en el hotel del Louvre daran razon. n590 p3 a28

Para gefes oficial y soldados uniformes, armas y útiles de campaña, se venden roperia calle del Perú núm. 2. n586 p20 a28

Gratificacion Se le dará al que de noticias de un perrito negro con patas blancas que se ha perdido el dia 25 á la noche, en la casa calle de la Piedad No. 156. 3p

Aviso oficial Ministerio del Interior de la República—Habiendo D. Felix Egusquisa dada al supremo Gobierno una fianza á satisfaccion y á las rresultas del juicio, se deja sin efecto la órden publicada con fecha 20 del corriente, pudiendo en consecuencia los deupores del Sr. Egusquiza entregar á este las sumas que le adeudasan, prévio aviso en esta Escribania General para no icia del Exmo. Gobierno.—Buenos Aires, Abril 22 de 186g.
Juan F. Gutierrez.
Escribano General de Gobierno.

Al Paraguay En la calle de la Florida núm. 295, se alquilan dos ó tres piezas amuebladas, con asistencia ó sin ella. n613. p6. a29.

Coronas Para premios, frasadones ccrdoveses, colchas ricas tucumanas. Se han recibido recientemente en la libreria Argentina, á precios sumamente acomodados Mereno 39. n618. p3. a29.

Repartidores Se precisan varios repartidores que tengan caballo ó carro propio para reparto. Ocurrir á la calle Corrientes núm. 101 desde las ocho hasta las diez de la mañana. mas tarde no. n616. p3. a29.

Mucama ó sirvienta Que sea estranjera, se precisa en la calle de Maypú núm. 178. n617. p2. a29.

Al comercio.

Los abajos firmados han sido nombrados por la Sociedad de Seguros Marítimos «Verzeniging van Assuradeuren» de Amsterdam en el reino de los Paises Bajos, sus agentes en Buenos Aires y pueblos contiguos, con el poder de representar, proteger y promover los intereses de dicha sociedad en todos los casos de naufragios, encalladura, averias, entregas de cargamentos en mala condicion, ó en todos los casos, en los cuales dicha sociedad sea interesada, y por consiguiente, comunicamos al comercio en general que en todos los arriba mensionados casos tendrá que presentarse á nuestra oficina para arreglar dichos asuntos con arreglo á las instrucciones recibidas de dicha Sociedad—Buenos Aires, Abril 26 de 1865.
Lengnick Scharff y Ca.
n619 p30 a39 Rivadavia No. 329.

Para la Laguna de los Padres.

A mediado de mayo saldrá para dicho puerto el bergantin nacional «Eduardo» admitiendo un poco de carga á fletes, se despacha en el escritorio calle de San Martin No. 22.
n623 p8 a29 Su Encargado.

!General Rodriguez! Habiéndo se efectua do el Domingo 23 del corriente por los rematadores abajo firmados, la venta en remate público, de varios terrenos que constituyen el pueblo «General Rodriguez,» frente á la estacion del mismo nombre y pertenecientes al ferro-carril del Oeste: se previene á aquellas personas que se interesen por lotes de terreno en el pueblo ó por chacras fuera de él, que los ramatadores están autorizados para vender á los mismos precios qne los realizados en remate; evitándose con esto el tener que viajar hasta allí: El plano está á disposicion de los interesados. Florencio Madero y Ca.
Bolivar 96 y 98 a.29-6p.

D. Cárlos Noél

Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Abril de 1865.
A todas las personas de su amistad, á quienes por un olvido involuntario, no se hubiese entregado esquela, se les suplica encarecidamente se sirvan asistir á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en el Templo de Nuestro Seráfico Padre Santo Domingo, el miércoles 3 del próximo Mayo á las diez y media de la mañana, favor de que la familia quedará agradesidísima.
n. 610. p3. a29.

Ojo zapateros Se vende unas banquillas de clavar para tratar en la calle Defensa núm. 1oo; tambien se alquila la casa con el armazon y mostrador. n612 p3 a29

Casa Se necesita una casa cerca de la Bolea, para un caballero solo, ocurrase calle del Parque No. 82 1|2. n395 p5 a28

Doña Maria Antonia Vallejos de Cuevas.

Su hijo Don Miguel Cuevas y su familia ruegan á las personas de su amistad é igualmente á la de la dicha finada señora quieran acompañarlos al funeral que por su descanso eterno se celebrará en el templo de San Nicolas de Bari el Marte 1.° de Mayo á las diez de la mañana por cuyo fabor le manifestarán su reconocimiento á la puerta del templo.
n600 p3 a28

Para Cañuelas Montes y las Flores.

Mensageria del Porvenir, administracion calle de Rivadavia No. 279.
Saldrá de Buenos Aires los dias 10, 20 y 30; de las Flores para Buenos Aires los dias 4, 14 y 24.
Conductor y dueño--Gervacio Mariño.
Nota--Los equipages y encomiendas solo se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida. n588 p30 a28

Sta. Da. Maria Villarrasa.

Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Abril de 1865.
Don Miguel y Don Juan M. Villarrasa, hermanos, las hermanas, hnos. politico y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion que por olvido involuntario no se les hubiese pasado esquela, se dignen acomparlos á los funerales que por el alma de la referida finada, se han de celebrar en el templo de San Ignacio el Martes 2 de Mayo próx mo á las diez y media de la mañana, á cuyo obsequio quedaran gratos. n602 p5 a28

Al comercio Participamos á todo el comercio tanto intern como esterno, que con esta fecha hemos disuelto la sociedad que bajo la razon social de Semple Drysdale y ca. de la que éramos únicos socios los abajo firmados, segun escritura pública ante el Tribunal. Que todo el activo y pasivo queda á cargo del socio Diego Semple quien continuará los mismos negocios bajo la razon de Diego Semple y Ca. de su sola cuenta. Buenos Aires, Abril 26 de 1865.
n644 p30 a30 Diego Semple--T. Drysdale.

AVISO A LAS FAMILIAS.

La empresa de la fabricacion de la renombrada
Manteca de Grasa.
pone en conocimiento de las familias, que en vista de las quejas que ha recibido de no haber hallado en varios almacenes nuestra excelente grasa de comer, ha resuelto facilitarles todos los medios posibles para que puedan hacerse de ella, ademas de varios repartidores que recorren con este fin la ciudad, pueden las familias mandar comprar nuestra grasa de comer á la agencia calle de Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin todos los dias desde las ocho hasta las diez de la mañana y desde las once hasta las cuatro de la tarde en don de se venderá por *vejigas á razon de cinco pesos libra*, en lo que ahorraran *tres pesos por libra* comparado con la *grasa de chancho* la *que es infinitamente inferior á nuestra Manteca de Grasa*, pues nuestra grasa es pura sin composicion alguna, mientras que la grasa de chancho por lo general se importa de los Estados-Unidos esta compuesta. *Dios sabe con qué*; como facilmente se puede probar.
Nos permitimos advertir á las familias, que deseando desvanecer toda duda respecto á la *pureza* de nuestra *Manteca de Grasa*, nos hemos dirijido á la Municipalidad pidiendo ordenase un analisis de ella, y tan luego obtengamos los correspondientes informes los publicaremos para satisfaccion del público. Por ahora suplicamos á las familias se sirvan pedir informes á los facultativos respecto á la de nuestra *Manteca de Grasa*, pues casi todos lahan probado, y á cuantos hemos visto nos han cumplimentado sobre la riquisima calidad de ella.
Precaucion.
Como varios detallistas venden únicamente *grasa de chancho* en la que ganan mucho mas que en la nuestra, claro es que poca cuenta les hace que se generalice la venta de nuestra *Manteca de Grasa*, y para impedirla nos consta, que algunos han echado mano de cuanto medio rastrero hay para perjudicar á la empresa, habiendo hasta vendido la *grasa comun del pais á seis pesos libra*!!! haciendo creer que era la nuestra. La Empresa se ocupa con teson de averiguar los inventores de tal medida ó de otras por el estilo para dar publicidad á sus nombres etc. etc. en bien de las familias á quienes perjudican enormemente no teniendo siempre un depósito de *Manteca de Grasa* que es *muchisima mas sana y tres pesos en libra mas barata que la grasa de chancho*. Partiendo de esta base es que la empresa ha resuelto firmemente llevar adelante el negocio en la intima conviccion, de que la poblacion general dentro de poco tiempo se convencerá de las grandes ventajas y de la inmejorable calidad de nuestra *Manteca de Grasa*—Buenos Aires, Abril 30 de 1865.
n645 p8 a30 La Empresa.

Un billar Se vende en buen estado con sus útiles, Paseo Julio núm. 47. n611 p10 a29

Sevende ó se alquila La hermosa casa calle Cerrito núm. 141, con tres altos de doce piezas, cada piso enteramente á la moderna con escaleras y balcones de mármol, puertas de cedro y cielo raso de yeso, calle Bolivar núm. 4 da rán razon. n615. p2. a29.

Se vende la peluqueria Oriental situada en la calle de Tacuari No. 30, entre las calles de Victoria y Rivadavia, con mercancias ó sin ellas, la casa tiene buenas comodidades tiene muy buena clientela y esta muy acreditada, es á proposito para cualquier negocio pere preferible pero un peluquero, porque encontraria una buena clientela; para tratar alli mismo á todas horas. n628 p3 a29

Pérdida Se ha perdido una cartera en el muelle de pasageros, contiene documentos que solo interesan á su dueño, se suplica á la persona que la halla encontrado la entregue en el hotel Universelle cuarto No. 33 ó Victoria No. 34, escritorio de los Sres. Nuñez hnos. y Ca. Se le dará una gratificacion de 500 pesos m|c. n626 p3 a29

Letras de cambio sobre Francia, y pasageros. Los insfracriptos jiran desde veinte francos para arriba y se encargan de mandar traer pasageros de Europa.
Rodes é Hiriart
p30 a29 t Rivadavia No. 190

Ponchos ponchos, costureras, roperia Rivadavia, Nros. 79, 81, 83. n627 p3 a29

200 pesos de gratificacion, se ha perdido una cartera con unos papeles que no valen sino al dueño, el que la entregue en la calle de la Piedad No. 66, recibirá doscientos pesos sin pedir informes algunos. n625 p5 a29

BRAGUEROS. Y COLCHONES DE GOMA

PARA EMFERMO
133—Rivadavia—133
En el establecimiento ortopédico se han recibido recien un grande y variado surtido de bragueros finos de todas especies, fajas, medias, rodilleras elásticas, instrumentos de cirujia, máquinas eléctricas, instrumentos de flebotomia, dentista y un gran surtido de goma adherente.
Se fabrican piernas, brazos artificiales y se hacen máquinas para corregir los defetos del cuerpo, sean de nacimiento como producido por enfermedades, todo á precios muy moderados, y fijos segun los diferentes sistemas, pudiendo asi ser al alcance tambien de los pobres.
Se hace un aparato para un pié enfermo á una criatura hasta por 100 pesos m|c.
En el mismo establecimiento para comodidad de los compradores, hay unas salas á su disposicion. n377 p6 a21

Plano importante Se ha confeccionado por un argentino un plano que comprende el territorio en que han de tener lugar las operaciones del ejército aliado contra el tirano del Paraguay. Es tan importante que todos los patriotas interesados por la causa de la civilizacion deben proveerse de él. Se encontrará en venta en todas las principales librerias de la ciudad y en las pinturerias de los Sres. Fuzzoni, calle de Cangallo 92 y Corti Franchisquelli Cangallo y Florida. n525 p 15 a 25

Juzgado del partido de Moreno.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. José Moreno para que eu el perentorio término de ocho dias comparezca ante este Juzgado, á contestar una demanda que le ha promovido por arrendamiento Don Gabino Zeballos, en representacion de Don Juan Mackierna: previniendole que sino comparece en el referido termino, se procedera contra el en su rebeldia, parandole los perjuicios que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 24 de 1865.
Pedro Martinez Melo.

Juzgado de Paz de aradero

Por el presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los intereses del prófugo fallido Gregorio del Monte, ó tengan crédito contra él, para que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este aviso, comparescan en este Juzgado a deducir sus acciones; en la inteligencia que, de no verificarlo les pazará el perjuicio que haya lugar por derecho.
n 551 p 3o a25 Cárlos Linch.

Retratos A 5o pesos la docena de tarjetas, para los militares que marchan, Rivadavia núm. 37o. n542 p8 a25.

Gran Rebaja.

Acaba de cerrarse la tienda calle de la Piedad No. 123, todas las mercanciaa, generos de seda, lana, chales etc. han sido reunidos en la tienda Villa de Bruselle calle del Perú No. 32.
Telas para Invierno.
Popelina primera calidad y todos colores á 22 pesos la vara.
Merinos de Francia primera calidad 20 pesos varas.
Géneros de seda y lana de varios colores 10 pesos vara.
Idem pura lana 5 pesos vara.
Orleans primera calidad y varios colores 5 pesos vara.
Confeccion en seda y terciopelo.
Riquisimos tapados de terciopelo primera calidad 550 pesos arriba.
Idem idem de groó de seda negro 550 pesos arriba.
Idem idem de cachemir entre fino y bordado 550 pesos arriba.
Idem guantes de Jouvin.
Gran rebaja sobre las sederias de todos colores, id sobre las cortinas de muselinas bordadas.
Géneros puro hilo para sabanas y camisas de todos precios.
Cortinas chicas de muselina bordada, para puertas y ventanas.
Batistas de Francia extra fina puro hilo primera calidad.
Damasco de seda de todos colores.
Paño de oro y plata para ornamentos de iglesia.
Encajes bordados en oro para altares.
Galones y borlas de oro fino etc. etc.
Inutil es recomendar esta casa que es reconocida en general, por el buen gusto de sus articulos y calidad superior; el magnifico local único en su genero y aproposito para cualquier negocio, situado en la calle de la Piedad No 123, está para alquilar. n635 p8 a30

Abogado El que suscribe previene al público que ha abierto su estudio en la calle de las Artes No 108
n335 p10 á 19 Severo Rios.

CORREO DEL DOMINGO.

PERIODICO LITERARIO ILUSTRADO
Única publicacion de este jénero en el Rio de la Plata.
El «Correo del Domingo» empieza á publicar algunos trabajos literarios, que pueden considerarse inéditos, del distinguido escritor *D. José V. Lastarria*, actual ministro de Chile en la República Argentina, y varios fragmentos de las *Notas y Apuntes del Dr Varela*, durante su viaje á Europa, no publicados todavia.
En uno de los próximos números publicará *El Sorteo de Matucana*, por el General *Dl Bartolomé Mitre*, nueva edicion, correjida y aumentada por el autor.
Terminado ya el importante trabajo literario del *Dr. D. Juan Maria Gutierrez*, sobre *Sor Juana Inés de la Cruz*, se publicarán otros, debidos al mismo notable escritor.
Ademas de estas producciones y de las poesias y novelas que dá á luz el «Correo del Domingo,» en adelante consagrará algun espacio á noticias científicas, artisticas é industriales, que ofrezcan interes y entretenimiento.
Precio de la suscricion—30 pesos por cada 4 entregas—números sueltos, diez pesos.
Imprenta del «Siglo,» Victoria número 155 y libreria de Lucien, Victoria 119.

Escritorio Se alquilan dos escel ntes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

Cerveza inglesa lejitima marca Cruz, de la compañia de Londres y Colonial. Se vende en todos los almacenes, cada botella es capsulada, tiene dos marcas y lleva los nombres de los agentes--Agente en Buenos Aires, C. F. Getting y Ca. calle Defensa No. 66. n298 p30 m16

Campo Y poblacion—Se vende la accion á dos ó mas leguas de hermoso campo partido «25 de Mayo» que no esta comprendido en la última ley ni se paga arrendamiento; con capital se desea hacer una sociedad de estancia, para tratar calle Rivadavia núm. 189, al señor Saborido. 485 30p m28

Lana lavada de Entre-Rios. Se vende para colchoneros en la Barraca calle de la Piedad No. 720, á precio muy moderado. n51 m4 60p

Organo para iglesia.

Habiendo sido regalado á la Capilla inglesa uno nuevo, se vende el que esta en uso en dicha Capilla en un precio módico. El interesado puede ocurrir á la casa del Sr. Cura, calle de Cuyo núm. 26, ó á D. Tomas Armstrong, calle del Perú núm. 19.
Se advierte á los interesados que por el paquete de este mes debe llegar de Londres un fabricante para erigir el nuevo órgano construido en su fábrica, quien puede componer y erigir el que está en venta ó cualquier otro, segun el aviso que sigue. Buenos Aires, abril 3 de 1865:
INTERESANTE
A los señores Eclesiásticos
Y otras personas interasados en las Iglesias y templos de este pais:
Juan Bryceson (de la sociedad de Bryceson hermanos, fabricantes de órganos en Londres) saldrá de Inglaterra por el paquete de 9 de Marzo, con el objeto de erigir un órgano nuevo en la capilla inglesa en Buenos Aires y otro en la de Montevideo (construido en su fábrica,) las personas que quieran contratar órganos nuevos ó hacer componer ó afinar los existentes, pueden dirijirse por escrito al Sr. D Juan Bryceson al cuidado de Carlos H. Twyford, calle de Piedad núm. 102, ó verse personalmente con él en la capilla inglesa, calle 25 de Mayo, depues del 16 de Abril.
Fábrica de órganos, Brok Street, Londres, Febrero 6 de 1865.
P. S.—Como el señor Bryceson estara aquí por muy corto tiempo, seria bueno ocurrir lo mas pronto posible. n122 30p a7.

ZARZA PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfectamente para los desórdenes producidos por los medicrmentos minerales.
NUNCA FALLA
Es el único remedio conocido que
PURIFICA LA SANGRE.
Completa é infaliblemente.
LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL
Cura la escrófula, las hidras y llagas inveteradass, lo abscesos, tumores
Diviesos, llagas inveteradas
Tumor saltroso
Erisipela, escórbuto y todas las enfermedades cutaneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MEIRCURIALES y VENEREOS.
Se vende en todas las droguerias y boticas de la América.

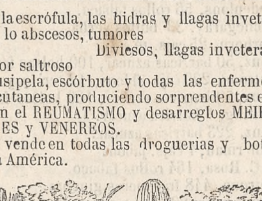

EL PERFUME DE MODAS.

AGUAFLORIDA
DE MURRAY Y LANMAN.
Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada oomo el aliento de las flores vivas.
Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparoncia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras.*
El perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal; pero como su popularidan ha dado márgen á la falsificacion, pidase el Agua Floridaen MURRAY Y LANMAN.
Se halla en venta en todas las perfumeras y drogueria.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS

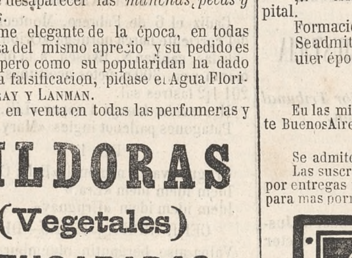

de BRISTOL. EL GRAN CATÁRTICO.

Este medio del mundo para todas las molerlias del Estómago, el higado y la entrañas.
Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosa y aperitivas de que están compuestas.
Las pildoras azucaradas de Bristol, curan: Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos. Hidrópesia, Nervioso, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.
Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y pramueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.
Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud.

ACEITE. DE HIGADO DE BACALAO

DE
LANMAN Y KEMP.
Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las—
Enfermedades pulmonares.
La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.
La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil nacer nuevas observaciones ó recomendaciones los Unicos propietarios, LANMNAY KEMP.
Droguistas por mayor, Nueva York, y droguerias y boticas de Buenos Aires.

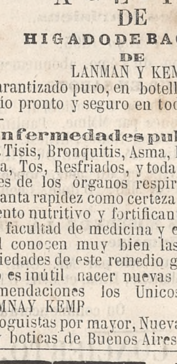

JARABE

Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Ca
pharmaceuticos de S. A. I. el principe Napoleon
Pronta curacion das enfermedades seguentes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripo, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amygdalitis.*
Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel réal, que tiene actualmente una gran voga en Paris.
Depósitos en *Buenos-Ayres*, **Demarchi y hermanos; Toledo y Moine**; en *Montevideo*, **Guillemette.**

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS
Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrecheces del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.
Depósitos en Buénos-Ayres: Demarchi y hermanos.

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez astar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoje operaciones. Abrian pues, una oficina decidida á recibir los pequeños ahorros, todos les de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, mingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empe cionar esta oficina desde el 1.° de Octubre p
El Banco entrega una cuaderneta, donde movimiento de entrada y salida de cada de do permitido á cada uno retirar su depósito parte, en cualquier momento que le convenga tereses hasta ese dia, en caso de retirar el
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en zas onde funciona, por los beneficios que marcha, siempre regulada por el dictámen pios mas sanos y tendentes á derramar el bien ral, tiene una conviccion intima que con esto un nuevo é importante servicio á Buenos A pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá y
William Les

CONDICIONES
1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** con para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un m nes** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios dose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.
N.B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de a de la mañana hasta las las 10 hasta las 12.

LA PREVISORA ARGENTINA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA V
Y CAJA DE ECONOMIAS
aecn e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. aprobado el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 18
En la seccion metálico. ps. fts. 244,
En a seccion á pape ps. mc. 3,0

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 21 Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 251 y

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" " Jacobo Parravicini	"
" " Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑOSES SUSCRITORES.
D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Fternandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke
GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.
Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las
Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en f el Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
4.° —Al interes compuesto que devengue su capital.
2.° —A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los faecllidos en
3.° —A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su
4.° —A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que co capital.
Susde sin abandono, derecho—
1.° —Al interes compuesto que devengue su capital.
3.° —A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su sec
4.° —A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su se
,.. °—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondien pital.
Formacion de capitales por el interes compuesto.
Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran de uier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel mone te Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales para formar desdeluegorentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda p por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos.

ZARZAPARRILLA PARISIEN

CONCENTRADA EN EL VACI Y PREPARADA POR EL VAPOR
POR GRIMAULT Y Ca FARMACÉUTICOS EN PARIS

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, sobre todo en la Plata y de esta parte, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan en el comercio de la drogueria y de la farmacia por algunos industriales de New-York, estraños á la medicina y á la farmacia que se dan á sí mismos los títulos de Doctores y finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores **GRIMAULT y Cie**, de la Córte imperial de Francia y posesores de la mas importante botica de Paris, á blico de la Plata una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegeta de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zar sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios años á esta parte.
Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médi Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, superaba con mucho dad á todas las Esencias de Zarzaparrilla inglesa y americana, y que solo exigia ser ensay parativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.
La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el **mas notable sudorífico y el mas poderoso** conocido y presta los mayores servicios en
Las Escrófulas, el Gérmen de las afecciones escrofulosas, la Sífilis, así como las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:
Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.
Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de la piel todos los humores *viciados* vificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en
La Gota, el Reumatismo, la Erisipela, las Fiebres intermitentes y pernicios Hemorroides, Derrames de leche, la Hidropesia, el Escorbuto.
La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel **Lepra, Acnea, Eczema, Hérpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezone**
Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos reos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones cat de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mant lozanía y la salud del rostro.
Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que le indican para las enfermedades mas es los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla P* en las enfermedades rebeldes y crónicas.
Depósito en *Buenos-Aires*, Boticas de **DEMARCHI HERMANOS; TOLEDO y MOINE; Mo LASCAZES; GUILLEMETTE.**

PRIMERAS MEDALLAS EN LAS ESPOSICION

POR LA SUPERIORIDAD DE SUS PERFUMERIAS

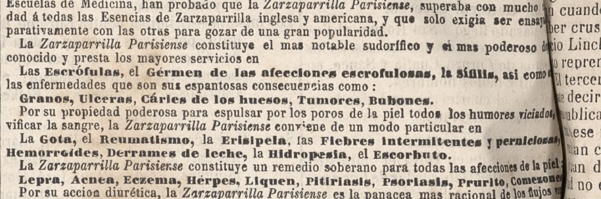

PERFUMERIA MONPELA

PARIS 21, Boulevard Poissonnière ANTERIORMENTE RUE SAINT-MARTIN PARIS
ESTRACTO DEL INFORME DEL JURADO INTERNACION
(Esposicion Universal de 1855.)
Hemos reconocido una gran superioridad en los productos, tanto de perfumería como jabones de tocador de la **Casa Monpelas.** El Jurado internacional, tomando en consi los progresos hechos por este fabricante; por el gran número de obreros que emplea mente, y por el desarrollo que ha dado á la venta de sus productos, le ha concedido la de 1a clase; es la mayor recompensa acordada á esta industria.
La Casa de Perfumeria MONPELAS, cuyos productos se vende orbe entero, debe su éxito siempre creciente á la excelencia de su fabricacion y al de materias todas de primera eleccion. Los fundadores propietarios de esta im casa no han perdonado jamas sacrificio alguno con tal de satisfacer á su numeros tela, de donde proviene la superioridad de sus productos, proclamada por los em jurados que en 1844, 1849 y 1855 le han conferido las mas altas distinciones co á la Perfumeria. La falsificacion, envidiosa de todo triunfo como de toda super debia tratar de dañar á la CASA MONPELAS, asi es que los falsificadores han es varios mercados de la América del Sur mercancias revestidas de la marca de es principalmente de Hamburgo y Francfort.— Pocas son las advertencias que ha nuestra clientela para precaverla contra estos manejos desleales de que está dand un proceso.— M. MONPELAS recomienda á los honorables importadores de sus p que se muestren muy rígidos y exijan todas las garantías del origen y procede la Perfumeria presentada como salida de sus fábricas.

ROB LAFFECTEUR

Los médicos de los hospitales recommiendan el Rob Laffecteur; és el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sijilo, se emplea en la Marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes.— Abcesos.	Sarna desgenerada.
Gota.— Marasmo.	Reumatismo.
Catarros de la vejiga.	Hipocondria.
Palidez.	Hidropesia.
Tumores blancos.	Mal de piedra.— Sífilis.
Asmas nerviosas.	Gastro-enteritis.
Ulceras.	Escrófulas.— Escorbuto.

Se distribuye gratuitamente, con cada botella de Rob, un *Guia práctico, ó Instructivo sobre las propiedades medicinales* del ROB LAFFECTEUR, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia.
Deposito, noticias y prospectos, grátis en casa de los principales boticarios.
Depositos autorizados: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos; — Osmin; — Despouy; — Toledo y Moine.**

ELIXIR DIGEST DE PEPSINA

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS
La Pepsina es un descubrimiento feliz de Corvisart, médico de S. M. el empera poleón III; asi que, el nombre y la autoridad inventor la recomiendan á todos los médicos la propiedad de hacer digerir los alimentos fatiga para el estómago ni los intestinos: frecuencia, las *malas digestiones*, las *nauseas*, *eruptos de gases, inflamaciones del estómago y testinos*, cesan casi por encanto. L *gias* mas rebeldes se modifican rápidamente *jaquecas y dolores de cabeza*, procedentes digestiones, desaparecen al momento.
Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion que con este delicioso licor los vómitos estan espuestas al principio de cada preñez rencen prontamente, y los ancianos encontrarán en él el elemento reparador y la conservacion du su vida y de su salud.
Depósitos en Buenos-Ayres: Demar

UNICO ABASTECEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

ACEITE de HIGADO de BACALAO de DEROCQUE PARIS 55, Bd de Sébastopol
La calidad superior de este **Aceite**, esencialmente estraido de hígados frescos y escogidos, tion escepcional de las pesquerías de la **Casa DEROCQUE**, justifica plenamente la preferencia *de Medicina de Paris* concede á este producto, *empleado exclusivamente* en el dia *en todos los hospi* **Depositarios en *Buénos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS,** calle de la Defensa, frente á S